



**CULTURA POLITICA,
GOBIERNO LOCAL
Y DESCENTRALIZACION.
NICARAGUA**

Manuel Ortega Hegg

352. 728 5

077c Ortega Hegg, Manuel
Cultura Política, Gobierno Local y Descentralización,
Nicaragua

slv Manuel Ortega Hegg. -1a. ed. - San Salvador, El Salv.:
FLACSO El Salvador, 2001
245 p.; 21 cm.

ISBN 99923-33-04-9

1. Descentralización administrativa. 2. Gobierno Municipal-Nicaragua. 3. Política Cultural-Nicaragua. I. Ortega Hegg, Manuel. II. Título.

BINA/jmh

REC. 0 8
5513
FLACSO

© FLACSO Programa El Salvador.
Todos los derechos reservados.

La publicación de este libro ha sido posible
gracias al apoyo financiero de la Fundación Ford.

Portada: Héctor Lardé

Impreso en Impresos Quijano
Tel.: 220-0128

ISBN 99923-33-04-9

Primera edición: Febrero de 2001
300 ejemplares

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Hecho el depósito de ley.

BIBLIOTECA - FLACSO - EC
Fecha: 10 - OCT - 2001
Compra:
Proveedor:
Código:
Donador: <i>Flacso - El Salvador</i>

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
PRESENTACION	i
INTRODUCCION	1
I. ALGUNAS NOTAS TEORICAS Y ANTECEDENTES SOBRE CULTURA POLITICA Y DESCENTRALIZACION DEL ESTADO	3
1. Los estudios de la cultura política en Nicaragua	3
2. El abordaje de la cultura política en la etapa prerrevolucionaria	4
3. El abordaje de la cultura política en la etapa revolucionaria	5
4. La fase actual y los estudios de la cultura política	10
5. Cultura política: definición utilizada en este trabajo	19
II. EL CONTEXTO LEGAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO Y LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO EN NICARAGUA	25
1. La reforma constitucional de 1995 como marco de la reforma de la Ley 40 en 1997	25
2. La reforma a la ley de municipios	27
3. Estado actual del proceso de descentralización en Nicaragua	29
III. METODOLOGIA UTILIZADA	35
1. La Encuesta	35
2. Población de estudio	36
3. La muestra	37
4. Modificación y recodificación de variables	39
5. Métodos de análisis	42
IV. RELACIONES DEL CIUDADANO CON EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES	45
1. Conocimiento del nombre del alcalde y su período de gobierno	45
2. Valoración de la gestión del gobierno central y municipal	47
3. Que tanto cree que sus intereses están representados en el gobierno municipal actual?	50

4.	Opinión sobre si el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas	51
5.	Hasta el día de hoy, quién ha respondido mejor para resolver los problemas de esta comunidad	58
6.	Se debe dar más dinero y obligaciones a las alcaldías o dejar que el gobierno central asuma más asuntos y servicios municipales	61
7.	Las relaciones del ciudadano con el gobierno local: su disposición a pagar más impuestos	64
8.	Es natural que solo reciban los servicios de las alcaldías las personas que pagan por ello.	72
9.	Relación entre la alcaldía y el gobierno central	75
V.	NIVELES DE SATISFACCION CON LA CALIDAD Y PREFERENCIA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	87
1.	La presentación del servicio	87
2.	Presentación de los servicios públicos según estrato de población	90
3.	Grado de satisfacción con el servicio público	97
4.	Grado de satisfacción con los servicios que presta el nivel central y la alcaldía	99
5.	Comparación sobre el trato recibido del gobierno central y municipal cuando se solicita un servicio	100
6.	Opinión sobre quién debería prestar algunos servicios públicos: el gobierno central, la alcaldía o el sector privado	101
VI.	LAS ACTITUDES SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA	105
1.	Opiniones con relación a la participación ciudadana	106
2.	La participación ciudadana en las elecciones y en la gestión local	108
3.	Voto en las últimas elecciones generales de 1996	109
4.	Conocimiento de convocatoria para un cabildo en 1998-1999	110
5.	Asistencia a algún cabildo convocado por la alcaldía en los últimos doce meses	111
6.	Valoración del cabildo en el cual tuvo participación	116
7.	Ha tenido oportunidad de asistir a alguna reunión convocada por la alcaldía en los últimos doce meses	117
8.	El alcalde y el concejo municipal han promovido la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local	118

VII. CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION.	121
1. Ha escuchado hablar sobre la descentralización	122
2. Ha escuchado hablar sobre la descentralización según el grado de acuerdo con la descentralización	123
3. Ha escuchado hablar sobre la descentralización según estrato de población, preferencia de voto, nivel de educación, grupos de edad, nivel de ingreso y nivel de conocimientos políticos	124
4. Nivel de información sobre descentralización según estrato de población, nivel de educación, edad, escala de ingreso y nivel de conocimientos políticos	128
5. Grado en que esta de acuerdo con la descentralización agrupada en dos modalidades, según estrato de población, nivel de conocimientos políticos y la preferencia del voto.	133
6. Grado de importancia de la descentralización, si se considera beneficiosa y el ritmo en que debe hacerse el proceso	134
7. Cómo sería el efecto que tendrían las alcaldías si tuvieran más recursos. .	137
8. Opinión sobre hacia dónde considera debería darse la descentralización del gobierno central	138
VIII. VALORES Y ACTITUDES SOBRE LAS INSTITUCIONES CLAVES DEL SISTEMA POLITICO	141
1. Grado de tolerancia	141
1.1. Grado de tolerancia según grado en que se está a favor de la descentralización	143
1.2. Grado de tolerancia según el grado en que se está a favor de la participación	143
2. Apoyo al sistema político	144
2.1. Apoyo al sistema político según grado de tolerancia	147
3. Grado en que las elecciones fueron libres, limpias y honestas	148
4. Los perfiles culturales de los encuestados según el apoyo al sistema político	151
IX. LAS REPRESENTACIONES DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL ESTADO Y EL EJERCICIO DE PODER.	159
1. Opiniones con relación al Estado	159
2. Opiniones sobre el ejercicio del poder	163

X. PERFILES CULTURALES SOBRE LA DESCENTRALIZACION	167
1. Perfiles culturales de los entrevistados sobre la percepción gobierno central-gobierno local.	167
2. Cultura política sobre la descentralización: los perfiles culturales.	171
XI. CONCLUSIONES.....	175
XII. BIBLIOGRAFIA	187
XIII. ANEXOS	191

PRESENTACION

Este libro forma parte de un proyecto más amplio coordinado por FLACSO-Programa El Salvador: "América Central: red institucional de apoyo al municipio y cultura política en torno a la descentralización", que se ha venido ejecutando a partir de octubre de 1998, y que ha contado con el apoyo de la Fundación Ford.

Tal proyecto expresa una línea de continuidad con esfuerzos previos de investigación regional realizados en el período comprendido entre 1994 y 1998, y coordinados también por FLACSO Programa El Salvador. Estas investigaciones regionales, que han contado con el apoyo de la Fundación Ford, han permitido avanzar en los conocimientos de los siguientes aspectos de la temática sobre el gobierno local y la descentralización en América Central:

En el primer proyecto, "**América Central: Experiencias Innovadoras de participación ciudadana y gestión de gobierno local**", se abordó el tema de las experiencias novedosas de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel de los gobiernos locales. Los resultados del estudio fueron publicados por FLACSO-Programa El Salvador en una colección de cinco libros, titulada Centroamérica: Gobierno Local y Participación Ciudadana, San Salvador, 1996.

En el segundo proyecto, "**América Central: Descentralización y Fortalecimiento Municipal**", se analizaron dos componentes. En primer lugar, las políticas y propuestas de descentralización que se han formulado o realizado en los países centroamericanos durante los últimos diez años. Los ejes básicos de este análisis han sido: la dimensión política del proceso, es decir, objetivos y propósitos finales; la dimensión organizacional, entendida como el nivel de gobierno al cual se le trasladan las competencias y los recursos; y la dimensión fiscal, es decir, los recursos financieros que acompañan el traslado de competencias y responsabilidades.

Un segundo componente del proyecto, realizado únicamente para los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, consistió en un trabajo de campo para recolectar información sobre la capacidad de gestión administrativa y financiera de las municipalidades. En estos casos, el informe final publicado consta de dos partes: (a) el análisis de las propuestas y políticas de descentralización y (b) el análisis de la capacidad administrativa y financiera de las municipalidades.

Los resultados de estos estudios fueron publicados por FLACSO Programa El Salvador en dos formatos. Un libro contiene los resultados del primer componente del estudio: Ricardo Córdova Macías (coordinador). Políticas y Propuestas de Descentralización en Centroamérica. San Salvador, 1997. Los resultados del segundo componente fueron publicados en una colección de tres ejemplares: Centroamérica. Políticas de descentralización y capacidades de gestión administrativa y financiera de las municipalidades. San Salvador, 1997.

El nuevo proyecto, en el que se inscribe la presente colección de libros, se planteó analizar los aspectos sobre la "Cultura Política en torno a la Descentralización y los Gobiernos Locales", en tanto que "hay que insistir en que la descentralización no se limita a trasladar competencias y aumentar recursos a los municipios, sino que para el éxito debe tomar en consideración factores socio-culturales. Hasta la fecha, la cultura institucional de lo local es un factor ausente en las consideraciones de los tomadores de decisiones respecto a la reforma del Estado en general, y de las políticas de descentralización en particular"¹.

Para los propósitos de este estudio, se entiende por cultura política: "el conjunto de actitudes, valores, creencias, comportamientos y representaciones compartidos en diversos grados por los miembros de una sociedad, con relación al poder, a las instituciones y normas que regulan el funcionamiento del Estado y la forma de relacionarse que tiene la población con este último, y que establecen el contexto en el cual se genera el pensamiento y sentimiento de la ciudadanía (socialización)"².

¹ Manuel Ortega Hegg. "Actores sociales y espacio social en América Latina". Ponencia presentada en el Seminario con ocasión del XX aniversario del CETRI, 27-28 de septiembre de 1996, Bruselas, Bélgica. Mimeo, Managua, Centro de Análisis Socio-Cultural, UCA.

² Véase: Ricardo Córdova M. Una aproximación teórico-metodológica para el estudio sobre la cultura política en torno a la descentralización en Centroamérica. Mimeo, San Salvador, 26 de febrero de 1999.

A partir de esta conceptualización es importante señalar, por razones metodológicas, que no se trata de un estudio sobre la cultura política en general, sino que se propone partir del concepto mismo de descentralización que se ha venido utilizando en los proyectos anteriores: "proceso mediante el cual se transfieren competencias y poder político desde el Gobierno Central a instancias del Estado cercanas a la población, dotadas de recursos financieros e independencia administrativa, así como de legitimidad propia, a fin de que, con la participación ciudadana y en su beneficio, se mejore la producción de bienes y servicios". De manera tal, que a partir de esta definición del concepto de descentralización, se establece el interés por estudiar, por un lado, la información (niveles de conocimiento) y, por el otro, las actitudes, valores, creencias comportamientos y representaciones compartidas en diversos grados en la sociedad en torno a seis grandes áreas temáticas:

- (a) Las relaciones del ciudadano con el gobierno central y los gobiernos locales, y la interacción que se da entre ambos.
- (b) Los niveles de satisfacción con la calidad de la prestación de los servicios públicos básicos que reciben; y preferencia sobre quién debería de prestar los servicios.
- (c) Las actitudes sobre la participación ciudadana.
- (d) El conocimiento y actitudes sobre el proceso de la descentralización.
- (e) Los valores y actitudes sobre las instituciones claves del sistema político.
- (f) Las representaciones o imágenes de los ciudadanos sobre el poder, la organización del Estado y el ejercicio del poder.

Para la realización de este proyecto de investigación se conformó un equipo de trabajo en el que se buscó asegurar la participación de las instituciones que habían tomado parte en alguno de los proyectos sobre gobierno local coordinados con anterioridad por FLACSO-Programa El Salvador. De esta forma fue posible continuar trabajando con el mismo equipo de investigadores conformado de la siguiente manera: Víctor Gálvez Borell, FLACSO-Sede Guatemala; Antonio Orellana, FUNDAUNGO-El Salvador; Manuel Ortega Hegg, CASC/UCA-Nicaragua; y Roy Rivera, FLACSO- Sede Costa Rica.

Además, Carlos Briones, Coordinador Académico de FLACSO-El Salvador en el tiempo de ejecución de la primera etapa del proyecto. Y Carlos Guill Ramos, que lo sucedió en ese cargo, han participado como contra parte sustantiva de FLACSO y como supervisores del desarrollo de la ejecución.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación sobre la "Cultura Política en torno a la Descentralización y los Gobiernos Locales" está basada en la utilización de dos instrumentos:

- (a) La realización de encuestas nacional de opinión pública aplicada a 5.323 centroamericanos, entre los meses de mayo y julio de 1999, distribuidas de la siguiente manera: 1197 encuestas válidas en el caso de Guatemala, 1450 en El Salvador, 1248 en Nicaragua y 1428 en Costa Rica.

Para la elaboración del cuestionario y la definición del marco muestral del estudio en cada país, se realizó un taller de trabajo el 30 de noviembre y 1° de diciembre de 1998, en el que participaron los investigadores nacionales y el coordinador regional del proyecto. Un segundo taller regional se realizó el 22 y 23 de febrero de 1999 en el que se discutieron y enriquecieron dos documentos elaborados por la coordinación regional del proyecto: la propuesta de marco conceptual, y el diseño metodológico del estudio sobre la cultura política en torno a los gobiernos locales y la descentralización. A partir de lo discutido en este taller, se elaboró un cuestionario a ser utilizado en todos los países, que fue enviado a comienzos de marzo de 1999 a todos los investigadores nacionales, pidiéndoles que hicieran las adaptaciones necesarias a cada caso, pero buscando mantener la comparabilidad del mismo.

La validación del instrumento se realizó en talleres nacionales de capacitación de los encuestadores y con base en los resultados de la prueba piloto, desarrollada a comienzos de mayo de 1999. El coordinador regional del proyecto y el coordinador académico de FLACSO visitaron a cada uno de los investigadores para: (a) discutir los resultados de la prueba piloto; y (b) aprobar los cambios en la versión final del cuestionario. Los viajes se realizaron a Guatemala el 3 de mayo, a Nicaragua y Costa Rica del 5 al 7 de mayo, y con el investigador para el caso de El Salvador la reunión tuvo lugar el 10 de mayo.

Una vez aprobada la versión final del cuestionario, el trabajo de campo de la encuesta se desarrolló entre mediados de mayo y finales de julio de 1999. En cada libro se explica el marco muestral utilizado.

Al dar por finalizado el trabajo de campo por parte de los investigadores nacionales, e integradas las bases de datos, se realizó un tercer taller de carácter regional los días 28 y 29 de julio de 1999 para discutir la propuesta de guía de análisis y de presentación de los resultados de la encuesta, elaborada por el coordinador regional.

Para cada país se publicó un informe que contiene los resultados de las respectivas encuestas, en cuyos anexos puede consultarse el cuestionario y una distribución simple de frecuencias para todas las variables, dejando para estos libros el análisis de los mismos.

(b) Adicionalmente un número de entrevistas abiertas fue utilizado como herramienta de exploración cualitativa con actores claves, con el propósito de obtener insumos de dirigentes políticos, líderes de opinión, tomadores de decisión, funcionarios del gobierno central y alcaldes. En promedio se realizaron alrededor de 20 entrevistas en cada país.

El día viernes 29 de octubre de 1999 se desarrolló en San Salvador un taller regional en el que se discutieron los hallazgos principales y la estructura del Informe Final, tanto en lo que corresponde a los resultados nacionales como al texto los regionaliza. Los investigadores entregaron los informes finales en el segundo semestre del 2000 e inmediatamente se procedió a la edición e impresión de los mismos.

En esta oportunidad estamos publicando el Informe Final del estudio sobre la «Cultura Política en torno a la Descentralización y los Gobiernos Locales», que incorpora tanto los elementos cuantitativos de la encuesta como los cualitativos de las entrevistas realizadas con actores claves.

Ricardo Córdova Macías
Coordinador Regional del Proyecto

San Salvador, Enero de 2001

INTRODUCCION

El presente documento es el informe final del estudio sobre “La Cultura Política en torno a la Descentralización”, que se enmarca en el Proyecto: “América Central: Red Institucional de Apoyo al Municipio y Cultura Política en torno a la Descentralización”. Fue coordinado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador y financiado por la Fundación Ford.

El estudio tiene como objetivo identificar cuál es la Cultura Política en torno a la Descentralización de la población de Nicaragua. Se basa fundamentalmente en una encuesta sobre el tema aplicada a 1,248 personas en el período de mayo-junio de 1999, sobre un cuestionario y formato común centroamericano acordado por el equipo de investigación y la coordinación del proyecto. Los resultados de esta encuesta constituyeron un informe aparte, publicado previamente.

El estudio actual agrega entrevistas a actores y analistas políticos e intenta contextualizar los datos. Al final se ensaya una interpretación de la información recopilada utilizando el análisis factorial de correspondencias múltiples, que permite agrupar a los entrevistados según sus respuestas. El resultado son perfiles culturales que identifican las diversas representaciones o mentalidades y valores que existen sobre el tema de la descentralización entre los encuestados. Se parte, por tanto, de los hallazgos de la encuesta de opinión y los confronta con un marco teórico metodológico elaborado por Ricardo Córdova, coordinador del equipo de investigación, y consensuado con los investigadores. De esta manera, los hallazgos de la encuesta se contextualizan a partir del marco teórico, pero también de la realidad legal e institucional y las agendas propias de cada país, intentando finalmente establecer un mapa de la cultura política existente sobre la descentralización del Estado. Los detalles sobre la encuesta y la muestra aplicada se ofrecen como anexos al final del estudio.

El informe de los resultados de este estudio se presentan a continuación en los siguientes capítulos:

- I. Algunas notas teóricas y antecedentes sobre cultura política y descentralización del Estado en Nicaragua.
- II. El contexto legal e institucional del municipio y la descentralización del Estado en Nicaragua.
- III. Metodología utilizada
- IV. Las relaciones del ciudadano con el gobierno central y con los gobiernos locales.
- V. Los niveles de satisfacción con la calidad y preferencia de la prestación de los servicios públicos.
- VI. Las actitudes sobre la participación ciudadana.
- VII. Conocimiento y actitudes sobre el proceso de descentralización
- VIII. Valores y actitudes sobre las instituciones claves del sistema político.
- IX. Las representaciones de los ciudadanos sobre el poder, la organización del Estado y el ejercicio del poder.
- X. Los perfiles culturales de los entrevistados sobre la descentralización
- XI. Conclusiones

ALGUNAS NOTAS TEÓRICAS Y ANTECEDENTES SOBRE CULTURA POLÍTICA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO EN NICARAGUA.

Actualmente hay un creciente interés en los estudios de la cultura y de la cultura política en particular. De una u otra manera existe la convicción de que la cultura política es un factor importante que se debe conocer para explicar el funcionamiento y legitimidad del sistema político y sus instituciones; pero también existe el convencimiento de que su conocimiento es un factor fundamental para una eventual transformación del sistema político.

El desarrollo de la democracia y las condiciones que la hacen posible, la crisis de los sistemas políticos y de los partidos, han llevado a hurgar más profundamente en las particularidades y funciones de las representaciones, juicios y valores de los actores sociales sobre los mismos.

En el caso centroamericano, el estudio de la cultura política se ha visto desarrollado a partir de los procesos de transición democrática que ha venido teniendo la región, después del paso de regímenes autoritarios y procesos de profundas fracturas sociales y transformaciones que se vivieron durante la década de los ochenta.

1. Los estudios de la cultura política en Nicaragua

En el caso más particular de Nicaragua, los estudios recientes sobre la cultura en general y sobre la cultura política en particular podríamos dividirlos en tres etapas: la etapa prerrevolucionaria, la etapa del período revolucionario de la década de los ochenta y la etapa posterior a la derrota electoral del sandinismo hasta la actualidad.

2. El abordaje de la cultura política en la etapa prerrevolucionaria

En la etapa prerrevolucionaria, Williams Barnes destaca cómo las descripciones de la cultura política en Nicaragua “han sido enfocadas a través de una tendencia elitista bien cimentada de rivalidades violentas y abuso de poder, en la competencia entre “liberalismo” de las principales familias de León y el “conservadurismo” de las principales familias de Granada, en la colaboración o reacción de los políticos e intelectuales con la intervención de los Estados Unidos, en el autoritarismo personalista de la dinastía de los Somoza y las vacilaciones de sus detractores de la clase alta”¹. El autor señala cómo en estas explicaciones el concepto de cultura política significaba básicamente la cultura política de las élites, los caudillos y los intelectuales de clase media. Y agrega: “Hasta el siglo XX probablemente no se les había ocurrido a los líderes nicaragüenses pensar en que las clases populares tuvieran cultura política y hasta fechas aún más recientes, cuando finalmente lo llegaron a considerar, aún los limitaba la creencia de que la mayoría de los nicaragüenses simplemente aceptaban ser gobernados por figuras de tipo caudillo... que consideraban recomendable apuntarse en la clientela de una familia de la elite o de un cacique, que consideraban imprudente retar o desafiar en su cara a los poderosos... consideraban que la “democracia” sería siempre una fachada de puras palabras utilizadas por los poderosos más que una realidad funcional.” El autor agrega que esta concepción de la cultura política popular ha sido personificada en el gueguence, “un tipo de héroe folklórico nicaragüense que representa la práctica de burlarse de las autoridades escondido detrás de una máscara de conformidad”².

En la década de los sesenta y los setenta el tema de la cultura política en la población logra un espacio a través –fundamentalmente- de las reformas del Concilio Vaticano II y el protagonismo que empieza a desarrollarse de sectores de laicos comprometidos con un nuevo tipo de cristianismo con solidaridad social, que se expresa en las comunidades eclesiales de base, los delegados de la palabra y la influencia incipiente de la teología de la liberación que impulsaba a un compromiso político.

¹ William A. Barnes. La cultura política nicaragüense vista desde la óptica controversial de las encuestas pre-electorales del período 1989-1990. En: Ricardo Córdova M y Günther Mailhold (Compiladores). *Cultura Política y transición democrática en Nicaragua*. FFEbert- FundaUngolien-CASC, Managua, 1995.

² Cfr. La cultura política nicaragüense, op. Cit.

3. El abordaje de la cultura política en la etapa revolucionaria

En la fase revolucionaria, comienzan a realizarse las primeras encuestas de opinión -escasas al comienzo y en más cantidad antes de las elecciones de 1990³-. A mediados de los ochenta aparecen, aunque con poca difusión, los primeros estudios de Francois Houtart y Genevieve Lemercinier que desarrollan una serie de investigaciones sistemáticas sobre la cultura en Nicaragua desde mediados de la década de los ochenta, preocupados por entender los límites y posibilidades que establecía el factor cultural para la transformación revolucionaria⁴.

Estos estudios sobre la cultura de Nicaragua los realizaron los autores en el Centro de Análisis Sociocultural (CASC-UCA) con apoyo del Centro Tricontinental de Lovaina La Nueva durante el período 1986-1993⁵. El conocimiento de la transformación de la cultura en un proceso de cambios profundos como los ocurridos en Nicaragua en esos años, permitió establecer los fundamentos de una reflexión sobre las representaciones socio-culturales de la sociedad nicaragüense, y preparar un instrumento que permitiera seguir la evolución de estas transformaciones a lo largo del tiempo⁶. Así, estos estudios socioculturales abordan diversos medios sociales urbanos de

³ Id

⁴ Para esta parte referida a los estudios del CASC-UCA, seguimos de cerca el trabajo del autor: Manuel Ortega Hegg. El proceso de secularización en Nicaragua. Los aportes de F. Houtart y G. Lemercinier al estudio de la cultura en Nicaragua. Cuadernos CASC-UCA, Managua, 1998.

⁵ Nos referimos en particular a los siguientes estudios e investigaciones de Francois Houtart y Genevieve Lemercinier: La Cultura en Managua: una Cultura en Transición, CASC-CETRI, Managua, 1988; La Cultura en Managua. Influencia de la Religión, CASC-CETRI, Managua, 1988; La Cultura en Managua. Los Factores Demográficos: los jóvenes y las mujeres, CASC-CETRI, Managua, 1988; La Cultura en Managua. Los Obreros, CASC-CETRI, 1988; Cultura en Managua. Los comerciantes de Managua y su cultura, CASC-CETRI, Managua, 1988; Las representaciones culturales de la salud en los grupos populares de Nicaragua, CASC, Managua, 1987; Campesinos y Cultura. Análisis de los perfiles culturales de una población campesina nicaragüense, CASC-CETRI, Managua, 1988; La Cultura religiosa de las Comunidades de Base en Nicaragua, CASC-CETRI, Managua, 1989; Cultura y religión de las nuevas clases medias en Managua, CASC-CETRI, Managua, 1990; La Conciencia social de los trabajadores del azúcar, CASC-CAL, Managua, 1991; El campesino como actor. Sociología de una comarca de Nicaragua, El Comején, Edic. Nicarao, Managua, 1992; La mujer urbana en Nicaragua. Visión del mundo, religión y dimensión ético-política, Edic. Nicarao, Managua, 1993; Juventud Popular urbana y participación social en Nicaragua. El caso de los barrios populares de Managua, CASC-UCA, Managua, 1993.

⁶ Cfr Houtart, Francois y Lemercinier, Genevieve. La Cultura en Managua, CASC-CETRI, Managua, 1988, Preámbulo.

Managua y de la cultura campesina, y los diversos factores que influyen en las mentalidades, como los factores demográficos o socioculturales. Dentro de estos estudios se incluyeron aspectos relacionados con la cultura política. No podía ser menos en una situación de revolución donde el campo político era el predominante en la sociedad y de alguna manera organizaba a los demás campos sociales, incluyendo el campo religioso, social y económico.

Estos estudios tienen como base un concepto amplio de cultura. Considerada como uno de los factores del funcionamiento social, la cultura es definida como "el conjunto de representaciones producidas por el pensamiento en condiciones sociales precisas, que introduce, a la vez, la realidad natural o social en el campo de la conciencia, y permite, simultáneamente, la reproducción de las prácticas necesarias para la dominación de la naturaleza y para la construcción de las relaciones sociales"⁷. Se parte, por tanto, de que no hay actividad humana sin representaciones, pues ellas son la manera de construir la realidad en la mente, construcción de la realidad que no se hace en un vacío social y cultural, sino en condiciones históricas concretas. Pero que, además, las representaciones tienen un carácter dialéctico: siendo producto de la mente individual y colectiva humana, una vez que existen, influyen sobre la práctica de los actores sociales. De esta manera, las idealidades, pensamientos o representaciones forman parte de la realidad social y están presentes en todas las relaciones que los actores sociales establecen entre sí y con la naturaleza.

Los estudios parten de que el análisis de la cultura debe ubicarse en el conjunto de la sociedad y no como un elemento aislado. Esta referencia metodológica nos parece importante para nuestro caso. De ahí que en esta parte tratemos de ubicar nuestro tema en relación con las transformaciones ocurridas en Nicaragua en su historia reciente.

En primer lugar, se identifica un fenómeno de secularización, es decir, de abandono por parte de un sector de la población del factor religioso para la explicación de las relaciones con la naturaleza y la sociedad; el fenómeno de la secularización está vinculado a las transformaciones operadas en la sociedad agraria tradicional nicaragüense por la introducción del capitalismo en su modalidad dependiente y, en segundo lugar, a los cambios ocurridos en Nicaragua con la revolución sandinista.

⁷ Id.

El primer proceso, común a otros países, significó una erosión parcial de la predominancia religiosa en la explicación e interpretación de la realidad. La introducción de nuevas prácticas económicas, de una nueva lógica y nuevas categorías ideales, aunque sólo asimiladas por una minoría que impulsaba estas transformaciones -la burguesía y sectores de la pequeña burguesía- afectó la homogeneidad cultural tradicional.

A ello debe sumarse el impacto cultural de la rápida urbanización del país, particularmente el crecimiento vertiginoso de Managua, el aumento de la educación y el creciente papel de los medios de comunicación social. Todas estas transformaciones han implicado cambios en los esquemas de pensamiento y en los valores sociales, con sus consecuentes efectos sobre los actores sociales y la cultura en general, que encuentra dificultades para reproducirse según los parámetros tradicionales.

Sin embargo, dado el carácter incompleto del capitalismo agrario del país -no proletarizó a todo el campesinado y no garantizó en todos los casos la sumisión real del trabajo al capital, sino de forma indirecta-, persisten en las masas rurales y subproletarios urbanos la producción de modelos o rasgos culturales tradicionales; mientras en otros sectores urbanos -embriones de clase media y obreros- la producción cultural se caracteriza por intentos de síntesis entre los elementos de la cultura anterior y la nueva. De ahí que pueda hablarse en general de la existencia de una transición social y cultural.

Según los estudios, todo este proceso fue acelerado por las transformaciones profundas que produjo la revolución sandinista, tanto a nivel de las relaciones sociales (destacando en este sentido la reforma agraria) como a nivel de las representaciones (con la aparición de un discurso y un proyecto político nuevos).

Todo ello incidió en una transición social y cultural de nuevo tipo dentro de la modernización de las estructuras precedentes de la sociedad. Así, el desarrollo de las fuerzas productivas a nivel económico asumió la particularidad de promover una amplia participación de los actores sociales en las estructuras del sistema económico, por ejemplo las cooperativas, generando nuevas prácticas sociales. Esta aspiración se extendió a los ámbitos sociales, políticos y culturales, creando las condiciones para una acción correspondiente a otro tipo de racionalidad moderna.

Destaca en este sentido el extraordinario esfuerzo de extender la educación en todos los niveles, con incidencia en las condiciones culturales del país; el impacto nacional de la guerra, particularmente en la juventud; el desarrollo más acelerado de una mentalidad urbana, producto del crecimiento de Managua y otras ciudades por el éxodo rural y el elevado crecimiento demográfico; la aparición de nuevos estratos de clase media de extracción popular, dado el papel relevante del Estado en la organización económica y social.

Sin embargo, cabe destacar que las bases materiales no fueron establecidas de manera generalizada -los cambios en el ámbito del sistema económico-productivo no fueron tan profundos ni amplios- lo que ha tenido su repercusión en la transformación cultural, que asume como característica la heterogeneidad.

Evidentemente, no existe una vinculación mecánica entre sistemas económicos y estructuras culturales. Por una parte, los modelos culturales no se conforman en coincidencia matemática con las clases sociales, sino que existen tendencias particulares a cada una de ellas. Por otra parte, no hay una homogeneidad cultural perfecta dentro de cada clase social, por muchos motivos, ligados a condiciones colectivas e individuales, históricas y actuales.

Tampoco pueden perderse de vista algunos cambios ocurridos en el campo específico de la religión, como la diversificación de la pertenencia religiosa -por el crecimiento de las iglesias evangélicas, particularmente de los nuevos grupos religiosos- y ciertas transformaciones en los contenidos de las creencias y de algunas prácticas religiosas en las iglesias tradicionales, a partir de nuevos movimientos laicos, las comunidades de base y una nueva reflexión teológica sintetizada en la teología de la liberación.

Una de las consecuencias de estas transformaciones en el ámbito de la cultura en general y de las representaciones religiosas en particular ha sido precisamente el desarrollo de un proceso de secularización, con sus efectos consecuentes sobre estos mismos ámbitos y las prácticas sociales y culturales.

En síntesis, los estudios parten de la hipótesis de que en la sociedad nicaragüense se está produciendo una evolución cultural entre dos polos extremos de pensamiento: el pensamiento mítico, por un lado, y el pensamiento analítico, por otro. Estos polos son utilizados por los autores como «ideas-

tipos» en el sentido de Max Weber, es decir, como polos teóricos, entre los cuales está oscilando la realidad estudiada.

El primero es típico de sociedades tradicionales con escaso desarrollo de las fuerzas productivas y se caracteriza por colocar la explicación de la realidad natural o social fuera del fenómeno o fuera del universo histórico y social (“sobrenaturalización de lo natural” y “naturalización de lo social”); el segundo es característico de las sociedades modernas y entiende los eventos y las situaciones en términos de causa - efecto y las estrategias de acción en términos de una lógica instrumental para adecuar el fin a los medios.

Aplicando una metodología de correlaciones múltiples para el análisis de la cultura⁸ los estudios pretendían conocer, en las condiciones de cambios de Nicaragua, la producción cultural de los actores sociales, sus visiones del mundo, los grandes ejes del campo cultural y su evolución, y cómo los diferentes grupos sociales se situaban en este panorama de la producción cultural. En otras palabras, se trataba de identificar las visiones del mundo que se encontraban en la población investigada, estudiar si estas visiones del mundo coincidían con varios grupos sociales, con diversas opciones políticas o con afiliaciones religiosas y, en algunos casos, tomando como referencia una serie de creencias que tienen una dimensión social y cultural, observar sus relaciones con las visiones del mundo.

Esta manera de analizar la realidad cultural se ha continuado en el CASC con estudios sobre cultura en general y cultura política en particular⁹. En un estudio para FLACSO Programa El Salvador sobre la participación ciudadana, el CASC incluía un capítulo sobre la cultura política local en los municipios estudiados. Se analizaba la visión del mundo de los encuestados y las representaciones políticas en su relación con lo local¹⁰. Otro estudio en las

⁸ Se trata del método de análisis factorial de correspondencia y el método de análisis post-factorial aplicado a los resultados del primero.

⁹ Algunos de esos estudios son los siguientes: Ortega Hegg, Manuel. La transmisión religiosa en la escuela secundaria, Managua, UCA, 1995; Manuel Ortega Hegg. Encuesta: Cultura política y actitudes hacia las elecciones y el régimen de autonomía en las regiones autónomas. IPADE, Managua, 1997. Manuel Ortega Hegg-Marcelina Castillo Venerio. Cultura política local y percepción ciudadana en 14 municipios de las Segovias. CASC-UCA-IPADE-DANIDA, 1999; Manuel Ortega Hegg et alii. ¿Qué más podía hacer sino tener un hijo? Las bases socioculturales del embarazo en adolescentes en Nicaragua. INIM-UNFPA, Managua, 1999

¹⁰ Ricardo Córdova, Manuel Ortega Hegg. Centroamérica: Gobierno local y participación ciudadana en Nicaragua, FLACSO, Programa El Salvador, 1996.

regiones autónomas en 1997 permitía establecer la existencia de un apoyo firme al régimen autonómico, aunque los encuestados manifestaban una baja valoración de la gestión concreta de los gobiernos regionales. Ese mismo estudio exploraba el sistema de identidades de esas regiones y su grado de identificación con la nacionalidad nicaragüense¹¹. Otros estudios del CASC, como parte de una investigación más global sobre la capacidad administrativa y financiera de las alcaldías, comparaban la cultura de las elites gobernantes y el liderazgo local en los municipios de la ex Región I¹². Otro estudio específico del CASC sobre la cultura política local analizaba los valores, conocimientos, actitudes y representaciones de los ciudadanos de 14 municipios de las Segovias y los obstáculos y limitaciones para una participación electoral informada y consciente en las elecciones del 2000¹³.

En el caso de la presente investigación hemos intentado combinar el abordaje anterior con los planteamientos y acuerdos metodológicos establecidos por el equipo de investigación constituido por FLACSO Programa El Salvador. Para tales efectos hemos enriquecido nuestro análisis con los aportes del proyecto y particularmente con el estudio preparado por Ricardo Córdova, coordinador del equipo de investigación¹⁴, para que sirviera como referencia a este proyecto.

4. La fase actual y los estudios de la cultura política

En esta fase se generaliza el estudio de la cultura política popular o de masas, pero se mantiene y desarrolla el estudio de la cultura de las elites. Destacan el uso más sistemático de las encuestas sobre la cultura política y algunos estudios y ensayos sobre el tema por parte de empresas reconocidas como CID-Gallup, Borge y Asociados, M/R, y otras; aparecen algunos estudios sistemáticos sobre la cultura política en Nicaragua del Profesor Mitchell

¹¹ Manuel Ortega Hegg. Encuesta: Cultura política y actitudes hacia las elecciones y el régimen de autonomía en las regiones autónomas, op. Cit.

¹² Manuel Ortega Hegg, coordinador. Manuel Urroz-Mario Castro Merlo. Estudio de Línea de Base de 26 municipios de Las Segovias. CASC-UCA-DANIDA, Managua, 1999.

¹³ Manuel Ortega Hegg, Marcelina Castillo. Cultura Política local y percepción ciudadana en 14 municipios de las Segovias, op. Cit.

¹⁴ Ricardo Córdova M. Una aproximación teórico metodológica para el estudio sobre la cultura política en torno a la descentralización en Centroamérica, El Salvador, Febrero de 1999. Versión mimeo.

A. Seligson de la Universidad de Pittsburgh y otros, los estudios del Instituto de Estudios Nicaragüenses (IEN), los estudios ya citados del CASC y los estudios y ensayos de algunos analistas reconocidos en el país. En este último caso sobresalen los trabajos de Emilio Alvarez Montalván y los de Oscar René Vargas. En el primer caso tenemos una obra sistemática publicada en el libro: Cultura Política nicaragüense¹⁵. En el segundo, una serie de ensayos sobre el tema dieron origen al libro: El Síndrome de Pedrarias¹⁶. En ambos casos se trata de estudios sobre la cultura política de las élites políticas y no necesariamente de la cultura política de la población.

En el caso de Alvarez Montalván la preocupación es encontrar las razones del atraso económico y político del país, partiendo del supuesto de que habría "valores culturales apropiados para empujar el progreso y los habría negativos, que lo dificultan o impiden"¹⁷. Su obra pretende identificar "los valores culturales primigenios" y, posteriormente, sus consecuentes valores políticos, estudiando para ello "los elementos que conforman nuestro carácter nacional; y sus consecuentes rasgos, de su cultura política"¹⁸. El autor entiende por cultura "aquel conjunto de ideas, valores, actitudes o creencias, que son adoptadas firmemente por una comunidad concreta y encargados de regir los comportamientos personales o sociales"¹⁹. En su opinión la cultura es un "reservorio" estable y primigenio de principios, ideales artísticos, leyendas, experiencia, folclore, mitos e incluso utopías que constituyen un cierto "estilo de vida del nicaragüense". Estos valores son habitualmente fijos con posibilidades de cambio, pero de forma contradictoria y lenta. En su opinión es la cultura la que condiciona el desenvolvimiento económico de una nación y la calidad de su régimen político, y no al revés. Sólo cambiando los fundamentos culturales es posible ir hacia una democracia.

Señala una serie de rasgos de la cultura política nicaragüense: 1) el personalismo o individualismo y sus consecuencias, como el autoritarismo, centralismo y sus expresiones como el caciquismo, el caudillismo y la dictadura, el amiguismo y el compadrazgo; 2) un segundo rasgo cultural es el familismo o deformación de la función legítima de la familia, con sus corolarios como

¹⁵ Emilio Alvarez Montalván. Cultura Política Nicaragüense. Managua, Pavsá, 1999.

¹⁶ Oscar René Vargas. El Síndrome de Pedrarias, Managua, CEREN, 1999.

¹⁷ Op. Cit. Pág. 13.

¹⁸ Op. Cit. Id.

¹⁹ Op. Cit. Pág-15.

el paternalismo, el proteccionismo y el nepotismo; 3) Un tercer rasgo es el patrimonialismo o corrupción, o lo que el autor define como “la tácita autorización a detentar el poder para que acapare riquezas y bienes nacionales o particulares como si fueran propios, algo así como un derecho adquirido, adscrito al poder”²⁰. 4) Un cuarto rasgo propuesto por el autor es el cortoplacismo y arreglismo “que se caracteriza por decisiones improvisadas, desde un estrecho horizonte”; y la tendencia a pactos de cúpulas; 5) El trascendentalismo o retórica y jactancia; 6) La violencia política que se expresa en la “compulsión de apartar al competidor político por cualquier medio”.

Su tesis es que los valores de una sociedad cambian con el tiempo. Considera que Nicaragua entró a una transición de una sociedad tradicional oligárquica hacia una sociedad democrática, donde conviven los valores y aún agentes del pasado con los nuevos valores y agentes del presente.

El autor analiza diferentes momentos históricos y señala los rasgos culturales o “huellas” que dejó cada uno de ellos en las costumbres, leyes, economía, política, organización del Estado, lenguaje, lucha por el poder, etc. Observa una “politización exagerada” que se expresa en la invasión del campo de los partidos políticos (“la cosa pública política”) por otros sectores sociales que van más allá de la defensa de sus intereses, como la iglesia, el ejército, medios de comunicación, etc.

Sin embargo, el autor concluye que “En Nicaragua la mayoría de los valores de su cultura política son típicamente tradicionales, pues siguen en gran parte las líneas de la cultura española de los siglos de la conquista y colonización, mezclados con la cultura aborigen y la mestiza, que al final compusieron una masa homogénea, sin que fuera un conjunto cultural impuesto”²¹.

Todo ello ha conducido a un país que requiere cambios importantes en sus valores tradicionales. “En resumen, la historia política nicaragüense revela que hasta ahora su producto social, político y económico se ha caracterizado en la práctica, por siete constantes: 1) Inestabilidad política y tensión social permanente; 2) gran desigualdad socioeconómica de los ciudadanos;

²⁰ Id. Pág. 100

²¹ Id. Pág. 185

3) escaso rendimiento en su productividad; 4) principio de autoridad manejado arbitrariamente a todos los niveles; 5) sujeción a intereses extranjeros; 6) violencia para resolver conflictos; 7) corrupción a todos los niveles, que los mecanismos de coerción social son incapaces de frenar²².

Oscar René Vargas desarrolla -según sus propias palabras de forma complementaria a Alvarez Montalván²³ - otra serie de rasgos de la cultura política nicaragüense y establece que el país vive bajo el "síndrome" del primer gobernador-dictador español de nuestra historia, Pedrarias Dávila, (1527-1531) quien de alguna manera se convierte en el fundador de nuestra cultura política. Así, para entender las características de la cultura política nicaragüense, nos dice Vargas, "no sólo basta analizar la praxis y las instituciones políticas, sino también hay que conocer las creencias, los ideales, las normas y las tradiciones que colorean de manera particular y dan significado a la vida política nacional". Las creencias condicionan el sistema político nicaragüense y ello es clave para entender nuestra cultura²⁴.

Aunque el autor señala que no existe una sola cultura y que existe una cultura de élites y otra de las masas, se centra en el análisis de la primera. Asume la posición de Alvarez Montalván de identificar "rasgos (característica relativamente estable de la conducta social o política de una sociedad que nos permite diferenciarla de otra sociedad) políticos, sociales y culturales de la sociedad nicaragüense" para construir una clasificación de la cultura política del país. Esos rasgos nacieron desde la época de Pedrarias: "Desde entonces se reconocía el principio de la existencia de un líder supremo respaldado por una aristocracia de privilegios feudales, con una estructura social cimentada en la adhesión al gobernador y a la verdadera fe", cita el autor a Nicolás Buitrago Matus. Y continúa: "Es la época en que se dio el proceso de

²² Id. Pag. 188

²³ Cfr. Oscar René Vargas. Entre Pedrarias y una nueva Cultura Política. En: Alfonso Malespín Jirón (compilador). *La transformación en Nicaragua: políticas y estrategias*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, UCA, Managua, 2000, pag. 95. El autor explica que tanto su libro como el del Dr. Alvarez Montalván aparecieron casi simultáneamente, con menos de un mes de diferencia. Y agrega: "Una extraña coincidencia diría, porque somos dos personas que provenimos de posiciones políticas un poco diferentes, pero coincidimos tanto en el tiempo como en el tema y, de alguna manera, en entender que el problema de la cultura política forma parte de la necesidad de transformar este país. Este libro y el del Dr. Alvarez Montalván no son contradictorios. Abordamos a veces los mismos temas - no todos son iguales-, pero en el enfoque son complementarios más que contradictorios".

²⁴ Cfr. Oscar René Vargas. *El Síndrome de Pedrarias*. Op. Cit. Pág. 15.

hibridación, de absorción cultural y crecimiento psicológico del nicaragüense y cuando se formó la matriz cultural, cuya marca es aún reconocible en los elementos humanos de la Nicaragua de hoy. De ahí que para entender la cultura política de nuestro país, sea necesario hurgar en los principios sociales, culturales, económicos, religiosos e intelectuales del período colonial.”²⁵.

El autor identifica 25 características o rasgos de la cultura política nicaragüense. Entre las más importantes destacan: 1) la concepción del Estado-botín; 2) el desprecio a la ley; 3) la manipulación y la mentira como instrumentos políticos; 4) el enmascaramiento como forma de defenderse ante el poderoso; 5) alta ingerencia eclesiástica en la política; 6) el poder oculto como verdadero poder detrás del poder formal; 7) una sociedad dominada por el pasado y sin visión de futuro; 8) falta de un proyecto de nación; 9) el clientelismo político y los “notables” como intermediarios entre el ciudadano y el Estado; 10) la violencia gubernamental como forma de ejercer el poder, que deriva en autoritarismo y prepotencia y que subordina al Presidente los demás poderes del Estado.

De esta manera, el libro de Oscar René Vargas complementa la obra de Emilio Alvarez Montalván y ambos se centran fundamentalmente en el análisis de la cultura de las elites políticas. El análisis de la cultura popular queda reducido al gueguencismo. Para ambos autores, es esta cultura de las elites la que estaría explicando lo que ocurre en la realidad del sistema político y el régimen democrático restringido del país. De alguna manera, podríamos decir que para ambos autores Nicaragua es un país que vive prisionero de una cultura política tradicional autoritaria que hunde sus raíces en la época colonial y que mantiene su vigencia aún hoy.

No es difícil rastrear el origen de estos análisis en la obra del conocido poeta e intelectual nicaragüense Pablo Antonio Cuadra. En su libro El Nicaragüense, establece los mismos presupuestos de análisis del comportamiento social que utilizan Oscar René Vargas y Alvarez Montalván: los “rasgos” del ser nicaragüense, que él ubica en la historia de nuestro mestizaje, que nos marcó para ser como somos. Su tesis sobre el origen de la violencia y la crueldad en la política nicaragüense es que provienen de nuestro origen prehispánico:

²⁵ Id. Pág.21.

es parte de la herencia indígena nahuatl, militarista, que tiene el ser nicaragüense²⁶. Pero también es parte de la "tarjeta genética" que heredamos de los españoles, según se ve en esta cita: "Pedrarias Dávila marca nuestra tarjeta genética con una tendencia de recias raíces a gobernar con violencia, y como resultado, a presionar en los ciudadanos la defensa de la libertad o de los derechos humanos también con la violencia. Nuestra política ha sido un rosario de dictaduras y guerras civiles, a pesar de que hemos dado inteligencias notables en las ciencias políticas, cuyas obras alcanzan la altura de las mejores de América, pero la sombra de Pedrarias impide su praxis"²⁷.

Otros estudios han intentado acercarse a las estructuras de pensamiento o mentalidades a partir de estudios socioculturales, es decir, de estudios que conciben en este caso la mentalidad política o cultura política como resultado de las representaciones, comportamientos y valores compartidos sobre el sistema político y el poder que se hacen los actores sociales a partir de sus experiencias de vida (posición social, de género, étnica, etc) y no como una esencia que se originó en un momento dado de la historia y que luego se ha desarrollado o encarnado, y se mantiene hoy sin mayores cambios. La tesis de estos estudios es que las representaciones culturales en general y sobre la cultura política en particular son construcciones sociales que realizan los actores sociales según su realidad histórica, pero que una vez estructuradas influyen en los comportamientos sociales. Destacan en este caso los estudios del CASC, pero también los estudios del Profesor Seligson que retomaremos en nuestro análisis y los estudios del IEN, a los cuales nos referimos a continuación.

El enfoque sobre la cultura política del IEN busca analizar las representaciones desde el ámbito de la cultura en la población, integrando en el análisis el estudio de la cultura de las elites. Para efectos de nuestro tema resulta importante referirnos al Cuaderno IEN N° 1, dedicado a la cultura política²⁸.

El IEN parte de que el estudio de la cultura política es muy importante dado que comparte la afirmación de que "el atraso o progreso de los pueblos

²⁶ Pablo Antonio Cuadra. El Nicaragüense. Breviarios de la Cultura Nicaragüense. Managua, Hispamer, 1997, págs 105-110.

²⁷ Pablo Antonio Cuadra. La lucha entre política y cultura en Nicaragua. En: Varios. Historia y violencia en Nicaragua, UPOLI-UNESCO, 1997, págs. 89-90.

²⁸ Instituto de Estudios Nicaragüenses (IEN). Cuadernos IEN. Cuaderno No. 1. Cultura Política. Managua, Diciembre de 1997.

tiene mucho que ver con la cultura y de ésta, especialmente la cultura política”²⁹.

El IEN entiende por cultura “el conjunto de formas y modos adquiridos de pensar, hablar, expresarse, percibir, comportarse, comunicarse, sentir y valorarse a uno mismo en cuanto al individuo y en cuanto a grupos, en suma, el resultado de la vivencia de los pueblos. La cultura política es el resultado del comportamiento y valores de los políticos y de los ciudadanos en la vida nacional, en su calidad de seres políticos”³⁰.

El análisis de la cultura política es esencial para medir aspectos de contribución u obstáculo al desarrollo de los países; pero también para identificar la igualdad o diferencia de valores de cultura política en la sociedad frente a la presencia de esos valores en la institucionalidad y el liderazgo político. Es también importante para determinar la capacidad de cambiar el marco de valores no democráticos.

De acuerdo al IEN, el resultado de los comportamientos y valores en lo político puede tener manifestaciones democráticas y no democráticas.

Señala como manifestaciones de la cultura democrática las siguientes: tolerancia a la disidencia política; la negociación como solución de las controversias; el respeto al derecho de los demás; el reconocimiento del voto popular como única vía de acceso al poder político; el pluralismo político; la equidad en las relaciones políticas, económicas, sociales y de género; la visión de nación por encima de intereses particulares.

Como manifestaciones no democráticas de la cultura señala: las exclusiones; las confrontaciones; la intolerancia; la baja capacidad de negociación; la visión suma cero del poder del que gana, lo gana todo y el que pierde, lo pierde todo; el caudillismo y el cacicazgo; el hegemonismo; el cortoplacismo; y el centralismo.

La aprobación de una cultura democrática significa estabilidad, que es la base del crecimiento, la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo humano. Por el contrario, el predominio de una cultura política no democrática signi-

²⁹ Id. Pág. 1

³⁰ Id.

fica inestabilidad, con sus consecuencias de atraso, desinversión, aumento de la pobreza, menos capacidad para enfrentar el futuro y mayor deterioro humano. De ahí la importancia de apropiarse de la cultura política democrática.

El IEN señala que en los nicaragüenses hay una mezcla de valores culturales. "Hay posiciones diferenciadas entre quienes los presentan como personas amistosas, solidarias, con mayor tendencia hacia la tolerancia, con actitudes cívicas, y de los que suelen decir que en general los nicaragüenses fácilmente son propensos a la violencia y que apenas están aprendiendo a ser democráticos"³¹. Para el IEN no hay una tipificación unánime sobre la cultura del nicaragüense y de lo que se trata es de determinar los rasgos que más prevalecen.

Sin embargo, para ello es fundamental diferenciar las dimensiones de la cultura política en las elites y los valores de la cultura en la sociedad. Por ejemplo, hay una relación recíproca entre tipo de régimen político (democrático o autoritario) y cultura política, cuando ella se refiere a la cultura de las elites; pero ello no es necesariamente válido cuando se refiere a los valores de la cultura política en la sociedad, como lo muestra el hecho de que en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador sus ciudadanos presentan valores hacia un mayor apoyo a las normas democráticas, independientemente del tipo de régimen político.

Los rasgos principales de "la cultura política en las estructuras políticas" (elites), de acuerdo al IEN, presentan bajo apoyo a las normas democráticas. En efecto, en los políticos la cultura política parte de una visión "suma cero" del poder; no es pluralista; es altamente centralizada y con poca interacción con la sociedad civil; alta propensión a la violencia política (polarización como norma de relación); cada cambio de gobierno se convierte en un cambio de régimen; lucha del poder por el poder, con poca visión de nación; continuismo; poco democrática y poca disposición negociadora; cortoplacista. Para el IEN la historia conflictiva del país se explica en gran parte por el predominio de estos rasgos de la cultura política en las elites o liderazgo político.

³¹ Id. Pág. 2

En cambio, los rasgos principales de la cultura política en la sociedad presenta altos apoyos a las normas democráticas. La cultura política en este caso afirma algunos valores y rechaza algunos contravalores. Así, afirma valores como el apoyo a las normas democráticas; el voto electoral como única vía de acceso al poder; impulso a los cambios sociales en forma gradual y consensuados socialmente; busca el entendimiento nacional; diálogo como solución a las controversias; tolerancia; trabajar por el bien común; la búsqueda de un acuerdo nacional; impulso de las vías cívicas para la lucha política; valores de reconciliación, paz y estabilidad.

Como negación o rechazo la cultura política en la sociedad se expresa como rechazo a la violencia como instrumento político, a los grupos que buscan derrocar el gobierno, así como al bloqueo de calles o toma de edificios para presentar demandas sociales y políticas; desapruueba también la invasión de la propiedad privada; da bajo apoyo a los cambios por métodos violentos y rechaza las posiciones radicales, la lucha de poder por el poder mismo y a las dictaduras.

No obstante, señala que estos valores están aún dispersos y todavía subsisten en la sociedad, de forma significativa, apoyo a normas autoritarias expresadas en la valoración de que para lograr la estabilidad del país se requiere un partido político fuerte, de un líder fuerte. Las transformaciones en este caso son de mediano y largo plazo.

Finalmente el IEN identifica dos sectores minoritarios de ciudadanos, altamente yuxtapuestos políticamente entre sí, definidos por el "anti". El primer sector lo constituyen personas que se consideran de derecha (22 por ciento), con la creencia en la libertad absoluta del mercado, que propugna por resolver el problema de la propiedad repartida por la revolución vía la devolución total a los dueños, estar dispuestos a enfrentar un cambio revolucionario (17%), que quería en ese momento cambiar el modelo político electoral existente, incrédulos de la posibilidad de un entendimiento nacional, antisandinistas férreos.

El segundo está integrado por personas que se consideraban de izquierda (15%), que aceptaban una conducción económica centralizada por el Estado (11%), que estaban de acuerdo en derrocar al gobierno electo (11%), impulsar cambios sociales por métodos violentos (11%) y utilizar métodos violentos en las demandas sociales y políticas (7%), incrédulos con un entendimiento nacional, y confesaban un antiliberalismo férreo.

Otros estudios periódicos del IEN han estado dándole seguimiento a los procesos de gobernabilidad del país y el grado de legitimidad de las instituciones. En este caso, nos interesan más los elementos estructurales de la cultura política reseñados arriba.

Finalmente en esta parte es importante señalar que así como son escasos los trabajos sobre cultura política en general sobre Nicaragua, más escasos aún son los trabajos sobre cultura política local. Sobresalen algunas encuestas que buscan medir valoración del gobierno local y el gobierno central y algunas otras percepciones sobre el gobierno local. En este caso es posible encontrar algunas referencias en encuestas del IEN referidas al municipio y otra referida a los resultados electorales de 1998 en las regiones autónomas. Estudios similares han sido realizados por el CASC-UCA sobre cultura política municipal y en las regiones autónomas, ya señalados.

5. Cultura política: definición utilizada en este trabajo.

De acuerdo a Córdova, el concepto de “cultura cívica” o “cultura política” surge a mediados de los años cincuenta y toma fuerza en los sesenta en la literatura de la ciencia política, con el desarrollo de la corriente de los estudios sobre comportamiento político en Estados Unidos, y también fue retomado por los estudios sobre la modernización de los países en desarrollo.

Este término fue introducido en la ciencia política norteamericana por el trabajo pionero y clásico de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963). En el libro The Civic Culture, Almond y Verba sostienen que la cultura política nacional ejerce una influencia independiente sobre la conducta social y política. La cultura establece normas de comportamiento que los miembros de la sociedad conocen y que generalmente siguen. De acuerdo a estos actores, el término cultura política se refiere a orientaciones específicas que hacen relación al sistema político y sus varias partes, orientaciones o internalización de aspectos y sus relaciones en forma de cogniciones, sentimientos y evaluaciones de la población, pero también a las actitudes y el rol de uno mismo en el sistema político.

Cuando hablan de “orientación cognoscitiva” hacen referencia al conocimiento de creencias acerca del sistema político, sus roles y la incumbencia de éstos, las entradas y salidas del sistema; las “orientaciones afectivas” ha-

cen relación a sentimientos alrededor del sistema político, la función que ellos juegan; la "orientación de evaluación" hace referencia a los juicios y opiniones sobre los objetos políticos, juicios que suelen combinar valores compartidos y criterios con información y sentimientos.

Para estos autores las instituciones y patrones de comportamiento social en un sistema político debe ser congruente con la cultura política compartida. Por ello, la cultura política sirve de vínculo conector entre la micro y la macropolítica.

Este planteamiento debe complementarse con la posición que establece que la cultura política es causa y efecto del régimen político. Frente a la posición de Englehart que sostiene que la democracia en Europa y las naciones angloamericanas es producto del desarrollo de la cultura cívica, estudios en Nicaragua y Costa Rica, de Seligson y Booth, sobre el vínculo entre cultura política de masas y tipo de régimen, ubican otra posibilidad, que sería la de la causalidad recíproca entre la cultura política y el tipo de régimen (Seligson y Booth, 1991, Inglehart, 1988). A esta misma conclusión llegó Almond al revisar *Civic Culture*: "Está claro que la cultura política se trata como variable independiente y también dependiente; como algo que causa la estructura y que es causado por ella"³².

Como dicen Seligson y Booth, "si la cultura política es una determinante del tipo de régimen o viceversa, uno esperaría encontrar una cultura política democrática en Costa Rica y otra autoritaria en Nicaragua". (1991, p. 638). La conclusión de los autores es que tanto Costa Rica como Nicaragua encontraron rasgos de cultura política democrática. "Sin embargo, si tal influencia del sistema hacia la cultura fuera la regla, los nicaragüenses no deberían manifestar las fuertes convicciones respecto de las normas democráticas que sí tienen. Por ello sugeriríamos que se piense en la posibilidad de que la relación entre cultura y el tipo de régimen sea mucho más compleja que lo sugerido por la literatura reciente." (Seligson y Booth, 1988, p 672). Y que por lo tanto cada uno de ellos sugiere dos rutas divergentes hacia el desarrollo de culturas de masas democráticas y la existencia de regímenes democráticos: "En resumen, hemos encontrado que las proposiciones culturalistas según las cuales la cultura de masas determina el tipo de régi-

³² Cfr. Citado por Ricardo Córdova, op. Cit.

men (o tal vez lo contrario) se ven cuestionadas por los casos de Nicaragua y Costa Rica. Aunque de ninguna manera eliminamos la influencia recíproca entre cultura de masas y tipo de régimen, es evidente que otros factores, incluyendo la cultura de elite, la evolución institucional, las consideraciones utilitarias y las versiones opuestas de la justicia también deben influir sobre la evolución de la cultura democrática y el surgimiento de los regímenes democráticos en Latinoamérica". (Seligson y Booth, 1991, p 676).

Así, sobre la base de estos supuestos, pareciera que la consolidación democrática en nuestros países tiene que ver con la importancia de identificar y promover valores democráticos, pero también con el esfuerzo por perfeccionar el funcionamiento de las instituciones del sistema político.

Acerca del concepto sobre cultura política.

En el proyecto centroamericano sobre cultura política sobre descentralización se llegó al acuerdo de trabajar con una definición mínima y básica del concepto de cultura política en torno a la descentralización, que permitiera operacionalizarlo y facilitara la formulación de hipótesis de trabajo.

Así, para los propósitos de este estudio, "vamos a entender por cultura política el conjunto de actitudes, valores, creencias, comportamientos y representaciones compartidos en diversos grados por los miembros de una sociedad, con relación al poder, a las instituciones y normas que regulan el funcionamiento del Estado y la forma de relacionarse que tiene la población con este último, y que establecen el contexto en el cual se genera el pensamiento y sentimiento de la ciudadanía (socialización)"³³.

A partir de este concepto, es importante señalar por razones metodológicas que lo que se propone es partir del concepto mismo de descentralización, para que en un proceso más bien de carácter inductivo se vayan identificando visiones de cultura política sobre el concepto y proceso descentralizador. Así, en los estudios anteriores realizados en los proyectos coordinados por FLACSO Programa El Salvador, hemos venido utilizando como concepto de descentralización el siguiente:

³³ Cfr. Ricardo Córdova. Documento base del estudio.

“proceso mediante el cual se transfieren competencias y poder político desde el Gobierno Central a instancias del Estado cercanas a la población, dotadas de recursos financieros e independencia administrativa, así como de legitimidad propia, a fin de que, con la participación ciudadana y en su beneficio, se mejore la producción de bienes y servicios”. (Córdova, 1997, p 9).

Tomando en cuenta el concepto de cultura política y el de descentralización propuestos antes, “la cultura política deberá entenderse en su relación vis-a-vis el funcionamiento del Estado como el conjunto de actitudes, valores, creencias comportamientos y representaciones compartidas en diversos grados en torno a los procesos de descentralización, que establecen el contexto del pensamiento y sentimientos de la ciudadanía local en torno a su participación directa en los mismos”³⁴.

De manera tal, que a partir de esta definición del concepto de descentralización, se establece nuestro interés por estudiar, por un lado la información (niveles de conocimiento) y por el otro, las actitudes, valores, creencias comportamientos y representaciones compartidas en diversos grados en la sociedad en torno a seis grandes áreas temáticas:

- (a) Relaciones del ciudadano con el gobierno central y los gobiernos locales, y la interacción que se da entre ambos.
- (b) Los niveles de satisfacción con la calidad de la prestación de los servicios públicos básicos que reciben; y preferencia sobre quién debería de prestar los servicios.
- (c) Las actitudes sobre la participación ciudadana.
- (d) Conocimiento y actitudes sobre el proceso de la descentralización.
- (e) Valores y actitudes sobre las instituciones claves del sistema político.
- (f) Las representaciones o imágenes de los ciudadanos sobre el poder, la organización del Estado y el ejercicio del poder.

Pero, además, aplicando el análisis factorial de correspondencias múltiples a los datos, intentaremos al final establecer los distintos perfiles culturales o las agrupaciones de los encuestados, resultantes de sus coincidencias en las respuestas.

³⁴ Id.

En resumen, esta manera de acercarse a la cultura política pretende diferenciarse de la adoptada por los ensayos filosóficos o literarios que buscan establecer el "carácter nacional nicaragüense", a partir de generalizaciones inductivas, cuyo origen en el caso de Nicaragua, como hemos visto, se encuentra en autores como Pablo Antonio Cuadra. En nuestro caso se pretende contar con indicadores y datos primarios (obtenidos por encuesta) que permitan sustentar el análisis; pero también pretendemos ir más allá del enfoque cuantitativo, profundizando los hallazgos vía entrevistas y dando un tratamiento a los datos que nos permitan acercarnos a la lógica estructural del pensamiento de los entrevistados en el contexto sociocultural en que se ubican. En este sentido, este acercamiento también pretende diferenciarse de otros estudios basados en la psicología social, cuyo centro de interés es más bien entender los rasgos de la personalidad y no las estructuras de pensamiento asociadas al entorno sociocultural. Pretendemos así, en este primer acercamiento a la comprensión de la cultura política sobre la descentralización, basarnos más bien en la sociología de la cultura y en alguna medida en los estudios de opinión pública. Este abordaje supone que las representaciones o ideas y valores que comparten los actores sociales tienen un carácter social o colectivo y se constituyen y cambian históricamente; por lo que desde este punto de vista es posible la coexistencia y aún oposición de una pluralidad de representaciones, ideas o valores en una sociedad determinada, sin que ello signifique desechar la posibilidad de que pueda haber valores o ideas compartidos con mayor unanimidad por los actores sociales, como podría ser el caso de las representaciones religiosas en Nicaragua. No es por tanto nuestro interés atribuir alguna esencia inmutable e inevitable al nicaragüense, un cierto ser nacional producto de un momento histórico particular fundador de dicha esencia, sino que por el contrario interesa en este estudio abordar las formas de ser y pensar como productos sociales situados históricamente.

Antes de pasar a analizar los resultados de nuestro estudio, hemos considerado conveniente resumir los cambios establecidos en el marco legal e institucional de la ley de municipios de 1998, a partir de la reforma constitucional de 1995 y la consecuente reforma a la ley de municipios de 1997, y sus efectos sobre la descentralización del Estado. Brevemente se hará referencia a la reforma constitucional y electoral de 2000 y sus efectos en el ámbito local.

EL CONTEXTO LEGAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO Y LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO EN NICARAGUA.

1. La Reforma Constitucional de 1995 como marco de la reforma de la Ley 40 en 1997

El actual régimen municipal nicaragüense tiene sus antecedentes recientes en la revolución sandinista, que restableció la autonomía municipal suprimida desde 1929 para el municipio de Managua y desde 1936 para el resto de municipalidades del país. La legislación ha venido perfeccionándose hasta la fecha.

La Constitución de 1987 establecía la autonomía municipal con alguna "reserva" a favor del gobierno central, lo que hacía el campo autonómico municipal muy ambiguo, impreciso e inestable, pues en la práctica quedaba dependiente de la voluntad del gobierno central. La Ley de Municipios o Ley 40, emitida en 1988, desarrolla en lo fundamental las bases del régimen municipal actual.

Sin embargo, la ley dejaba puertas abiertas para controles de oportunidad sobre el municipio por parte del gobierno central³⁵, cuando establecía a la Presidencia de la República como la instancia resolutoria de conflictos intermunicipales o de los ciudadanos con las alcaldías, y como la instancia de regulación y control del presupuesto municipal, así como la ratificación de los planes de arbitrios municipales.

³⁵ El control de oportunidad se refiere al que realiza un ente público estatal sobre otro, basado en relaciones de jerarquía entre ambos. Ello no es aplicable en el caso del municipio dado que este es autónomo y en su campo de competencias no admite ningún tipo de control más que el llamado de legalidad, que consiste en verificar que el ente autónomo circunscriba su actuación al ámbito de la ley, la que establece sus límites y alcances.

En cuanto al sistema electoral, esta ley y la ley electoral establecían la elección directa del concejo municipal e indirecta del alcalde. El sistema de asignación de escaños no daba el peso real de cada fuerza política en el concejo municipal, pues en el caso de los municipios de 10 concejales favorecía la lista que obtuviera la mayoría de votos, pues por éste solo hecho recibía la mitad de los escaños en disputa; el resto se asignaba por medio del sistema de representación proporcional por cociente electoral. En el caso de los municipios de cinco concejales, la asignación favorecía el bipartidismo, pues se hacía dando tres concejales a la lista que obtuviera mayoría de votos y dos concejales a la lista que obtuviera el segundo lugar.

En cuanto a las competencias municipales, establecía un sistema de competencias propias o exclusivas del municipio y competencias compartidas. La ley también establecía la capacidad del municipio para realizar "actividades complementarias de las atribuidas a otras instituciones", sin que ello fuera obligatorio para el municipio.

Esta ley establecía seis años de duración para el período de gobierno de los concejos municipales, igualándolos en ello al período de las autoridades nacionales.

La reforma constitucional de 1995 establece un nuevo marco de relación de los municipios con el gobierno central, los Poderes del Estado y la ciudadanía, saliendo al paso de una serie de debilidades identificadas en el marco jurídico municipal, para fortalecer la autonomía municipal y el rol del municipio. Se modificó 65 de los 202 artículos de la Constitución del país, entre los cuales algunos relativos a los municipios. El detalle de estas reformas referidas a los municipios puede verse en cuadro anexo.

La reforma constitucional establece la autonomía sin ningún tipo de reservas y como un derecho de los municipios y no de las autoridades municipales, precisando que se trata de una autonomía en el ámbito político, administrativo y financiero (Art. 177). También amplía el campo competencial del municipio, estableciendo que: "Los gobiernos municipales tienen competencia en materia que incida en el desarrollo socioeconómico de su circunscripción" (Art.177).

En el ámbito de los recursos y las relaciones del municipio con otros poderes del Estado, la reforma es claramente autonomista, al establecer a la Corte

Suprema de Justicia como la instancia destinada a resolver los conflictos que surgieran entre los municipios y entre éstos y el gobierno central (Art. 169 Constitución, nos. 11) y 13) y Art. 39 Ley de municipios), y trasladar a la Asamblea Nacional la aprobación y reforma de los Planes de Arbitrios municipales, (Art. 138 Constitución, n.27, y Art. 48 Ley de municipios).

Un punto clave de la reforma es haber establecido por vez primera en nuestra historia constitucional la obligación de "destinar un porcentaje suficiente" del Presupuesto General de la República a los municipios del país, "el que se distribuirá priorizando a los municipios con menos capacidad de ingresos". Para evitar discrecionalidades, la reforma constitucional agrega que "el porcentaje y su distribución serán fijados por la Ley". (Art. 177).

En el ámbito electoral la reforma constitucional establece el sistema de la proporcionalidad en la asignación de escaños.

2. La Reforma de la Ley de Municipios

En 1997 se reformó también la ley de municipios (Ley 40) en la línea de desarrollar la reforma constitucional en el ámbito municipal. El marco político administrativo de esta reforma fue el debate sobre la descentralización del Estado, proceso iniciado con varias experiencias sectoriales durante el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, y con antecedentes en el proceso de regionalización del gobierno sandinista. Ahora, el quehacer del municipio nicaragüense queda determinado por un complejo sistema de competencias propias o exclusivas, competencias compartidas y la posibilidad de la delegación de atribuciones de otras entidades públicas estatales (Art.11), o la habilitación jurídica para realizar actividades que no son legalmente de su responsabilidad. (Por ejemplo, Art. 7, numeral 12).

Por ello, algunos han expresado que el quehacer del municipio nicaragüense es amplio e impreciso; no obstante, el sistema competencial establecido en la ley se aclara si se lee teniendo como supuestos del mismo los principios de subsidiaridad y de descentralización de competencias y funciones. La lógica de este sistema competencial es establecer un marco jurídico favorable a la posibilidad de transferencia de competencias y de asunción por parte de los municipios de nuevas responsabilidades, previa negociación o convenio, ante la inexistencia de una ley de descentralización en el país.

La misma ley establece las fuentes de recursos para prestar estas competencias: los ingresos propios y los ingresos transferidos por el gobierno central (Art. 6) y que las mismas pueden prestarse directamente o asociados, por contrato con otras instituciones del Estado, por contrato o concesión con personas naturales o jurídicas de carácter privado, asegurando la calidad y equidad en la prestación del servicio. (Art. 9).

No fue posible dejar establecido en la reforma de la ley de municipios el porcentaje de transferencias a los gobiernos locales mandado por la Constitución de la República, lo que crea una mayor contradicción porque sí se aprobaron nuevas responsabilidades municipales. Ese porcentaje no se ha logrado definir posteriormente.

En el ámbito de la participación ciudadana, la reforma establece nuevas instancias de participación, como los Comités de desarrollo municipal (Art. 28,7), establece el cabildo municipal como un proceso asambleario de consultas con la población a realizarse en un período de sesenta días antes del día propiamente del cabildo (Art. 36), y le da a los ciudadanos el derecho de iniciativa para presentar proyectos de Ordenanzas y de Resolución ante el Concejo Municipal (Art.37). El Reglamento de esta ley es sin embargo restrictivo de la participación ciudadana, pues entre otras cosas elimina la posibilidad de la intervención de los ciudadanos en las sesiones del concejo municipal (Art. 40) y no prevé la participación ciudadana en las comisiones del concejo más que como "asistencia" a los concejales (Art. 64). El reglamento anterior permitía la participación ciudadana en las sesiones del concejo y su participación plena en las comisiones del mismo.

La Ley electoral hasta antes de las recientes reformas, permitía las llamadas asociaciones de suscripción popular u organizaciones ciudadanas para presentar candidatos a cargos de elección de los gobiernos municipales, rompiendo de esta manera el monopolio de los partidos en la competencia electoral local.

Sin embargo, nuevas reformas de la Constitución y la ley electoral se realizaron en enero del año 2000. Estas reformas son la expresión jurídica de un pacto político entre el partido de gobierno (Partido Liberal Constitucionalista, PLC) y el partido de oposición mayoritario (Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN). Este pacto y sus reformas han sido objeto de un masivo

rechazo ciudadano³⁶. No vamos a detenernos en estas reformas por no ser objeto de este trabajo; no obstante, consignaremos la afectación más importante de ellas en el ámbito municipal, como lo es la eliminación de las asociaciones de suscripción popular. Ello ha sido considerado como un retroceso en la calidad de la democracia representativa del país al obligar a los ciudadanos a elegir o ser electos sólo a través de los partidos políticos, y, peor aún, sólo entre dos partidos políticos (el PLC o el FSLN).

Por otro lado, el actual régimen jurídico político municipal se encuentra incompleto, y se ha señalado la necesidad de completarlo con una serie de leyes que terminen de regularlo. Sobresale la necesidad de un código tributario municipal, que defina con precisión los ámbitos de la fiscalidad municipal y parámetros de tarifas que los concejos municipales puedan adaptar en cada caso a su realidad y sus políticas; una ley presupuestaria municipal, que regule este proceso en todos los municipios; una ley de transferencias municipales, que concrete el mandato constitucional de transferencias del Presupuesto General de la República a los gobiernos locales; una ley de servicio civil y carrera administrativa que establezca el personal profesional y técnico municipal; y una ley de participación ciudadana, que amplíe y regule más apropiadamente la participación ciudadana en la gestión local.

Pero además se ha señalado la necesidad de una compatibilización de la ley de municipios con las leyes sectoriales, pues en algunos casos hay contradicciones, como en la ley de aguas que da al INAA la misma competencia que ya la ley de municipios ha otorgado al municipio, o la ley de energía eléctrica, que repite la misma contradicción.

3. Estado actual del proceso de descentralización en Nicaragua.

Como parte de la contextualización de nuestro estudio creemos importante hacer una breve síntesis del estado actual del proceso de descentralización

³⁶ Cfr. Manuel Ortega Hegg-Karla Sánchez. Estudio Jurídico Político de las reformas constitucionales y electorales en Nicaragua y su impacto en el municipio. En: Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local. *Democracia y Elecciones en Nicaragua*. Managua Agosto de 2000. En este estudio, los autores citan encuestas de opinión que sustentan esta afirmación. Las razones del rechazo son diversas, pero en general se ha señalado que impiden el pluralismo político, debilitan las instituciones y poderes del Estado y crean un bipartidismo de derecho que no está avalado por la realidad.

en Nicaragua. Para ello seguimos muy de cerca algunos estudios anteriores que hemos realizado sobre este tema, particularmente el trabajo Nicaragua: Políticas de descentralización y capacidades de gestión administrativa y financiera de las municipalidades, que fue elaborado para una investigación regional centroamericana del mismo nombre coordinada por FLACSO Programa El Salvador³⁷. También seguimos muy de cerca los resultados de una reciente investigación regional coordinada por el CASC-UCA sobre la descentralización del Estado vista por las municipalidades³⁸, la síntesis elaborada en el trabajo: Gestión Municipal y Descentralización de la Salud en Nicaragua³⁹.

Estos estudios nos permiten decir con claridad que en Nicaragua se ha optado más por la desconcentración del Estado y aún la privatización que por un proceso de descentralización. Los antecedentes inmediatos, su racionalidad tienen que ver con el proceso de reforma y modernización del Estado, emprendido en el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1996) y continuado en el actual gobierno (1997-2001).

En efecto, el proceso de reforma y modernización del Estado iniciado por el gobierno anterior forma parte de un conjunto de políticas y medidas que tienen como objetivo la adecuación de su papel a las nuevas condiciones de la globalización en su versión neoliberal. El imperativo de reducir el Estado en sus atribuciones, tamaño y funciones, asignándole las funciones de normador, planificador y regulador, en detrimento de las tradicionales como las empresariales y la ejecutor directo de servicios, ha tenido como consecuencia una redefinición radical del mismo.

Para atenernos sólo a nuestro interés inmediato sobre la relación de dicho proceso con la política de descentralización, es evidente que la racionalidad de esta última está estrechamente vinculada a los fines y objetivos de la reforma del Estado. De ahí que para comprender la primera sea necesario conocer los rasgos más sobresalientes de la última.

³⁷ Ortega Hegg, Manuel. Nicaragua: Políticas de la descentralización y capacidad de gestión administrativa y financiera de las municipalidades. FLACSO-El Salvador, San Salvador, 1997.

³⁸ Ortega Hegg, Manuel. Nicaragua: La descentralización del Estado vista desde las municipalidades, CASC-UCA, 1998, en imprenta.

³⁹ Ortega Hegg, Manuel-Parés Barberena, María Isabel. Gestión Municipal y Descentralización de la Salud en Nicaragua. CASC-UCA, Managua, 2000.

En el período de gobierno de Violeta Barrios de Chamorro se inició un agudo proceso de ajuste estructural que implicó una importante reducción del Estado en su tamaño, competencias y en sus funciones. Por ejemplo, las más de 400 empresas públicas del período sandinista fueron privatizadas; algunas funciones sociales, como las asumidas por el Ministerio de Seguridad Social y Bienestar, fueron también privatizadas o simplemente dejadas de prestar, como las referidas a programas de beneficencia pública; los ministerios públicos fueron sometidos a una extraordinaria reducción de su personal, lo que en algunos casos llegó a afectar el cumplimiento de algunas de sus funciones; la política de recuperación de costos afectó la prestación de algunos servicios básicos, como la educación y la salud y se definió una política de fortalecimiento de la participación del sector privado en la prestación de los mismos; las tarifas de otros servicios, como electricidad y agua potable fueron incrementadas.

Este proceso estuvo fuertemente dominado por una racionalidad economicista que tenía como objetivo la eficiencia del Estado y el ahorro o la recuperación de recursos, vinculando dicho proceso de forma directa a los planes de estabilización y ajuste estructural de la reforma económica que asignaba al Estado un nuevo papel subsidiario, facilitador y no ejecutor. Así, la consideración fundamental que guió la reforma fue precisamente la de que el sobredimensionamiento del Estado con relación a la economía, su obsolescencia tecnológica y su ineficiencia podían comprometer el programa de estabilización económica y constituir un obstáculo para el crecimiento productivo. Esta consideración está explícita en los considerandos del decreto 44-94, por el cual se constituye el Comité Ejecutivo para la Reforma de la Administración Pública (CERAP) en octubre de 1994.

Ello explica varias características del proceso descentralizador en Nicaragua:

1. La descentralización es vista como un subproducto de la reducción del aparato estatal y no como una política integral, coherente y articulada de reforma del Estado;
2. El objetivo fundamental de esta política es buscar el ahorro de recursos, potenciando la eficiencia y eficacia de la acción estatal, sin que ello signifique necesariamente el mejoramiento de ésta en el territorio;
3. La reforma del Estado se ha venido dando por la vía de proyectos pilotos de desconcentración sectorial, más que por la descentralización territorial, lo que hace que las decisiones fundamentales se sigan tomando en el nivel central de los ministerios;

4. En el caso del MED y el MINSA, este proceso de desconcentración se ha venido acompañando de un proceso participativo local, actualmente desactivado;
5. Este proceso desconcentrador no asigna un papel protagónico a las municipalidades ni a las autoridades locales; éstas no asumen la responsabilidad ni la coordinación de las competencias o servicios descentralizados, sino que participan como uno más en los consejos locales participativos del caso;
6. Dada la prioridad de reducir el Estado, se fueron tomando medidas de reducción de las instituciones centrales, dejando en manos de cada ministerio la decisión de qué hacer con la competencias o servicios eliminados: surgieron de ahí las experiencias pilotos de desconcentración participativa y aún de privatización de funciones, conocidas particularmente en el período de gobierno anterior;
7. Las incoherencias que trajo como resultado esta situación, obligó a buscar darle direccionalidad al proceso, para lo cual se estableció una comisión sectorial de descentralización con tales objetivos, que no ha logrado aún dichos propósitos. A pesar de que esta comisión ha avanzado en propuestas de políticas y estrategias sobre la descentralización en el país, no ha logrado a la fecha convertirlas en decisiones públicas, dada la resistencia del aparato central del Estado.
8. Estos procesos se han venido impulsando sin los consensos necesarios de los principales involucrados en la política: las municipalidades y la sociedad civil, lo que plantea con frecuencia falta de apropiación de estas políticas por parte de estos actores y problemas de viabilidad de las mismas.
9. No hay una ley que sustente las experiencias de descentralización. Sin embargo, como se ha señalado, a falta de una ley específica, la aprobación de la reforma a la Ley N° 40 establece un marco jurídico “descentralizador” de algunas competencias a las alcaldías. Estas competencias ahora legalmente susceptibles de descentralizarse a las alcaldías, eran parte de un conjunto de competencias que les habían sido trasladadas “de hecho” en el proceso de ajuste estructural iniciado en el período de gobierno de Violeta de Chamorro.
10. Se denomina en este trabajo “descentralización de hecho”, al proceso mediante el cual se han venido transfiriendo de facto a las municipalidades la prestación de servicios públicos tradicionales que el Estado ha dejado de prestar, producto de la reducción del gasto público. La competencia del servicio se asume por la vía de los hechos, resultado de la

presión que la población ejerce sobre el gobierno local para buscar respuesta a las demandas que no están siendo atendidas.

En el marco global, se ha constatado que se han descentralizado por la "vía de los hechos" algunas responsabilidades relativas a los servicios de educación, agua, salud, transporte, asistencia y bienestar social, seguridad ciudadana, vivienda, y otros.

Si en la reforma de la ley de municipios, algunas de estas responsabilidades fueron legalmente trasladadas a las municipalidades, este proceso de legalización muestra una gran incoherencia entre la descentralización territorial y la descentralización sectorial impulsada en cada caso. Ejemplos de ello, que ya citamos, es que la ley de agua potable establece la misma competencia para el ente sectorial y para el municipio e igual ocurre con las redes de energía eléctrica domiciliar que aparecen asignadas al municipio y al ente sectorial del caso.

Ahora bien, la modalidad de descentralización de hecho -legalizada para algunos servicios con la reforma de la ley de municipios en 1997- al no haber sido acompañada con transferencia de recursos del nivel central, se convierte en una limitación grave para las municipalidades porque provoca el deterioro de los servicios que tradicionalmente tenían que atender. Ello es debido a que el municipio se ve obligado a desviar una parte de sus recursos para el cumplimiento de nuevas competencias y servicios trasladados por la vía de los hechos, principalmente en el área de educación (reparación de escuelas públicas), salud (traslado de enfermos a los hospitales, administración, mantenimiento y reparación de centros y puestos de salud), agua potable (instalación y mantenimiento de acueductos e instalaciones de agua potable), entre otros.

El tema de la descentralización ha adquirido mayor realce después del desastre provocado por el paso del huracán Mitch en octubre de 1998. La radiografía que dejó este desastre natural mostró con claridad la necesidad de acelerar y profundizar el proceso de descentralización en Nicaragua. Este ha sido un tema de acuerdo del gobierno, la sociedad civil y la comunidad donante en el Grupo Consultivo con Centroamérica celebrado en Estocolmo, Suecia, en Mayo de 1999, y retomado el año siguiente en la reunión del Grupo Consultivo con Nicaragua en Washington. Sin embargo, en la práctica el proceso de descentralización no ha logrado avanzar, particularmente

por la fuerte resistencia a la descentralización fiscal. No obstante, se han creado nuevas condiciones en estos últimos años que han mejorado la correlación de fuerzas hacia el impulso de este proceso, particularmente por la convergencia cada vez mayor observada entre sectores beligerantes de la sociedad civil organizada, las asociaciones de municipios y la comunidad cooperante.

METODOLOGIA UTILIZADA

Como señalamos al comienzo, este estudio está basado en una encuesta aplicada a 1,248 personas, a la que se agregaron posteriormente algunas entrevistas con analistas políticos, miembros de partidos políticos y alcaldes. Este proceso de definición y acuerdos metodológicos entre la coordinación académica del proyecto y los investigadores implicó la realización en momentos distintos de tres talleres en El Salvador donde se discutieron y enriquecieron las propuestas de la coordinación o se elaboraron conjuntamente instrumentos, como el caso del cuestionario de la encuesta. El primer taller, realizado el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998, tuvo como objetivo discutir el marco muestral, elaborar conjuntamente una primera propuesta de cuestionario sobre el tema de la cultura política y ponerse de acuerdo en un plan de trabajo; el segundo tuvo lugar en esa misma ciudad el 22 y 23 de febrero con la finalidad de revisar y enriquecer dos documentos propuestos por el coordinador regional del proyecto: la propuesta de marco teórico y el diseño metodológico del proyecto; un tercer taller se efectuó en esa misma ciudad el día 10 de marzo de 2000 con la finalidad de presentar los resultados finales del trabajo anterior, y ponerse de acuerdo en la realización de la segunda fase del proyecto sobre la red institucional de apoyo a las municipalidades.

En el caso de Nicaragua se realizaron algunas encuestas pilotos y se validó el instrumento de recopilación en un taller de capacitación de los encuestadores en mayo de 1999, el cual contó con la presencia del Coordinador Regional del proyecto.

1. La encuesta

La encuesta se aplicó a una muestra probabilística, estratificada y polietápica. Es probabilística por cuanto la selección de la unidad muestral es aleatoria y

polietápica porque se hace a través de diferentes etapas en las cuales se aplican diferentes tipos de muestreo: muestreo aleatorio estratificado, muestreo aleatorio por conglomerado, muestreo aleatorio sistemático y el método del cumpleaños próximo.

El instrumento utilizado está integrado por un total de preguntas y proposiciones, de las cuales la mayoría son cerradas y tres son abiertas. Se trata de un formato común para todos los estudios nacionales acordado por el equipo de investigación y la coordinación del proyecto.

Las preguntas que conforman el instrumento son de diferentes tipos: de identificación, conocimiento, prácticas, opinión y valoración. Pero el cuestionario utilizado también incluyó una batería de proposiciones o afirmaciones frente a las cuales debía definirse el encuestado. Esta parte del cuestionario pretendía ir más allá de la opinión de los encuestados para adentrarse vía indicadores adecuados en su estructura de pensamiento o mentalidad. El tratamiento de estos datos con el programa SPAD THREE facilitaría acercarse a la lógica política de los actores sociales.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de mayo a junio de 1999, previo a un pilotaje realizado en comunidades y barrios de Managua después de la capacitación de los encuestadores y supervisores de campo. Los municipios donde se aplicó la encuesta son 45, que equivale al 30.0% del total de municipios existentes en ese año. Para la realización del trabajo de campo se definieron cinco rutas: la del Pacífico, Norte, Centro, Sur y Oriente.

Para esta investigación se utilizó como marco muestral el número de habitantes por municipio de acuerdo al VII Censo Nacional de Población y III de Viviendas realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua (INEC); para la selección de viviendas se utilizaron los mapas cartográficos que empleó el Consejo Supremo Electoral para las elecciones nacionales del país en 1996.

2. Población de estudio

La población de estudio son los habitantes de 16 a 65 años de todo el país, que de acuerdo al VII Censo Nacional de Población y III de Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua (INEC) son 4,360.148.

La población total dividida por estratos es de 1,676.365 ciudadanos en los municipios grandes, es decir, el 38.4%; de 1,857.396 ciudadanos en los municipios medianos, es decir el 42.6% y de 826.395 en los municipios pequeños, es decir el 19.0%. (Ver anexo No. 1)

3. La muestra

El tamaño de muestra, 1248 personas a entrevistar, se calculó por medio de la fórmula de muestreo aleatorio para estimar proporciones para poblaciones grandes, con un nivel de confianza del 95.0% y un error muestral del 2.4%.

La muestra, que como se dijo debía ser estratificada y polietápica, se calculó en función del tamaño de la población de los municipios o estratos. La afijación es proporcional al tamaño de los estratos poblacionales. Los estratos considerados para la muestra nacional son tres:

- Poblaciones grandes, de más de 80,000 habitantes.
- Poblaciones medianas de entre 20,000 y 80,000 habitantes.
- Poblaciones pequeñas de menos de 20,000 habitantes.

La unidad muestral son los ciudadanos del país, pobladores en edad de voto, mayores de 16 años y menores de 65 años, y la elección de la muestra se realizó en tres etapas que comprenden la selección de los municipios, la selección de los segmentos y la selección de las viviendas.

• Selección de municipios.

Los municipios constituyeron en la Unidad Primera de Muestreo (UPM), y fueron seleccionados de la manera siguiente:

Se enlistaron de manera ordenada de acuerdo al número de habitantes que aparecen en los resultados del último censo nacional de población y vivienda de 1995, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Nicaragua. El ordenamiento de los municipios se hizo de acuerdo al número de habitantes, clasificándolos en estratos grandes, medianos y pequeños, los que se definen anteriormente.

La selección de los municipios se realizó en cada estrato de manera aleatoria simple. Los del estrato de municipios grandes pasaron automáticamente a

formar parte de la muestra. De los pertenecientes a los estratos 2 y 3 se seleccionó la cantidad necesaria de acuerdo al tamaño de muestra a recolectar en cada uno de esos estratos. Como resultado se tuvo un total de 52 municipios, de los cuales 8 corresponden al estrato 1 de municipios grandes, 26 del estrato 2 de municipios medianos y 18 del estrato 3, de municipios pequeños.

- **Selección de los segmentos.**

Los municipios se dividieron en áreas geográficas de aproximadamente 100 viviendas. Dichas áreas o segmentos se constituyeron en las unidades secundarias de muestreo (USM).

Los segmentos se enumeraron de "1 a n" en cada municipio y se seleccionaron de manera aleatoria simple. En cada municipio seleccionado se tuvo un número mínimo de 3 USM y un máximo de 5.

El total de segmentos a seleccionar fue de 248: 40 pertenecientes a municipios grandes, 128 de municipios medianos y 80 de municipios pequeños.

- **Selección de las viviendas.**

En cada uno de los segmentos seleccionados se seleccionaron seis viviendas.

El procedimiento de selección de estas viviendas fue aleatorio sistemático, haciendo uso de los mapas cartográficos de dichos segmentos, luego de partir cada una de las USM en dos secciones aproximadamente iguales. A cada una de ellas le correspondió un total de tres viviendas.

La selección de las viviendas en cada una de las partes se realizó de la manera siguiente:

Para la selección de las viviendas de la parte primera, se dividió el número total de viviendas del segmento entre el número a seleccionar en cada uno de ellos. El número resultante (k) permitió seleccionar a la primera vivienda en la primera mitad del segmento y las posteriores, fueron las dos siguientes.

En la segunda parte del segmento, la selección se realizó sumándole el número de viviendas que hay en la primera parte del segmento al número de

la primera vivienda seleccionada en la primera parte del segmento. El número resultante fue el número de la primera vivienda seleccionada de la parte dos del segmento. Las otras dos viviendas se seleccionaron mediante el procedimiento seguido en la primera parte.

Al obtener las entrevistas, se trató de obtener cantidades aproximadamente iguales igual de hombres y mujeres, lo mismo que una distribución de entrevistados dentro de un intervalo de 16 a 65 años.

En las viviendas donde no se encontró un informante adecuado, se procedió a entrevistar a la siguiente vivienda, en el sentido en que se inició el recorrido del segmento determinado. En el caso de los segmentos rurales se seleccionaron los caseríos de más fácil acceso.

Los municipios más afectados por el Huracán Mitch no entraron en el sorteo, siendo ellos los siguientes: Cuá Bocay, Wiwilí, San Rafael del Norte y Yalí del Departamento de Jinotega; y Posoltega, Morazán, Villanueva y San Francisco del Norte del Departamento de Chinandega.

4. Modificación y recodificación de variables

En el procesamiento de la información se consideró necesaria la modificación y recodificación de variables del cuestionario original (véase cuestionario original en anexos). Dado el carácter regional del estudio, esta modificación y recodificación se hizo conjuntamente para todos los países, con la finalidad de tener resultados comparables.

Las variables relacionadas con la sección del poder fueron recodificadas de la manera siguiente:

- Las modalidades de las variables cualitativas ordinales “La prestación de servicios debe ser gratis, porque es una obligación del estado” (est1), “El Estado debe resolver todos los problemas de la gente” (est2), “Es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a los que votaron por el gobierno de turno” (est3), “El Estado es un mal administrador y prestador de servicios” (est4) , “Las cosas se consiguen en el gobierno local sólo si se tienen buenas conexiones” (est5), “En países como el nuestro, para poder hacer las cosas es necesario tener un hombre fuerte como gobernante” (pod1), “En países como el nuestro, con-

viene que los recursos económicos y las decisiones estén concentradas en el Presidente" (pod2) y "En un país como el nuestro, el poder debería estar mejor distribuido" (pod3) se recodificaron de acuerdo al principio de isotonía. Es decir que al recodificar las modalidades se conserva el orden invirtiéndose solamente el sentido del mismo; o lo que es lo mismo, se cambia de un orden descendente a un orden ascendente. Con la recodificación hecha, el valor 1 que correspondía a la categoría muy de acuerdo pasa a corresponder a la categoría muy en contra; el valor 2 que correspondía a la categoría algo a favor pasa a corresponder a la categoría algo en contra, y así sucesivamente.

- Las modalidades de estas variables descritas, una vez recodificadas se agrupan pasando de ser cuatro modalidades a dos. Las modalidades o categorías muy y algo a favor se unen y se les dio el código 1 y las categorías muy y algo en contra se unen y se les da el código 2.

Las variables relacionadas con la sección de descentralización se recodificaron también de acuerdo al principio de isotonía:

- Las modalidades de la variable: "Está usted muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra, muy en contra con la descentralización del Estado" (des3) pasan de un orden descendente a un orden ascendente. Con la recodificación, el valor 1 que correspondía a la categoría muy de acuerdo pasa a corresponder a la categoría muy en contra; el valor 2 que correspondía a la categoría algo a favor pasa a corresponder a la categoría algo en contra y así sucesivamente.
- Las modalidades de la variable: "En el caso de su Alcaldía, cuál cree que sería el resultado si se le trasladaran nuevas responsabilidades y recursos», (des6) pasan de un orden descendente a un orden ascendente. Con la recodificación, el valor 1 que correspondía a la categoría beneficiaría mucho pasa a corresponder a la categoría perjudicaría mucho; el valor 2 que correspondía a la categoría beneficiaría algo pasa a corresponder a la categoría perjudicaría algo y así sucesivamente.
- Ambas variables, (des3) y (des6), una vez recodificadas se unieron en una sola variable denominada "descentralización". Esta variable fue obtenida de la suma de los valores correspondientes a cada variable menos 2 y multiplicado por el factor 16.667.

- Las modalidades de las variables: “Cree usted que el hecho de que las Alcaldías pudieran tener más recursos financieros tendrían efectos muy buenos, buenos, malos o muy malos para los municipios” (des12) y “Cree usted que el nombramiento de los Secretarios Departamentales tendrá efectos muy buenos, buenos, malos o muy malos para los municipios” (des14) pasan de un orden descendente a un orden ascendente. Con la recodificación, el valor 1 que correspondía a la categoría muy buenos pasa a corresponder a la categoría muy malo; el valor 2 que correspondía a la categoría buenos pasa a corresponder a la categoría malos y así sucesivamente.

Las variables relacionadas con la sección de participación ciudadana se recodificaron de la manera siguiente:

- Con las variables “Participó en cabildos” (par1) y “Supo o no de convocatoria” se formó una nueva variable “Participación en cabildo según conocimiento”. Las categorías de la nueva variable son cuatro: 1 “supo de cabildo y asistió”; 2 “supo de cabildo, pero no asistió”; 3 “no supo de cabildo y no asistió”; 4 “no supo de cabildo pero no asistió”.

Las variables tolerancia, apoyo al sistema y honestidad de funcionarios públicos se recodificaron de manera tal que los resultados pudieran expresarse en percentiles. Esto permitió poder calcular las medidas de tendencia central (media y mediana) y de dispersión (desviación estándar y varianza). Posteriormente cada una de las variables por separado se resumieron a dos categorías: poco apoyo y mucho apoyo al sistema; poca y mucha tolerancia y poca y mucha honestidad de los funcionarios públicos. Con esta última recodificación se realizaron tablas de contingencia o tablas cruzadas con las variables independientes.

Las variables relacionadas con la sección nivel de información se recodificaron de la manera siguiente:

- Las modalidades de las variables: “Escucha usted algún programa de noticias por radio?”(A1), “Ve algún programa de noticias por televisión” (A2) y “Acostumbra usted leer algún periódico?” (A3) se recodificaron quedando los valores de las modalidades así: 0 “nunca”, 1 “casi nunca”, 2 “regularmente” y 3 “diariamente”.

- Con estas tres variables unidas se creó una nueva variable con el objetivo de optimizar el resultado y las modalidades se transformaron de cuantitativas en cualitativas. La nueva variable se denominó "escala de información por grupos" y sus nuevas modalidades son: 1 "poca información", 2 "mediana información" y 3 "mucho información",
- Estas mismas variables se promediaron resultando una nueva variable cuantitativa denominada "promedio de información".

Las modalidades de la variable "último año de enseñanza aprobado" se agruparon en categorías cualitativas.

- Las categorías nuevas son: 0 "0 años aprobados", 1 "de uno a seis", 2 "de siete a nueve años", 3 "de diez a doce años", 4 "de trece a diez y siete" y 5 "de diez y ocho a más".
- Estas modalidades se pasaron luego de modalidades cuantitativas a modalidades cualitativas quedando las categorías así: 0 "ninguna", 1 "primaria", 2 "secundaria", 3 "bachillerato", 4 "universidad" y 5 "post grado".

Las modalidades de la variable "edad" se agruparon en las categorías cualitativas.

- Las categorías nuevas son las siguientes: 1 "18 a 24 años", 2 "25 a 34 años", 3 "35 a 44 años", 4 "45 a 54 años" y 5 "55 años a más".

Las modalidades de la variable "ingreso" se agruparon en las categorías cualitativas.

- Las categorías nuevas son las siguientes: 1 "menor de 600 córdobas", 2 "de 600 a 1,000 córdobas", 3 "de 1,001 a 2,000 córdobas", 4 "de 2,000 a 3,000 córdobas" y 5 "de 3,000 a más córdobas".

5. Métodos de análisis

En el estudio se hace uso de tres métodos de análisis de las variables: el análisis univariado y bivariado, y las estadísticas descriptivas, el análisis factorial y postfactorial de correspondencias múltiples. En lo que respecta al análisis

univariado se miden las variables de manera independiente presentando en tablas los resultados de la medición en valores absolutos y relativos de las diferentes categorías de cada variable.

En el análisis bivariado se miden las variables de forma cruzada interviniendo en el cruce dos tipos de variables: dependientes e independientes y se aplica la prueba del chi cuadrado para encontrar si hay diferencias significativas entre las mismas. En el reporte de la encuesta publicado como documento independiente se describieron todos los cruces de variables. En el caso de este estudio retomamos fundamentalmente los casos de relaciones significativas, aunque no de forma exclusiva.

El análisis factorial de correspondencias múltiples permite asociar todas las variables de interés del investigador de manera simultánea. Este análisis permite establecer perfiles o agrupamientos culturales, según las similitudes de las respuestas de los encuestados. Una vez determinados, es posible dar el siguiente paso, que consiste en la aplicación del análisis postfactorial ya no a las variables del estudio sino a los efectivos entrevistados. Ello a su vez permite determinar las características de los que se agrupan en un determinado perfil cultural; o, dicho de otra manera, el análisis postfactorial permite establecer las características sociodemográficas de los portadores de las distintas maneras de pensar identificadas en el análisis factorial.

RELACIONES DEL CIUDADANO CON EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES

Este capítulo trata de las relaciones que tiene el ciudadano con el gobierno a nivel central y local, y las representaciones o imágenes ideales de estas relaciones que el ciudadano se forma en su mente. ¿Qué conocimiento tiene el ciudadano del gobierno local?, ¿Cómo valora el ciudadano al gobierno local con relación al gobierno central?, ¿Cuál tiene más legitimidad?, ¿Con qué factores sociodemográficos, políticos o de situación social se relacionan estas valoraciones?. Para dar respuesta a estas preguntas a continuación se analiza el nivel de conocimiento que tienen los encuestados sobre aspectos cívicos y políticos; el tipo de relación con el gobierno central y con el gobierno local; y las valoraciones en torno a esta relación.

1. Conocimiento del nombre del alcalde y su período de gobierno.

El conocimiento de la autoridad local y algunas de las reglas que rigen el gobierno municipal son aspectos cívicos considerados como básicos en la cultura política general. En un régimen típicamente centralista, lo esperado sería una subvaloración del gobierno local y poco conocimiento del mismo. Sin embargo, la cercanía del gobierno local podría ser un factor que facilitara su conocimiento, sin que ello implicara mayor ruptura con la cultura centralista. En este apartado se han querido medir algunos conocimientos como indicadores de cultura política local básica y de la presencia de lo local en el mundo del entrevistado: se preguntó en la encuesta si conocían el nombre del alcalde de su municipio y el período para el cual son elegidas las autoridades municipales. El resultado sobre el conocimiento que manifiestan los encuestados del nombre del alcalde de su municipio se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 1
CONOCE EL NOMBRE DEL ALCALDE

CONOCIMIENTOS CIVICOS	CORRECTO	INCORRECTO	NS/NR	TOTAL
Conoce el nombre del Alcalde	951 (76.2%)	111 (8.9%)	186 (14.9%)	1,248 (100.0%)

Un alto porcentaje de los entrevistados, el 76.2% conoce el nombre del alcalde de su municipio. Sin embargo, el 8.9% lo dice incorrectamente y el 15% no sabe o no responde, lo que hace que un 24% no conozca ese dato. Este conocimiento podría considerarse alto y podría pensarse que está facilitado por el factor cercanía y familiaridad.

Sin embargo, el conocimiento manifestado por los encuestados sobre el período de gobierno no guarda la misma relación que el conocimiento del nombre del alcalde, si nos atenemos a los resultados de la encuesta. Apenas el 21% de los encuestados sabe de cuánto es el período para el que son elegidos los concejos municipales. Sumando las respuestas incorrectas con los que no sabían o no respondieron tenemos un 79% que desconoce este dato.

Este resultado coincide con el obtenido por una investigación del CASC-UCA en 14 municipios de la región conocida como Las Segovias, al norte del país, donde el 33.9% de los encuestados dijo correctamente el período de gobierno de los concejos municipales y el 66.1% lo dijo incorrectamente o dijo que no sabía. En esta misma investigación el conocimiento de los encuestados sobre el período de gobierno del Presidente de la República se reveló un poco mayor que el de los concejos municipales y el alcalde, pues el 35.7% lo dijo correctamente⁴⁰.

⁴⁰ Manuel Ortega Hegg, Marcelina Castillo. Cultura política local y percepción ciudadana en 14 municipios de Las Segovias. CASC-UCA-IPADE-DANIDA, Managua, 1999.

CUADRO N° 2
CONOCE DE CUANTO ES EL PERIODO PARA EL QUE SON ELEGIDOS
LOS CONCEJOS MUNICIPALES

CONOCIMIENTOS CIVICOS	CORRECTO	INCORRECTO	NS/NR	TOTAL
Conoce de cuánto es el período para el que son elegidos los concejos municipales	262 (21.0%)	450 (36.1%)	536 (42.9%)	1,248 (100.0%)

Las razones de este desconocimiento pueden ser diversas. Algunas de ellas tienen que ver con lo reciente del régimen gubernamental municipal, lo que no facilita la difusión de las normas que lo rigen en condiciones en que, además, los momentos más propicios para ello son los períodos electorales y hasta 1996 las elecciones municipales se han realizado conjuntamente con las elecciones generales; es hasta el 5 de noviembre de 2000 que se realizarán por vez primera elecciones municipales separadas de las elecciones generales. A ello debe agregarse el hecho de que el período de gobierno de las autoridades locales fue cambiado en las reformas constitucionales electorales en el período entre la última elección y el momento de la encuesta; pero, además, es indudable que existe una cultura cívica deficiente, particularmente en lo referido al conocimiento de las normas y regulaciones referidas a los gobiernos municipales.

2. Valoración de la gestión del gobierno central y municipal

¿A qué nivel de gobierno recurren más los ciudadanos en procura de ayuda? ¿Cómo valoran los encuestados el trabajo que realizan el nivel central y el nivel local de gobierno? Estos datos pueden acercarnos a las relaciones del ciudadano con el gobierno y algunas pistas sobre la valoración del nivel central y del nivel local, lo que nos resulta importante dado nuestro interés en la percepción de los ciudadanos sobre la descentralización del poder.

Estas interrogantes se buscan responder a partir de los ítems siguientes; solicitud de ayuda al gobierno central y local; valoración del trabajo que realizan ambas entidades.

A la pregunta de si el encuestado ha solicitado ayuda a ministerios u oficinas del gobierno central y al alcalde o funcionarios de las alcaldías en los últimos doce meses, un 90.8% de los entrevistados manifiesta no haber solicitado ayuda a instancias del gobierno central en el último año, mientras un 7.7% contesta afirmativamente; en el caso del gobierno local, un 82.9% responde negativamente a la pregunta y un 15.9% la contesta afirmativamente. Este resultado muestra que el número de ciudadanos que había solicitado ayuda a la municipalidad local doblaba al número de aquellos que lo habían hecho al gobierno central. Ello permite afirmar que hay una mayor relación del ciudadano con el primero que con el segundo. Este resultado puede estar explicado por la cercanía del gobierno local al ciudadano, lo que facilita su acceso.

La valoración que tiene el encuestado de la gestión del gobierno central y local se trató de medir a través de una escala que va de muy mala a muy buena. Los resultados para el caso del gobierno central se muestran a continuación.

CUADRO N° 3
VALORACION DEL TRABAJO QUE HA REALIZADO EL GOBIERNO
CENTRAL EN LOS ULTIMOS DOCE MESES

VALORACION DEL TRABAJO DEL GOBIERNO NACIONAL	CASOS/PORCENTAJES
Muy malo	98 (7.9%)
Malo	229 (18.3%)
Regular	537 (43.0%)
Bueno	273 (21.9%)
Muy Bueno	32 (2.6%)
NS/NR	79 (6.3%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

La valoración del trabajo que realiza el gobierno central es considerado regular por el 43% de los encuestados y bueno por el 21.9%.

Veamos ahora las respuestas a esta misma pregunta en el caso de las alcaldías.

El trabajo de las alcaldías es considerado regular por el 42.8% de los encuestados y bueno por el 23.5. Si comparamos estos resultados con las respuestas presentadas en el cuadro anterior, observamos que no hay diferencias significativas en la valoración del trabajo realizado por el gobierno central y los gobiernos locales. Cabe señalar que en este caso, la valoración se refiere al desempeño de cada nivel de gobierno en su ámbito propio de competencias. La mayor recurrencia de los ciudadanos al gobierno local que al gobierno central parece no apoyarse por tanto en el hecho de que los ciudadanos valoren más positivamente la gestión local. Vamos a tratar de profundizar en esta afirmación en el siguiente punto.

CUADRO N° 4
VALORACION DEL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA ALCALDIA
EN LOS ULTIMOS DOCE MESES

VALORACION DEL TRABAJO DEL GOBIERNO NACIONAL	CASOS/PORCENTAJES
Muy malo	93 (7.5%)
Malo	226 (18.1%)
Regular	534 (42.8%)
Bueno	293 (23.5%)
Muy Bueno	52 (4.2%)
NS/NR	50 (4.0%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

3. Que tanto cree que sus intereses están representados en el Gobierno Municipal actual

La mayor recurrencia al gobierno local para solicitar ayuda, ¿obedecerá a que el ciudadano siente bien representados sus intereses en ese nivel de gobierno? ¿Qué tan representados sienten los ciudadanos que están sus intereses en los gobiernos locales? La respuesta a esta pregunta se muestra a continuación.

CUADRO N° 5
QUE TANTO CREE USTED QUE SUS INTERESES ESTAN REPRESENTADOS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL

QUE TANTO CREE QUE SUS INTERESES ESTAN REPRESENTADOS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL	CASOS/PORCENTAJES
Mucho	74 (5.9%)
Algo	190 (15.2%)
Poco	420 (33.7%)
Nada	467 (37.4%)
NS/NR	97 (7.8%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

El 37.4% de los encuestados considera que sus intereses no están nada representados en el gobierno municipal actual, mientras el 33.7% considera que están poco representados. Un 15.2% afirma que están algo representados, y sólo el 5.9% considera que el gobierno municipal actual representa en mucho sus intereses. Una mayoría del 67% de los encuestados considera, por tanto que sus intereses están poco o nada representados en los gobiernos municipales actuales, lo que estaría mostrando una percepción baja de

la representación de intereses por esos gobiernos locales. Esta percepción coincide con el hallazgo de Mitchell Seligson de que el gobierno local ha ido perdiendo legitimidad en Nicaragua entre otras cosas por la capacidad muy limitada que tienen los gobiernos locales para resolver problemas a los ciudadanos dadas las enormes necesidades locales y los limitados recursos municipales⁴¹.

4. Opinión sobre si el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas

La valoración bastante similar sobre la gestión municipal y la gestión central que tiene el ciudadano, y la poca representatividad de sus intereses que le concede a su gobierno local actual, ¿implica una cultura centralista que se expresa en la valoración sobre quién puede hacer mejor las cosas? Esa es la pregunta que exploramos a continuación.

CUADRO N° 6
GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS

GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS QUE EL GOBIERNO CENTRAL	CASOS/PORCENTAJES
Algo o muy de acuerdo	886 (71.0%)
Algo o muy en contra	245 (19.6%)
NS/NR	117 (9.4%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

Es significativo que a la afirmación de si los gobiernos municipales pueden hacer mejor las cosas que el gobierno central, el 71% de los encuestados responde estar algo o muy de acuerdo, frente al 19.6% que manifiesta estar algo o muy en contra de tal afirmación. Esta opinión no es contradictoria con la valoración concreta que tienen los encuestados sobre la gestión y

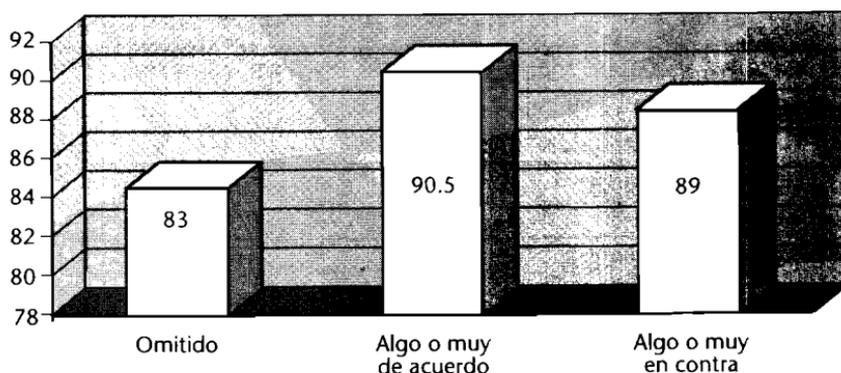
⁴¹ Mitchell Seligson. Auditoria de la democracia en Nicaragua, 1999. Universidad de Pittsburgh, julio 2000.

representatividad de los gobiernos locales que vimos antes. En efecto, en este caso se trata más de la **valoración favorable de la potencialidad** que tienen los gobiernos municipales comparados con el gobierno central, y en el otro caso de las limitaciones concretas en la gestión actual de esos gobiernos locales experimentadas por los encuestados.

Este hallazgo amerita profundizar un poco más nuestro análisis. A continuación intentaremos ver qué factores resultan significativos en aquellos que manifiestan esta opinión positiva sobre los gobiernos municipales.

Analicemos en primer lugar si el conocimiento del nombre del alcalde es significativo para tener dicha opinión.

GRAFICO N° 1
LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PUEDEN HACER MEJOR LAS COSAS,
SEGÚN CONOCIMIENTO DEL NOMBRE DEL ALCALDE



En efecto, del número de encuestados que conocen el nombre de su alcalde un porcentaje mayoritario manifiesta estar algo o muy de acuerdo en que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central.

Ahora bien, veamos si esta opinión favorable tiene que ver con el nivel de información que maneja el encuestado. Para fines de optimizar el análisis recodificamos las variables del cuestionario original A.1: ¿escucha Ud. programas de noticias por radio?; la variable A.2: ¿Ve usted algún programa de noticias por televisión? Y la pregunta A.3: ¿Acostumbra Ud. leer algún periódico? y las convertimos en un índice que llamamos escala de información.

Queremos en este caso saber si el nivel de información noticiosa de los encuestados es significativo en la opinión de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central. Esta variable puede estar indicando la posibilidad de que el encuestado que tiene esta opinión es aquel que tiene una información e intereses que van más allá de su entorno inmediato; o, al revés, que quien tenga esa opinión sea aquel cuya visión de sus asuntos e intereses no trascienda su microdimensión.

CUADRO N° 7
EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS, SEGÚN
ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS
 (Sig. 0.01)

EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS QUE EL GOB. CENTRAL	ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS			TOTAL
	POCA INFORMACION	MEDIANA INFORMACION	MUCHA INFORMACION	
Algo o muy de acuerdo	158 (70.5%)	458 (81.9%)	270 (77.6%)	886 (78.3%)
Algo o muy en contra	66 (29.5%)	101 (18.1%)	78 (22.4%)	245 (21.7%)
TOTAL	224 (100.0%)	559 (100.0%)	348 (100.0%)	1,131 (100.0%)

Como se observa en el cuadro, a mayor escala de información por grupo más de acuerdo se está con la proposición de que el gobierno local puede hacer mejor las cosas que el gobierno central.

Según la prueba del chi cuadrado, hay una relación directa estadísticamente significativa al 0.01 entre las variables de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas y la variable escala de información por grupos. Así, el 70.5% de los que están poco informados están algo o muy de acuerdo con la proposición que afirma que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central. Ese porcentaje sube al 81.9 % entre los que tienen mediana información y al 77.3% entre los que se muestran bien informados.

Veamos ahora si es significativa la escolaridad de los encuestados para vehicular la opinión de que el municipio puede hacer mejor las cosas que el gobierno central.

CUADRO N° 8
EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS,
SEGÚN ESCOLARIDAD
(Sig. 0.01)

EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS	EDUCACION EN GRUPOS						TOTAL
	NIN-GUNA	PRIMA-RIA	SECUN-DARIA	BACHI-LLERATO	UNIVER-SIDAD	POST GRADO	
Algo o muy de acuerdo	68 (67.3%)	319 (74.7%)	189 (84.8%)	201 (81.0%)	105 (82.0%)	4 (100.0%)	468 (79.9%)
Algo o muy en contra	33 (32.7%)	108 (25.3%)	34 (15.2%)	47 (19.0%)	23 (18.0%)	0 (0.0%)	118 (20.1%)
TOTAL	101 (100.0%)	427 (100.0%)	223 (100.0%)	248 (100.0%)	128 (100.0%)	4 (100.0%)	1,131 (100.0%)

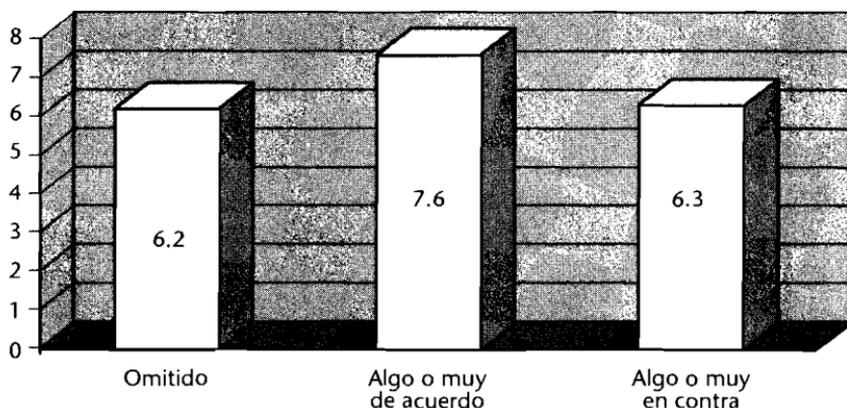
La opinión de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central tiende a ser mayor según el nivel de educación hasta llegar a la secundaria (84.8%), para mantenerse alta, pero ligeramente inferior a secundaria, en Bachillerato (81%) y Universidad (82%).

Según la prueba del chi cuadrado, hay una relación directa estadísticamente significativa entre la variable de opinión sobre si el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas y la variable nivel de escolaridad, con el 0.01 de significación. Como se observa en el cuadro a mayor nivel de escolaridad más de acuerdo se está con esta proposición.

En el siguiente gráfico se visualiza la relación existente entre la variable de que si el gobierno municipal puede hacer las cosas, recodificada en dos categorías y la media de años de enseñanza aprobados.

GRAFICO N° 2

GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS, SEGÚN MEDIA DEL TOTAL DE AÑOS DE ENSEÑANZA APROBADOS



La media de años de estudio aprobados de los que responde estar algo o muy de acuerdo con que los gobiernos municipales pueden hacer mejor las cosas es de 7.55. Esos valores en la población total deberán andar entre 7.26 y 7.83 años aprobados, es decir, el primer año de secundaria. La media de los que se manifiestan algo o muy en contra es de 6.32 años aprobados, lo que significa que en la población total los que piensan de esa manera tienen en promedio entre quinto y sexto año aprobados.

Analicemos ahora si el hecho de pertenecer a un municipio pequeño (menor de 20,000 habitantes), mediano (entre 20,000 y 80,000 habitantes) o grande (mayor de 80,000) es significativo para esta opinión positiva sobre el municipio.

La opinión de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central es mayor (83.1%) entre los encuestados que viven en municipios con población mayor de 80,000 habitantes; le siguen los encuestados que viven en municipios de estrato entre los 20,000 y 80,000 habitantes con el 78.7% y los de municipios de población menor de los 20,000 habitantes con el 75.0%. Como se observa en el cuadro No. 9, a mayor estrato poblacional más de acuerdo se está con dicha proposición.

CUADRO N° 9
EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS,
SEGÚN ESTRATO DE POBLACIÓN

EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
Algo o muy de acuerdo	276 (75.0%)	433 (78.7%)	177 (83.1%)	468 (79.9%)
Algo o muy en contra	92 (25.0%)	117 (21.3%)	36 (16.9%)	118 (20.1%)
TOTAL	368 (100.0%)	550 (100.0%)	213 (100.0%)	1.131 (100.0%)

Analicemos a continuación la asociación de esta opinión con la variable política, medida en este caso con el indicador de preferencia de voto.

CUADRO N° 10
EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS,
SEGUN PREFERENCIA DEL VOTO
(Sig. 0.002)

EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	A. LIBERAL	FSLN	OTROS	
Algo o muy de acuerdo	224 (74.9%)	206 (89.2%)	38 (67.9%)	468 (79.9%)
Algo o muy en contra	75 (25.1%)	25 (10.8%)	18 (32.1%)	118 (20.1%)
TOTAL	299 (100.0%)	231 (100.0%)	56 (100.0%)	1,131 (100.0%)

La opinión de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central es mayor entre los que manifiestan preferencia de votos por el FSLN (89.2%) que entre los que manifiestan preferencia por la Alian-

za Liberal (74.9%) y otros partidos (67.9%). Esta relación aparece como estadísticamente significativa, según la prueba de chi cuadrado.

CUADRO N° 11
EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS,
SEGÚN CONOCIMIENTO POLITICO
(Sig. 0.002)

EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE HACER MEJOR LAS COSAS	CONOCIMIENTOS POLITICOS (EN PORCENTAJES)					TOTAL
	0.0%	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%	
Algo o muy de acuerdo	151 (69.3%)	431 (77.7%)	219 (85.5%)	63 (80.8%)	22 (91.7%)	886 (78.3%)
Algo o muy en contra	67 (30.7%)	124 (22.3%)	37 (14.5%)	15 (19.2%)	2 (8.3%)	245 (21.7%)
TOTAL	218 (100.0%)	555 (100.0%)	256 (110.0%)	78 (100.0%)	24 (100.0%)	1,131 (100.0%)

La opinión de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central se incrementa en la medida que los encuestados tienen más conocimientos políticos. De la misma manera, la opinión algo o muy en contra de tal proposición se reduce en la medida en que hay más conocimientos políticos.

Según la prueba de chi cuadro, hay relación significativa entre la variable de opinión sobre si el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas y la variable conocimiento de aspectos políticos de los encuestados con el 0.002 de significación. El cuadro anterior muestra cómo a mayor porcentaje de conocimiento político más de acuerdo se está con que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas.

En síntesis, la opinión mayoritaria de que el gobierno municipal puede hacer mejor las cosas que el gobierno central aparece asociada a encuestados que conocen el nombre de su alcalde, que tienen mayor información general y mayores conocimientos políticos, que también tienen mayor escolaridad y al tamaño poblacional del municipio en que viven.

Por el contrario, según la prueba del chi cuadro, no hay relación significativa entre esta variable de opinión y las variables edad y escala de ingresos de los encuestados.

5. Hasta el día de hoy, quién ha respondido mejor para resolver los problemas de esta comunidad

Profundicemos en nuestro hallazgo anterior. Observamos antes que la valoración general de los encuestados sobre el trabajo del gobierno local no se diferenciaba mucho de la valoración que hacían sobre el trabajo del gobierno central. Sin embargo, también observamos en el punto anterior que en comparación con el gobierno central, había una opinión positiva de la alcaldía y que ella se basaba más en las potencialidades del gobierno local que en sus logros concretos de gestión. Veamos ahora esa misma comparación pero ahora referida al ámbito que compete más al gobierno local: los problemas comunitarios. Para ello se preguntó a los encuestados sobre quién había respondido mejor para ayudar a resolver los problemas de su comunidad y se dieron las siguientes opciones: el gobierno central, los diputados, la alcaldía, ninguno. Veamos los resultados en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 12
HASTA EL DIA DE HOY, QUIEN HA RESPONDIDO MEJOR PARA
RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ESTA COMUNIDAD

HA RESPONDIDO MEJOR	CASOS/PORCENTAJES
El Gobierno Cental	170 (13.6%)
Los Diputados	59 (4.7%)
La Alcaldía	491 (39.3%)
Ninguno	453 (36.3%)
NS/NR	75 (6.0%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

Comparativamente, la alcaldía es la que en la experiencia de los encuestados ha respondido mejor a la hora de resolver los problemas de las comunidades. Así, el 39.3% considera que es la alcaldía la que ha respondido mejor para resolver los problemas comunitarios, frente al 36.3% que responde que ninguno ha respondido mejor y el 13.6% que dice que ha sido el gobierno central. Apenas un 4.7% responde que los diputados. Esta valoración positiva de las alcaldías es muy importante dadas sus tradicionales penurias de recursos y las intervenciones paralelas del gobierno central en programas comunitarios frecuentemente muy propagandizados, como el trabajo de instituciones centrales -El Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) y la Secretaría de Acción social de la Presidencia (SAS), por ejemplo-, con mucho más recursos que los gobiernos locales. No obstante, los datos muestran que se impone en este caso una ventaja de escala que tiene la alcaldía por encima de otros problemas agentes centrales.

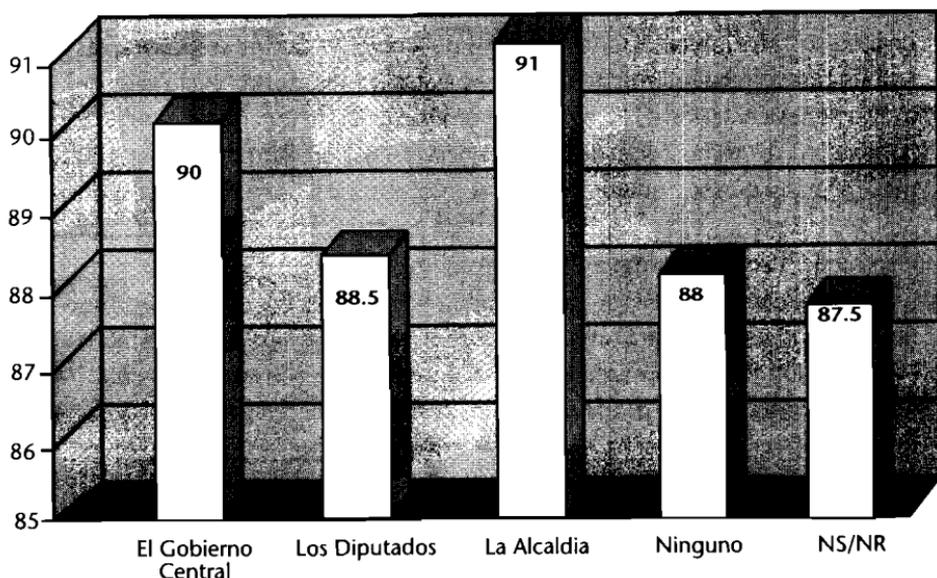
Sin embargo, cabe llamar la atención sobre el porcentaje alto de encuestados (36.3%), aunque ligeramente inferior al anterior, que contesta que ninguno ha respondido a los problemas de las comunidades. Ello está probablemente mostrando la brecha existente entre las expectativas y las múltiples necesidades insatisfechas de los ciudadanos, en un país con los más altos niveles de pobreza en América Latina como Nicaragua.

Continuemos nuestro análisis con los factores asociados a la opinión mayoritaria de los encuestados sobre la mejor respuesta de las alcaldías a los problemas comunitarios.

Esta opinión favorable a la alcaldía en su respuesta a los problemas comunitarios está asociada al conocimiento del nombre de su alcalde que tienen los encuestados. La mayoría que conocen el nombre de su alcalde opinan también que es la alcaldía la que ha respondido mejor para resolver los problemas de su comunidad.

Veamos ahora si esta opinión tiene que ver con el tamaño poblacional del municipio del encuestado.

GRAFICO N° 3
HASTA EL DIA DE HOY QUIEN HA RESPONDIDO
MEJOR A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD,
SEGÚN CONOCIMIENTO DE NOMBRE DEL ALCALDE



La opinión de que la alcaldía es quien ha respondido mejor para ayudar a resolver los problemas de la comunidad es más alta en el caso de los municipios pequeños (44.8%), seguida de los grandes (39.2%) y los medianos (35.9%). Ello quizá obedezca al hecho de que las obras comunitarias parecen ser más visibles en los municipios más pequeños que en los grandes. Pero también a que las necesidades son mayores en los municipios más grandes. Ello podría estar explicando también el hecho de que la opinión de que ninguno ha respondido mejor para ayudar a resolver los problemas de la comunidad crece en la medida en que aumenta la escala de los municipios, siendo del 30.5% en los pequeños, del 36.7% en los medianos y hasta del 44.6% en los municipios de más de 80,000 habitantes. Esta relación entre el tamaño del municipio y la opinión de los encuestados sobre quién ha respondido mejor para resolver los problemas comunitarios aparece como estadísticamente significativa al 0.01, de acuerdo a la prueba de chi cuadrado.

CUADRO Nº 13
HASTA EL DÍA DE HOY, QUIEN HA RESPONDIDO MEJOR PARA
AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE ESTA COMUNIDAD,
SEGÚN LA POBLACION POR ESTRATO
(Sig. 0.01)

QUIEN HA PODIDO RES- PONDER MEJOR PARA AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS	POBLACION MENOR DE 20,000	POBLACION 20,000 A 80,000	POBLACION MAS DE 80,000	TOTAL
El Gobierno Central	68 (17.3%)	83 (13.5%)	19 (7.9%)	170 (13.6%)
Los Diputados	14 (3.6%)	34 (5.5%)	11 (4.6%)	95 (7.6%)
La Alcaldía	176 (44.8%)	221 (35.9%)	94 (39.2%)	491 (39.3%)
Ninguno	120 (30.5%)	226 (36.7%)	107 (44.6%)	453 (36.3%)
NS/NR	15 (3.8%)	51 (8.3%)	9 (3.8%)	75 (6.0%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

6. Se debe dar más dinero y obligaciones a las alcaldías o dejar que el gobierno central asuma más asuntos y servicios municipales.

La valoración positiva de las alcaldías entre la mayoría de los encuestados podría explicar el acuerdo también mayoritario del 61% que piensa que se debe dar más obligaciones y más dinero a las alcaldías en oposición a la opción de que el gobierno central asuma más asuntos y servicios municipales.

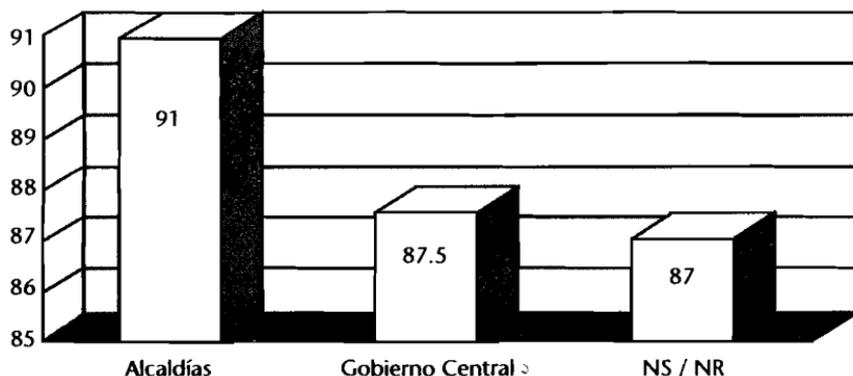
CUADRO N° 14
SE DEBE DE DAR MAS DINERO Y OBLIGACIONES A LAS ALCALDIAS
O DEJAR QUE EL GOBIERNO CENTRAL ASUMA MAS ASUNTOS Y
SERVICIOS MUNICIPALES

PIENSA QUE SE DE DEBE DAR MAS DINERO Y OBLIGACIONES A LAS ALCALDIAS	CASOS/PORCENTAJES
Si, se les debe dar más dinero a las Alcaldías	759 (60.8%)
Se les debe de dar más dinero al Gobierno Central	323 (25.9%)
NS/NR	166 (13.3%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

Esta opinión mayoritaria legitima el mandato constitucional establecido en la reforma constitucional de 1995 de trasladar un monto "suficiente" de transferencias del presupuesto de ingresos de la República hacia las municipalidades (Art. 177), y que hasta la fecha ha sido incumplido. Es también una clara afirmación mayoritaria sobre la conveniencia de la descentralización del Estado en general y fiscal en particular, como verificaremos más adelante. Sin embargo, no puede perderse de vista que un 25.9% opina a favor de la opción por el gobierno central y un 13.3% no sabe o no responde.

La opinión de que se debe dar más dinero y obligaciones a los gobiernos locales en oposición a que el gobierno central asuma más servicios y asuntos municipales es una opinión que contradice la cultura de las elites, normalmente centralista. Vale la pena, por lo tanto, profundizar un poco más su análisis. A continuación veremos si ella tiene que ver con el conocimiento que se tenga del alcalde o la escala del municipio.

GRÁFICO N° 4
SE DEBE DAR MÁS OBLIGACIONES Y DINERO A LAS ALCALDÍAS
O DEJAR QUE EL GOBIERNO CENTRAL ASUMA, SEGÚN
CONOCIMIENTO DEL NOMBRE DEL ALCALDE



La mayoría de los encuestados que conoce el nombre de su alcalde opina también que se le debe dar más obligaciones y dinero a las alcaldías, en oposición a la opción de que el gobierno central asuma más asuntos y servicios municipales.

CUADRO N° 15
SE DEBE DAR MAS DINERO Y OBLIGACIONES A LAS ALCALDIAS O DEJAR
QUE EL GOBIERNO CENTRAL ASUMA MAS ASUNTOS Y SERVICIOS
MUNICIPALES, SEGÚN POBLACION POR ESTRATO
(Sig. 0.001)

SE DEBE DAR MAS DINERO Y OBLIGACIONES A LAS ALCALDIAS QUE AL GOBIERNO CENTRAL	POBLACION MENOR DE 20,000	POBLACION 20,000 A 80,000	POBLACION MAS DE 80,000	TOTAL
Alcaldías	239 (60.8%)	360 (58.5%)	160 (66.7%)	759 (60.8%)
Gobierno Central	106 (27.0%)	164 (26.7%)	53 (22.1%)	323 (25.9%)
NS/NR	48 (12.2%)	91 (14.8%)	27 (11.3%)	166 (13.3%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

La opinión de que se debe dar más obligaciones y más dinero a las alcaldías frente a la opción de que el gobierno central asuma más asuntos y servicios municipales es más alta en el caso de los municipios grandes (66.7%), seguida de los pequeños (60.8%) y por último los medianos (58.5%). Es en los municipios grandes que la opinión a favor de la opción del gobierno central es minoritaria con relación a otros estratos (22.1% frente a 26.7% en los medianos y de 27% en los pequeños). Esta relación resulta estadísticamente significativa, según se reporta en el cuadro anterior. Como veremos más adelante, en el capítulo referido a opiniones sobre la descentralización, los municipios pequeños suelen manifestar temor ante los retos de los procesos de descentralización.

7. Las relaciones del ciudadano con el gobierno local: su disposición a pago más impuestos.

Uno de los temas frecuentes de desencuentro de los gobiernos locales con los pobladores es el pago de los impuestos. Esa es también una de las obligaciones fundamentales de los ciudadanos con el gobierno local. En Nicaragua tradicionalmente se suele hablar de la llamada "cultura del no pago" para hacer referencia a la falta de responsabilidad de los contribuyentes con el fisco local.

La llamada "cultura del no pago" parece estar fundamentada en diversas razones que parten también de diversas concepciones. Entre las razones que no favorecen el pago de impuestos y obligaciones fiscales por parte de los ciudadanos suelen señalarse el mal uso de los recursos del Estado por los funcionarios (despilfarro, altos salarios), la percepción de corrupción generalizada frecuentemente fundamentada en la concepción del "Estado-botín" y la mala calidad y baja cobertura de los servicios ofertados; pero también suelen identificarse por parte del ciudadano la falta de una cultura de deberes y derechos frente al Estado, el desempleo, la pobreza, y una baja solidaridad social y comunitaria. Estas razones suelen estar inscritas en ciertas concepciones sobre el Estado, como la concepción del estado-patrón que resuelve todos los problemas del ciudadano, o la concepción de los servicios como derechos sin reciprocidad por parte de los usuarios. Veamos a continuación la disposición manifestada por los encuestados a pagar más impuestos a la alcaldía.

CUADRO N° 16

USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENA PAGAR MAS

USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	CASOS/PORCENTAJES
Dispuesto a pagar más	314 (25.2%)
No vale la pena pagar	879 (70.4%)
NS/NR	55 (4.4%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

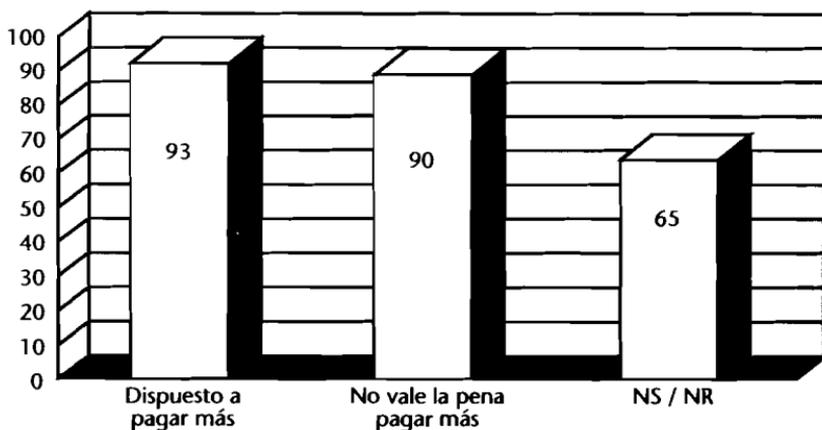
Dadas las consideraciones anteriores parece más bien extraordinario que en el ámbito local un 25.2% de los encuestados manifieste que sí vale la pena pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios. Cabe señalar que este porcentaje tiene referentes en Centroamérica: en El Salvador el 27% contestó afirmativamente esta pregunta⁴². Sin embargo, la carga tributaria en Nicaragua es la más alta de Centroamérica y una de las más altas de América Latina (cercana al 30% mientras en Centroamérica el promedio es del 14%). Más aún, Nicaragua es el país de América latina donde los impuestos locales tienen el mayor peso en la estructura de ingresos (mientras en Brasil o Colombia los impuestos locales pesan entre un 23% y un 35%, en Nicaragua esta cifra es del orden promedio de 67%)⁴³; pero además, uno de los países más empobrecidos del continente, el de menor nivel índice de desarrollo humano en América Latina, sólo superado por Haití y Guatemala⁴⁴. De esta manera, esta respuesta verifica la valoración positiva ya identificada que tienen los encuestados sobre las alcaldías. Profundicemos en este resultado.

⁴² Mitchell A. Seligson, José Miguel Cruz, Ricardo Córdova M. *Auditoría de la Democracia. El Salvador* 1999. Iudop-University of Pittsburgh-Fundaungo, El Salvador, 2000. Pag. 50.

⁴³ Gabriel Aghon. Avances y retos de la descentralización fiscal en América Latina y el Caribe. Seminario Internacional "Avances y dificultades de la descentralización fiscal en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Republica Dominicana", Managua, mayo 2000.

⁴⁴ PNUD. Informe Desarrollo Humano 2000.

GRÁFICO N° 5
PAGARÍA MÁS IMPUESTOS A LAS ALCALDÍAS PARA QUE MEJORE SUS
SERVICIOS, SEGÚN CONOCIMIENTO DEL NOMBRE DEL ALCALDE



Una leve mayoría de los que conocen el nombre del alcalde de su municipio estaría dispuesto a pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios.

CUADRO N° 17
USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA
PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE
LA PENNA PAGAR MAS, SEGÚN POBLACION POR ESTRATO

USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	POBLACION MENOR DE 20,000	POBLACION 20,000 A 80,000	POBLACION MAS DE 80,000	TOTAL
Dispuesto a pagar más	99 (25.2%)	159 (25.9%)	56 (23.3%)	314 (25.2%)
No vale la pena pagar más	273 (69.5%)	428 (69.6%)	178 (74.2%)	879 (70.4%)
NS/NR	21 (5.3%)	28 (4.6%)	6 (2.5%)	55 (4.4%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Hay más disposición a pagar más impuestos en los municipios pequeños y medianos que en los grandes, aunque las diferencias no son significativas. Podríamos decir que la disposición a no pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios es casi similar entre los encuestados, independientemente del estrato de población y según la prueba del chi cuadrado, no hay relación significativa entre estas variables. El cuadro anterior es ilustrativo de la descripción del cruce de variables.

CUADRO N° 18

USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENA HACERLO, SEGÚN ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS

PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS			TOTAL
	POCA INFORMACION	MEDIANA INFORMACION	MUCHA INFORMACION	
Dispuesto a pagar más	66 (25.9%)	149 (24.3%)	61 (27.0%)	276 (25.2%)
No vale la pena pagar más	179 (70.2%)	439 (71.5%)	156 (69.0%)	774 (70.7%)
NS/NR	10 (3.9%)	26 (4.2%)	9 (4.0%)	45 (4.1%)
TOTAL	255 (100.0%)	614 (100.0%)	226 (100.0%)	1095 (100.0%)

El nivel de información no está asociado a la disposición de pagar más impuestos en el ámbito local. La disposición a no pagar más impuestos a la Alcaldía para que mejore sus servicios es casi similar entre los encuestados, independientemente de los niveles de información; esa disposición varía ligeramente a favor en los casos en que los encuestados tienen los más altos niveles de información. No obstante, según la prueba del chi cuadrado, no hay relación significativa entre ambas variables .

CUADRO N° 19

USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE
SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENA HACERLO,
SEGÚN PREFERENCIA DE VOTO

(Sig. 0.002)

PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	PREFERENCIA DE VOTOS			TOTAL
	A. LIBERAL	FSLN	OTROS	
Dispuesto a pagar más	90 (27.6%)	53 (22.0%)	12 (19.4%)	155 (24.6%)
No vale la pena pagar más	210 (64.4%)	184 (76.3%)	48 (77.4%)	442 (70.3%)
NS/NR	26 (8.0%)	4 (1.7%)	2 (3.2%)	32 (5.1%)
TOTAL	326 (100.0%)	241 (100.0%)	62 (100.0%)	1,131 (100.0%)

La disposición a pagar más impuestos a la alcaldía es mayor en los simpatizantes de la Alianza Liberal (27.6%) que entre los simpatizantes del FSLN (22%) y que otros partidos (19.4%). De la misma manera, la oposición a mayores impuesto locales es mayor entre los simpatizantes del FSLN (76.3%) y de otros partidos (77.4%) que entre los simpatizantes de la Alianza Liberal (64.4%). Es importante señalar en este caso que entre estas variables hay una relación de dependencia, la cual se prueba con el estadístico del chi cuadrado a un nivel de significación del 0.002.

La disposición a pagar más impuestos a la alcaldía varía según el nivel de educación de los encuestados. Entre los que están dispuestos a pagar más impuestos, la tendencia es a pagar más entre más alto es el nivel educativo, salvo el caso del nivel de bachillerato y ligeramente en el nivel de universidad en donde la progresión se rompe. Entre los que manifiestan oposición, salvo el nivel de bachillerato y de universidad, la tendencia es a disminuir en la medida en que aumenta la educación. A través de la prueba del chi cuadrado se prueba la hipótesis de que hay una relación entre ambas variables, con un nivel de significación del 0.00.

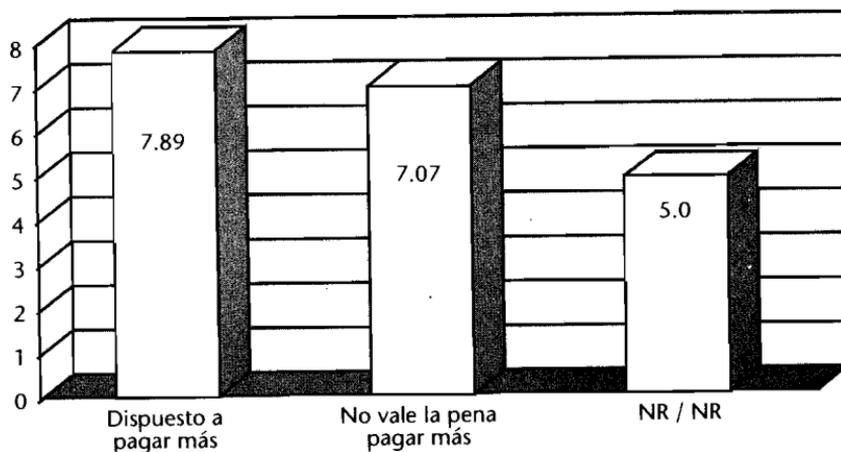
CUADRO N° 20

USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE
SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENA HACERLO,
SEGÚN EDUCACION EN GRUPOS
(Sig. 0.00)

PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	EDUCACION EN GRUPOS						TOTAL
	NIN- GUNA	PRIMA- RIA	SECUN- DARIA	BACHI- LLERATO	UNIVER- SIDAD	POST GRADO	
Dispuesto a pagar más	17 (14.3%)	115 (23.8%)	75 (31.0%)	64 (24.5%)	40 (29.4%)	3 (42.9%)	314 (25.2%)
No vale la pena pagar más	92 (77.3%)	341 (70.6%)	151 (62.4%)	196 (75.1%)	95 (69.9%)	4 (57.1%)	879 (70.4%)
NS/NR	10 (8.4%)	27 (5.6%)	16 (6.6%)	1 (0.4%)	1 (0.7%)	0 (0.0%)	55 (4.4%)
TOTAL	119 (100.0%)	438 (100.0%)	242 (100.0%)	261 (100.0%)	136 (100.0%)	7 (100.0%)	1,248 (100.0%)

GRÁFICO N° 6

USTED PAGARÍA MÁS IMPUESTOS A LA ALCALDÍA PARA QUE
MEJORE SUS SERVICIOS, SEGÚN LA MEDIA DE AÑOS
DE ENSEÑANZA APROBADOS



El gráfico muestra cómo la disposición a pagar más impuestos es mayor según la media de años aprobados.

La media de años de estudio de los que manifiestan estar dispuestos a pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios es de 7.89 años, es decir, en aquellos que en la población total han aprobado entre 7.42 años y 8.36 (primer y segundo año de secundaria); la media de años de estudio aprobado de los que dicen que no vale la pena pagar más es 7.07, es decir, población que ha aprobado entre 6.77 y 7.38 años de estudio (sexto grado de primaria y primer año de secundaria de estudios).

Con relación a la edad, la disposición a pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios es mayor en los menores de 24 años y en la categoría de edad de 25 a 34 años. La no disposición es mayor en el rango de edad de 35 a 44 años. A través de la prueba del chi cuadrado se prueba la hipótesis de que hay una relación entre ambas variables, con un nivel de significación del 0.004.

La media de edad de los que se muestran dispuestos a pagar más impuestos es de 33.38 años, es decir en la población total aquellos que andan entre 31 y 35 años. La media de edad de aquellos que piensan que no vale la pena pagar más es de 36.69 años, es decir, aquellos que andan entre 35 y 39 años. Veamos los detalles en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 21
USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE
SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENA HACERLO,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
(Sig. 0.004)

PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	MENOR DE 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A MAS AÑOS	
Dispuesto a pagar más	101 (31.0%)	88 (27.8%)	55 (20.4%)	36 (21.8%)	34 (19.9%)	314 (25.2%)
No vale la pena pagar más	214 (65.6%)	215 (68.0%)	208 (77.0%)	117 (70.9%)	125 (73.1%)	879 (70.4%)
NS/NR	11 (3.4%)	13 (4.1%)	7 (2.6%)	12 (7.3%)	12 (7.0%)	55 (4.4%)
TOTAL	326 (100.0%)	316 (100.0%)	270 (100.0%)	165 (100.0%)	171 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Veamos ahora si hay relación de esta variable con la escala de ingresos o la posición socio-económica de los encuestados.

CUADRO N° 22
USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE
SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENA HACERLO,
SEGÚN ESCALA DE INGRESOS
(Sig. 0.004)

PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	MENOS DE C\$600	ENTRE C\$600 Y C\$1000	DE C\$1001 A C\$2000	DE C\$2001 A C\$3000	MAS DE C\$3000	
Dispuesto a pagar más	113 (23.8%)	65 (20.6%)	78 (33.8%)	22 (22.0%)	24 (29.3%)	302 (25.1%)
No vale la pena pagar más	333 (70.1%)	240 (76.2%)	149 (64.5%)	75 (75.0%)	54 (65.9%)	851 (70.7%)
NS/NR	29 (6.1%)	10 (3.2%)	4 (1.7%)	3 (3.0%)	4 (4.9%)	50 (4.2%)
TOTAL	475 (100.0%)	315 (100.0%)	231 (100.0%)	100 (100.0%)	82 (100.0%)	1,203 (100.0%)

La disposición a pagar más impuestos entre los que han manifestado que vale pena pagar más, es más alta en el rango de ingresos de 1001 a 2000, siguiéndole el rango de los que tienen un ingreso de 3000 córdobas o más. La no disposición a pagar más impuestos entre los que han manifestado que no vale la pena pagar más, es más alta entre los que tienen un rango de niveles de ingresos que oscila entre 600 y 1000 córdobas, siguiéndole los que tienen un rango de ingresos entre 2001 y 3000. Ello muestra que la disposición a no pagar más no está necesariamente relacionada con más bajos ingresos, y que la disposición a pagar más es más alta entre los encuestados de ingresos medios y más altos. Entre estas variables hay una relación de dependencia, la cual se prueba con el estadístico del chi cuadrado a un nivel de significación del 0.004.

CUADRO N° 23
USTED PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE
SUS SERVICIOS O CREE USTED QUE NO VALE LA PENNA HACERLO,
SEGUN CONOCIMIENTO DE ASPECTOS POLITICOS
(EN PORCENTAJES)

PAGARIA MAS IMPUESTOS A LA ALCALDIA PARA QUE MEJORE SUS SERVICIOS	CONOCIMIENTOS POLITICOS (EN PORCENTAJE)					TOTAL
	0.0%	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%	
Dispuesto a pagar más	65 (27.0%)	152 (24.4%)	75 (27.2%)	19 (23.2%)	3 (11.5%)	314 (25.2%)
No vale la pena pagar más	159 (66.0%)	447 (71.7%)	192 (69.6%)	59 (72.0%)	22 (84.6%)	879 (70.4%)
NS/NR	17 (7.1%)	24 (3.9%)	9 (3.3%)	4 (4.9%)	1 (3.8%)	55 (4.4%)
TOTAL	241 (100.0%)	623 (100.0%)	276 (100.0%)	82 (100.0%)	26 (100.0%)	1,248 (100.0%)

La disposición a pagar más impuestos entre los que han manifestado que vale la pena pagar más es mayor entre los que no tienen conocimientos políticos o tienen un conocimiento político medio. De manera similar, la disposición a no pagar más impuestos entre los que han manifestado que no vale la pena pagar más impuestos es más alta entre los que tienen mayores conocimientos políticos. Sin embargo, la prueba de chi cuadrado muestra que entre estas variables no hay una relación estadísticamente significativa.

En síntesis, los datos nos permiten observar que la disposición a pagar o no pagar más impuestos a las alcaldías para que mejoren sus servicios está asociada al factor político-ideológico (la preferencia de votos), el nivel educativo, la edad y el nivel de ingresos de los encuestados.

8. Es natural que sólo reciban los servicios de las alcaldías las personas que pagan por ello

En la relación del ciudadano con el gobierno se ha dicho que existe la intermediación de una concepción común en la población que se expresa

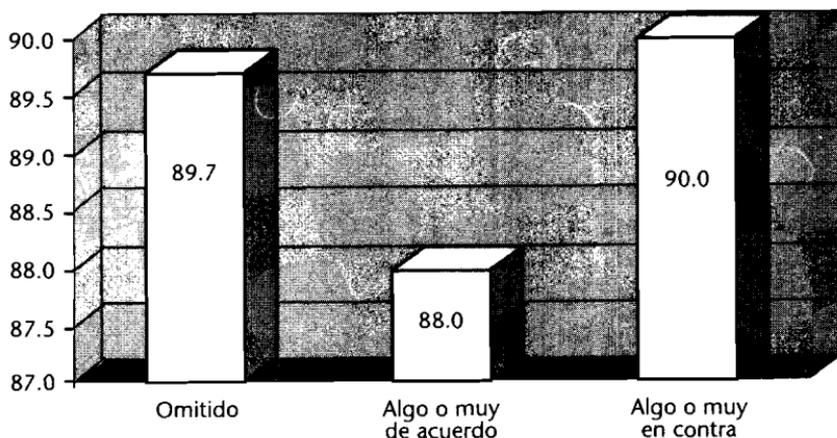
en la prestación de servicios del Estado como una obligación; ésta no suele estar mediada por mecanismos concretos de reciprocidad por parte de la población. Esta manera de pensar está asociada a diversos factores: la pobreza generalizada, la falta de una cultura cívica general centrada en deberes y derechos, el centralismo tradicional que crea dependencia y falta de iniciativa y el estilo clientelista del ejercicio del poder. No puede descartarse tampoco la hipótesis de que en la concepción generalizada de la ciudadanía el pago de los servicios se considere incluido en el pago de impuestos y, que por lo tanto no se considere necesario un "sobrepago" específico para algunos de ellos. Ello es particularmente más probable en los casos donde la información de la ejecución presupuestaria municipal es escasa o inexistente. Es también probable que, tras esta concepción del derecho al servicio público de manera universal, exista un cierto sentido de solidaridad con los excluidos de las oportunidades del sistema y se pone el énfasis más en los derechos que en los deberes, en una sociedad donde es frecuente la afirmación formal de los derechos frente a la ausencia real de los mismos en la práctica. ¿Cómo se expresa esto en la concepción de la prestación de los servicios municipales?

CUADRO N° 24
ES NATURAL QUE SOLO RECIBAN LOS SERVICIOS DE LAS
ALCALDIAS LAS PERSONAS QUE PAGAN POR ELLO

OPINION SOBRE SI ES NATURAL QUE SOLO RECIBAN LOS SERVICIOS DE LAS ALCALDIAS LAS PERSONAS QUE PAGAN POR ELLO	CASOS/PORCENTAJES
Algo o muy de acuerdo	261 (20.9%)
Algo o muy en contra	930 (74.5%)
NS/NR	57 (4.6%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

El 74.5% de los encuestados responde estar algo o muy en contra de la afirmación de que es natural que sólo reciban los servicios de las alcaldías aquellas personas que pagan por ellos; sin embargo, es también importante señalar que un 21% de los encuestados se manifiesta algo o muy de acuerdo con la proposición.

GRAFICO N° 7
ES NATURAL QUE SOLO RECIBAN SERVICIOS DE LAS ALCALDIAS
AQUELLAS PERSONAS QUE PAGAN POR ELLO,
SEGÚN CONOCIMIENTO DEL NOMBRE DEL ALCALDE



Entre los que conocen el nombre del alcalde de su municipio la mayoría se manifiesta algo en contra o muy en contra de la proposición que afirma que es natural que sólo reciban servicios de las alcaldías aquellas personas que pagan por ellos.

9. Relación entre la alcaldía y el gobierno central

CUADRO N° 25
LA RELACION ENTRE LA ALCALDIA Y EL GOBIERNO CENTRAL

LA RELACION ENTRE LA ALCALDIA Y GOBIERNO CENTRAL ES:	CASOS/PORCENTAJES
Muy mala	58 (4.6%)
Mala	111 (8.9%)
Regular	438 (35.1%)
Buena	319 (25.6%)
Muy Buena	63 (5.0%)
NS/NR	259 (20.8%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

De manera general, la tendencia observada en los datos es a valorar como regular (35%) y buena (26%) la relación alcaldía-gobierno central; es una minoría la que opina que esa relación es mala (9%) o muy mala (5%); o al otro extremo, los que opinan que es muy buena (5%).

Profundicemos un poco más en esta opinión. Para ello, trataremos de ver si la misma está asociada al tamaño del municipio; o si, por el contrario, es una opinión que tiene que ver con variables como la edad, nivel de educación, nivel de ingresos, el nivel de información general de los encuestados, su nivel de conocimientos políticos, o su adscripción o simpatía política

Comencemos por explorar la opinión sobre la relación alcaldía-gobierno central según estratos de población. La opinión de que esta relación es regular va subiendo al crecer el tamaño del municipio. En los pequeños sostiene esa opinión el 38.6% de los encuestados, mientras ese porcentaje sube al

45.3% en el caso de los medianos y al 50% en los grandes. Pero además esta relación es estadísticamente significativa, según los resultados de la prueba de chi cuadrado. En los demás casos, la escala del municipio no introduce mayores diferencias en la valoración de la relación.

CUADRO N° 26
RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y EL MUNICIPAL,
SEGÚN POBLACION POR ESTRATO
(Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	POBLACION MENOR DE 20,000	POBLACION 20,000 A 80,000	POBLACION MAS DE 80,000	TOTAL
Muy mala	23 (7.8%)	28 (5.7%)	7 (3.5%)	58 (5.9%)
Mala	37 (12.5%)	49 (10.0%)	25 (12.4%)	111 (11.2%)
Regular	114 (38.6%)	223 (45.3%)	101 (50.0%)	438 (44.3%)
Buena	97 (32.9%)	161 (32.7%)	61 (30.2%)	319 (32.3%)
Muy Buena	24 (8.1%)	31 (6.3%)	8 (4.0%)	63 (6.4%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Veamos ahora esa misma opinión y la relación que guarda con la edad de los encuestados. El porcentaje de los encuestados que consideran que califican la relación entre el gobierno central y la municipalidad como regular es mayor entre los ubicados en rangos de edad entre 25 y 34 años y menores de 24. Es menor entre los mayores de 45 años. La opinión de que esa relación es buena (32.3%) es mayor entre los mayores de 55 años (48.8%) y entre los menores de 24 años (34.9%). Hay relación entre las variables a un nivel de significación del 0.00.

CUADRO N° 27
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
(Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	MENOR DE 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A MAS AÑOS	
Muy mala	15 (5.5%)	16 (6.2%)	12 (5.6%)	9 (7.6%)	6 (4.9%)	58 (5.9%)
Mala	20 (7.3%)	30 (11.6%)	33 (15.3%)	15 (12.7%)	13 (10.6%)	111 (11.2%)
Regular	135 (49.1%)	127 (49.2%)	96 (44.7%)	41 (34.7%)	39 (31.7%)	438 (44.3%)
Buena	96 (34.9%)	73 (28.3%)	54 (25.1%)	36 (30.5%)	60 (48.8%)	319 (32.3%)
Muy Buena	9 (3.3%)	12 (4.7%)	20 (9.3%)	17 (14.4%)	5 (4.1%)	63 (6.4%)
TOTAL	275 (100.0%)	258 (100.0%)	215 (100.0%)	118 (100.0%)	123 (100.0%)	989 (100.0%)

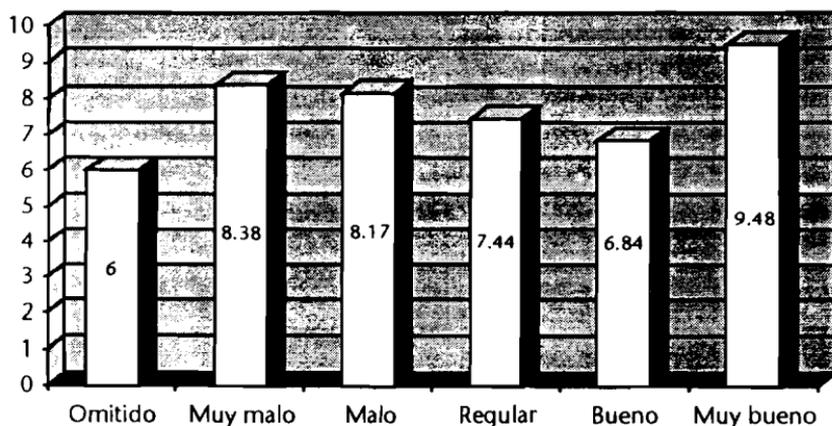
Agrupando a los entrevistados a partir de su nivel educativo encontramos que la calificación mayoritaria de regular dada a esta relación es mayor entre los que tienen un nivel de bachillerato (48.2%), siguiéndole los que no tienen ninguna escolaridad (47.4%). Es menor entre los universitarios (35.3%). La calificación de buena (32.3%) aumenta entre los que tienen educación primaria (37.1%), es igual entre los que tienen educación secundaria o ninguna escolaridad (35.5%) y baja entre los que tienen bachillerato (25.4%) y educación universitaria (24.1%). Hay relación entre las variables a un nivel de significación del 0.00. Veamos los detalles en el cuadro 28.

CUADRO N° 28
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN EDUCACION EN GRUPOS
 (Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	EDUCACION EN GRUPOS						TOTAL
	NIN-GUNA	PRIMA-RIA	SECUN-DARIA	BACHI-LLERATO	UNIVER-SIDAD	POST GRADO	
Muy mala	4 (5.3%)	13 (3.5%)	17 (8.5%)	15 (6.7%)	9 (7.8%)	0 (0.0%)	58 (5.9%)
Mala	6 (7.9%)	36 (9.8%)	19 (9.5%)	29 (12.2%)	21 (18.1%)	0 (0.0%)	111 (11.2%)
Regular	36 (47.4%)	164 (44.7%)	83 (41.5%)	108 (48.2%)	41 (35.3%)	6 (100.0%)	438 (44.3%)
Buena	27 (35.5%)	136 (37.1%)	71 (35.5%)	57 (25.4%)	28 (24.1%)	0 (0.0%)	319 (32.3%)
Muy Buena	3 (3.9%)	18 (4.9%)	10 (5.0%)	15 (6.7%)	17 (14.7%)	0 (0.0%)	63 (6.4%)
TOTAL	76 (100.0%)	367 (100.0%)	200 (100.0%)	224 (100.0%)	116 (100.0%)	6 (100.0%)	989 (100.0%)

En el gráfico 8 se puede observar la relación existente entre la variable relación entre el Gobierno Central y Municipal y la media total de años de enseñanza aprobados.

GRAFICO N° 8
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN MEDIA TOTAL DE AÑOS DE ENSEÑANZA APROBADOS



CUADRO N° 29
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN ESCALA DE INGRESOS (Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	ESCALA DE INGRESOS					TOTAL
	MENOS DE C\$600	ENTRE C\$600 Y C\$1000	DE C\$1001 A C\$2000	DE C\$2001 A C\$3000	MAS DE C\$3000	
Muy mala	16 (4.5%)	16 (6.1%)	12 (6.5%)	6 (6.7%)	6 (8.2%)	56 (5.8%)
Mala	40 (11.4%)	26 (9.9%)	24 (13.0%)	11 (12.4%)	6 (8.2%)	107 (11.1%)
Regular	167 (47.4%)	121 (46.2%)	72 (39.1%)	46 (51.7%)	22 (30.1%)	428 (44.6%)
Buena	112 (31.8%)	91 (34.7%)	70 (38.0%)	10 (11.2%)	24 (32.9%)	307 (32.0%)
Muy Buena	17 (4.8%)	8 (3.1%)	6 (3.3%)	16 (18.0%)	15 (20.5%)	62 (6.5%)
TOTAL	352 (100.0%)	262 (100.0%)	184 (100.0%)	89 (100.0%)	73 (100.0%)	960 (100.0%)

La opinión de que la relación entre el gobierno central y la municipalidad es regular (44.6%) está más generalizada entre los encuestados en los rangos de ingresos entre 2001 - 3,000 córdobas (51.7%), pero es también importante entre los que tienen ingresos de menos de 600 córdobas (47.4%) y entre los que obtienen ingresos de entre 600 y 1000. La opinión de que esa relación es buena está más generalizada entre los encuestados que tienen ingresos en el rango que va entre 1001 a 2000 córdobas (38%). Hay relación entre las variables a un nivel de significación del 0.00.

Veamos ahora la relación de nuestra variable en análisis y el nivel de información de los encuestados. La opinión entre los que afirman que la relación existente entre la alcaldía y el gobierno central es muy mala, es mayor entre los que tienen mediana información. La opinión entre los que piensan que esa relación es mala tiende a ser mayor en la medida que aumenta el nivel de información. La opinión entre los que manifiestan que esa relación es regular (44.3%), tiende a disminuir en la medida en que aumenta el nivel de información. Hay relación entre las variables con un nivel de significación del 0.00 (ver cuadro 30).

CUADRO N° 30
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS
(Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS			TOTAL
	POCA INFORMACION	MEDIANA INFORMACION	MUCHA INFORMACION	
Muy mala	7 (3.6%)	34 (6.9%)	11 (5.6%)	52 (5.9%)
Mala	16 (8.3%)	53 (10.8%)	32 (16.4%)	101 (11.5%)
Regular	110 (57.0%)	221 (44.8%)	59 (30.3%)	390 (44.3%)
Buena	50 (25.9%)	157 (31.8%)	72 (36.9%)	279 (31.7%)
Muy Buena	10 (5.2%)	28 (5.7%)	21 (10.8%)	59 (6.7%)
TOTAL	193 (100.0%)	493 (100.0%)	195 (100.0%)	881 (100.0%)

No obstante, la opinión mayoritaria de que la relación entre el gobierno central y la municipalidad es regular está más extendida entre los encuestados con pocos conocimientos políticos (48.5%) o ninguno (46.5%).

Pero también la opinión de que esa relación es buena esta más extendida entre los encuestados sin ningún conocimiento político (40.1%) y es bastante menor entre los encuestados que tienen el más alto conocimiento político (20.8%). Hay relación entre variables a un nivel de significación del 0.00.

CUADRO N° 31
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN CONOCIMIENTO DE ASPECTOS POLITICOS
(EN PORCENTAJES)
(Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	CONOCIMIENTOS POLITICOS (EN PORCENTAJE)					TOTAL
	0.0%	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%	
Muy mala	4 (2.3%)	25 (5.0%)	18 (7.9%)	5 (7.6%)	6 (25.0%)	58 (5.9%)
Mala	12 (7.0%)	60 (12.0%)	26 (11.4%)	11 (16.7%)	2 (8.3%)	111 (11.2%)
Regular	80 (46.5%)	242 (48.5%)	82 (36.0%)	25 (37.9%)	9 (37.5%)	438 (44.3%)
Buena	69 (40.1%)	157 (31.5%)	68 (29.8%)	20 (30.3%)	5 (20.8%)	319 (32.3%)
Muy Buena	7 (4.1%)	15 (3.0%)	34 (14.9%)	5 (7.6%)	2 (8.3%)	63 (6.4%)
TOTAL	172 (100.0%)	499 (100.0%)	228 (100.0%)	66 (100.0%)	24 (100.0%)	989 (100.0%)

Veamos, finalmente, si la opinión mayoritaria sobre el carácter de regular de la relación existente entre la alcaldía y el gobierno central tiene que ver con la variable política, medida a través del indicador de la intención del voto. Como se puede observar en el cuadro 32, esta opinión mayoritaria es mayor entre los simpatizantes de la Alianza Liberal (44.9%) que entre los simpatizantes del FSLN. Entre los que opinan que esa relación es buena (31%), esa opinión es mayor entre simpatizantes de la Alianza Liberal (35.5%). La opinión de que esa relación es mala, es mayor entre los simpatizantes del FSLN (20.4%), que entre otros partidos. Hay relación entre las variables con un nivel de significación del 0.00.

Es probable que la polarización política tradicional en el país tenga como resultado la valoración anterior. La mayor parte de los simpatizantes del partido de gobierno (liberales) tienden a valorar como regular o buena la relación entre las alcaldías y el gobierno central, mientras que entre los simpatizantes del FSLN tiende a disminuir la opinión de que dicha relación es regu-

lar y aumentar la opinión de que es mala. En ello puede influir igualmente la percepción de discriminación negativa que experimenta una buena parte de los gobiernos locales sandinistas en el trato del gobierno central hacia ellos.

CUADRO N° 32
RELACION ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL,
SEGÚN PREFERENCIA DE VOTO
(Sig. 0.00)

RELACION ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPAL	PREFERENCIA DE VOTOS			TOTAL
	A. LIBERAL	FSLN	OTROS	
Muy mala	6 (2.3%)	16 (8.0%)	9 (17.0%)	31 (6.1%)
Mala	16 (6.3%)	41 (20.4%)	6 11.3%)	63 (12.4%)
Regular	115 (44.9%)	76 (37.8%)	19 (35.8%)	210 (41.2%)
Buena	91 (35.5%)	51 (25.4%)	16 (30.2%)	153 (31.0%)
Muy Buena	28 (10.9%)	17 (8.5%)	3 (5.7%)	48 (9.4%)
TOTAL	256 (100.0%)	201 (100.0%)	53 (100.0%)	510 (100.0%)

Como síntesis de este capítulo podríamos decir lo siguiente:

1. El estudio verifica la hipótesis de que la cercanía de la institucionalidad municipal permite que los encuestados tengan un conocimiento alto de datos básicos de la cultura política local que son de su experiencia cotidiana, como el nombre del alcalde de su municipio. Sin embargo, la cercanía no sería factor suficiente para suplir otros conocimientos, como el período de gobierno de las autoridades municipales. Es evidente que se requiere además un alto interés cívico de los ciudadanos para mantenerse informados de estos asuntos y procesos permanentes y sistemáticos de formación y capacitación. Más aún en situaciones como

la nicaragüense, en las que suelen producirse cambios frecuentes de las normas jurídicos-políticas que regulan el gobierno local, no permitiendo fijar por largo tiempo dichos conocimientos en la ciudadanía; pero también donde la celebración de las elecciones municipales conjuntamente con las elecciones generales hacía imposible el debate sobre lo local. A ello debe sumarse la ausencia de formación cívica sistemática y persistencia de una cultura centralista. Todo estos factores explicarían este desconocimiento sobre aspectos más específicos y, a la vez, que tienen poca relación con la experiencia cotidiana de los encuestados sobre el gobierno local. Este resultado sugeriría recomendar la organización de planes permanentes de formación y capacitación específica sobre estos temas, el mantenimiento de las elecciones municipales separadas de las elecciones generales y otras medidas similares.

2. Hay una alta valoración por parte de los ciudadanos de la potencialidad de los gobiernos municipales, que sobrepasa con mucho la valoración del gobierno central. Nuestro estudio verifica que los pobladores recurren dos veces más al gobierno local que al gobierno central (factor cercanía), a pesar de que la valoración de la gestión local concreta no supera a la valoración de la gestión del gobierno central. Una mayoría del 71% los ciudadanos considera que los gobiernos municipales pueden hacer mejor las cosas que el gobierno central. Este hallazgo es congruente con el alto apoyo ciudadano encontrado en este mismo estudio a la posibilidad de la descentralización de recursos y responsabilidades a los gobiernos locales. Resulta importante destacar cómo esta opinión favorable al gobierno local es manifestada mayoritariamente por encuestados que conocen sus autoridades locales (nombre del alcalde), que tienen mayores niveles de información general (noticias), una más alta escolaridad y la residencia en municipios grandes. Pero la alta potencialidad municipal también es opinión mayoritaria, en un porcentaje mayor entre los simpatizantes del FSLN que entre los simpatizantes de la Alianza Liberal y entre aquellos que manifiestan más conocimientos políticos. Hay pues una asociación compleja de factores que estarían explicando esa valoración.
3. Este estudio verifica que la población considera que la alcaldía ha respondido mejor que otros agentes centrales (gobierno central, diputados) para resolver los problemas comunitarios (39.3%). Ello es importante en la situación de alcaldías sumamente empobrecidas y con escasos recursos, frecuentemente sometidas a competencia con programas del gobierno central hacia las comunidades que cuentan con más re-

cursos y posibilidades. No obstante, ello no debe conducir a ningún triunfalismo ni a pensar que todo está resuelto para las comunidades locales. Un porcentaje casi similar al que considera que la alcaldía es la que más ha respondido para resolver los problemas locales, el 36.3%, contesta que ni la alcaldía ni el gobierno central, ni los diputados le han resuelto sus problemas comunitarios. Ello refleja la realidad de la amplia gama de necesidades y problemas comunitarios rezagados que no han sido atendidos por nadie en los espacios locales. Por otro lado, la opinión de que la alcaldía ha respondido mejor para resolver los problemas comunitarios es más frecuente en municipios pequeños que en los municipios grandes y medianos. Tal vez porque la demanda es menor y porque los proyectos y programas son más visibles en los municipios pequeños que en los municipios grandes. Ello es congruente con el hallazgo de que la opinión de que ninguno ha ayudado a resolver los problemas de la comunidad es mayoritaria a medida que aumenta la escala de los municipios.

4. Esta opinión favorable al gobierno local avala la opinión mayoritaria de que se debe dar más dinero y obligaciones a las alcaldías (debe haber más descentralización). Esta opinión es más sustentada por encuestados que conocen su autoridad local (nombre del alcalde), pero también por los que viven en municipios grandes (más de ochenta mil habitantes), pequeños y medianos, en ese orden.
5. Un cuarto de la población entrevistada estaría dispuesta a pagar más impuestos a las alcaldías para que mejoren sus servicios. Ello puede considerarse muy importante en un país como Nicaragua que tiene una de las cargas fiscales más altas de América Latina (30%) y donde los impuestos locales tienen el mayor peso en la estructura de ingresos locales (67%) en todo el continente. Esta opinión está mayormente sustentada por quienes conocen a su autoridad local, tienen más altos niveles de escolaridad, son menores de 24 años o están en la categoría de edad que va de los 25 a los 34 años, y desde el punto de vista político entre los simpatizantes de la Alianza Liberal. Esa misma disposición es mayor en algunos sectores de ingresos medios, seguidos de aquellos registrados en la encuesta con ingresos altos.
6. De manera general, los encuestados tienden a valorar como regular la relación entre la alcaldía y el gobierno central (35%), seguida de la calificación de buena (26%). Esta opinión de regular es sostenida con más frecuencia en la medida que aumenta la escala de población del municipio y es más frecuente entre encuestados en edades entre 25 a

34 años y menores de 24. En términos de educación esta valoración es más frecuente entre encuestados con nivel de bachillerato o ninguna escolaridad, y menos frecuente entre los universitarios. Esta opinión tiende a disminuir en la medida en que aumenta el nivel de información. Sin embargo, dado que esta es una clara relación política entre dos instancias de gobierno, la variable política parecería importante, y lo es en efecto. Según nuestro estudio, la opinión de que dicha relación es buena está más extendida entre los encuestados que no tienen ningún conocimiento político y es menos frecuente en los que lo tienen más alto. Los que piensan que esa relación es regular disminuye en la medida en que se incrementa el nivel de conocimiento político. Por adscripción partidaria, la opinión de que esa relación es regular y buena es más frecuente entre los simpatizantes de la Alianza Liberal (partido de gobierno al momento de la encuesta) y la opinión de que es mala es mayor entre los simpatizantes del FSLN. Esta opinión mayoritaria de regular refleja en gran parte una visión crítica e informada sobre los problemas de relación entre estos dos niveles de gobierno durante la presente administración: efectivamente la relación no ha sido buena y ha tendido a ser bastante polarizada, conociendo momentos bastante críticos como la emergencia provocada por el huracán Mitch, donde el gobierno central tendió a obviar a los gobiernos locales y a crear un tendido paralelo de atención a los damnificados, vía la estructura de la iglesia católica. Por otro lado, los niveles de cooperación y ayuda mutua han estado politizados, salvo excepciones.

NIVELES DE SATISFACCION CON LA CALIDAD Y PREFERENCIA DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

¿Cuál es el conocimiento que tienen los encuestados sobre las competencias o servicios que presta cada nivel de gobierno? ¿Existe diferencia en nivel de satisfacción que experimenta el ciudadano como usuario del servicio, según el prestador del servicio? De acuerdo a la experiencia anterior, ¿quién piensa el usuario que le debería prestar los diferentes servicios? A estas preguntas buscamos responder en este capítulo, presentando los resultados de la medición de tres variables relacionadas con los servicios: el nivel de conocimiento que tienen sobre quién los presta el servicio, el nivel de satisfacción y la opinión de quién debería de prestarlo. Los servicios medidos son: agua potable, luz eléctrica, recolección de basura, mercado, rastro, reparación de caminos, educación, salud y ornato de parques y lugares públicos. La información que se presenta se analiza estadísticamente a través de un análisis univariado y bivariado. Este último se realiza tomando como variable independiente la población por estrato y se comprueba si hay correlación entre las variables con el estadístico del chi cuadrado. A continuación los resultados.

1. La prestación del servicio

En el cuadro siguiente se resume el resultado de la medición de la variable: nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos con relación a la prestación de los servicios públicos.

CUADRO N° 33
QUIEN PRESTA EL SERVICIO PUBLICO
(Sig. 0.002)

QUIEN PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE	GOBIERNO CENTRAL	ALCALDIA	NINGUNO	NS/NR	TOTAL
AGUA	642 (51.4%)	209 (16.7%)	265 (21.2%)	132 (10.6%)	1,248 (100.0%)
LUZ	814 (65.2%)	125 (10.0%)	196 (15.7%)	113 (9.1%)	1,248 (100.0%)
RECOLECCION DE BASURA	34 (2.7%)	847 (67.9%)	281 (22.5%)	86 (6.9%)	1,248 (100.0%)
REPARACION DE CAMINOS	174 (13.9%)	837 (67.1%)	172 (13.8%)	65 (5.2%)	1,248 (100.0%)
SALUD	992 (79.5%)	120 (9.6%)	85 (6.8%)	51 (4.1%)	1,248 (100.0%)
EDUCACION	1,107 (88.7%)	67 (5.4%)	43 (3.4%)	31 (2.5%)	1,248 (100.0%)
MERCADOS	144 (11.5%)	765 (61.3%)	192 (15.4%)	147 (11.8%)	1,248 (100.0%)
RASTROS	75 (6.0%)	838 (67.1%)	139 (11.1%)	196 (15.7%)	1,248 (100.0%)
PARQUES Y AREAS VERDES	70 (5.6%)	947 (75.9%)	129 (10.3%)	102 (8.2%)	1,248 (100.0%)

En primer lugar, las respuestas muestran un alto nivel de identificación correcta de quién presta actualmente los servicios sobre los que se indaga:

- El 51.4% de los encuestados afirma que el servicio de agua lo presta el gobierno central, mientras que el 16.7 afirma que lo presta la alcaldía. Hasta la reforma de la ley 40 en 1997, el servicio de agua ha sido de competencia del nivel central, a través de la empresa ENACAL; pero en algunos municipios, particularmente en áreas rurales, con frecuencia este servicio es prestado por la alcaldía.
- El servicio de luz eléctrica ha sido de competencia nacional, por lo que es normal que el 65.2% de los encuestados lo refleje en su respuesta. En algunos casos, igual aunque menos que el servicio de agua, es un servicio prestado por las alcaldías, lo que también lo refleja el 10.0% de los encuestados.

- La prestación del servicio de recolección de basura es exclusivo de las municipalidades. El 2.7% de los encuestados que manifiesta que ese servicio se lo presta el gobierno central revela un desconocimiento de ello.
- El servicio de reparación de caminos intermunicipales es de competencia municipal, lo cual es reflejado por el 67.1% de los encuestados, aunque a veces recibe apoyo del ministerio de construcción y transporte.
- La prestación del servicio de salud es de competencia central. El 79.5% de los encuestados afirma eso en sus respuestas. No es muy frecuente que la alcaldía preste este servicio directamente, aunque existen casos de clínicas o consultorios municipales. Lo que sí ocurre con alguna frecuencia es que la alcaldía complementa el servicio, apoyando los centros de salud de sus municipios y contribuyendo con los usuarios en el traslado de enfermos, dar recursos para el pago de recetas, y otros similares; por ello es probable que el 9.6% que afirma que ese servicio lo presta la alcaldía esté haciendo referencia a estos aspectos del servicio.
- Similar a lo anterior, la educación es de competencia central, aunque algunas alcaldías también prestan este servicio, particularmente en la construcción, reparación y mantenimiento de escuelas, pago de maestros y otorgamiento de becas.
- La competencia de mercados es exclusiva del gobierno municipal. El 11.5 % que lo ubica como competencia central probablemente revela falta de información al respecto.
- El servicio de rastros es prestado de forma exclusiva por el gobierno local. Dado que no todos los municipios poseen este servicio, parece normal que un 15.7 no sepa o no responda esta pregunta. Volveremos sobre esto más adelante.
- La exclusividad local de la competencia de ornato de parques y áreas verdes, es claramente manifestada por el 75.9% de los encuestados.

En segundo lugar, la columna “ninguno” -referida a que ni el gobierno central ni el gobierno local les presta el servicio- puede ser indicativa de las deficiencias en la cobertura de estos servicios. Es sabido cómo en Nicaragua la prestación y acceso a los servicios, tanto del gobierno central como del gobierno local, es relativamente limitada y no suele incluir a todos los ciudadanos. Destaca en estos casos, el 22.5 % que afirma que ninguno le presta el servicio de recolección de basura, el 21% que afirma que nadie le presta el servicio de agua, el 15.7% que no recibe servicio de luz eléctrica y el 15.4% que afirma no tener servicio de rastros.

En tercer lugar, vale la pena observar la columna «no sabe/no responde». De acuerdo a los datos, el 15.7% no sabe quién le presta el servicio de rastros; el 11.8% tampoco sabe quién presta el servicio de mercado; el 10.6% desconoce quién presta el servicio de agua y el 9% el servicio de luz. Es probable que estos casos reflejen diversas situaciones: desconocimiento, ausencia del servicio en su municipio, auto-exclusión del servicio; o la poca relevancia del servicio para el usuario en cuanto tal (como podría ser el caso del rastro).

No obstante, de manera general se puede decir que los encuestados conocen las competencias municipales y las competencias centrales; es decir, las responsabilidades que la ley le establece a los gobiernos locales y al gobierno central y de las cuales deben responder ante la población.

2. Prestación de los servicios públicos, según estrato de población

A continuación se presenta en cuadros cruzados, cómo es el nivel de conocimiento que tienen los ciudadanos con relación a los servicios públicos, a partir del tamaño del municipio de residencia. Además se explica si hay relación entre las variables y a qué nivel de significación.

CUADRO N° 34
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DEL AGUA,
SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.01)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DEL AGUA	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	186 (47.3%)	323 (52.5%)	133 (55.4%)	642 (51.4%)
ALCALDIA	59 (15.0%)	99 (16.1%)	51 (21.3%)	209 (16.7%)
NINGUNO	102 (26.0%)	129 (21.0%)	34 (14.2%)	265 (21.2%)
NS/NR	46 (11.7%)	64 (10.4%)	22 (9.2%)	132 (10.6%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Es entre los encuestados de los municipios grandes de más de 80000 habitantes que la afirmación de que el gobierno central les presta el servicio de agua es más repetida (55.4%). No obstante, es también un 21% de ese estrato los que afirman que ese servicio se lo presta la alcaldía. Es en los municipios de menos de 20,000 habitantes que es más alta la frecuencia de los que afirman que dicho servicio no les es prestado ni por el gobierno central ni por la alcaldía. La prueba de chi cuadrado muestra que esta relación es estadísticamente significativa.

CUADRO N° 35
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE LA LUZ,
SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.01)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE LA LUZ	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	245 (62.3%)	406 (66.0%)	163 (67.9%)	814 (65.2%)
ALCALDIA	54 (13.7%)	40 (6.5%)	31 (12.9%)	125 (10.0%)
NINGUNO	59 (15.0%)	118 (19.2%)	19 (7.9%)	196 (15.7%)
NS/NR	35 (8.9%)	51 (8.3%)	27 (11.3%)	113 (9.1%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Los encuestados de los estratos de municipios de más de 80,000 habitantes son los que más coinciden en afirmar que el servicio público de la luz lo reciben del gobierno central (67.9%), aunque sólo ligeramente por encima de los del estrato de municipios con una población entre 20,000 y 80,000 habitantes (66.0%). Es en los municipios de menos de 20,000 habitantes que se identifica el porcentaje más alto que afirma recibir dicho servicio de la alcaldía (13.7%). La prueba de chi cuadrado permite identificar esta relación también como estadísticamente significativa al 0.01.

Con relación al servicio de recolección de basura, es en el estrato de municipios de menos de 20,000 habitantes, la mayoría de ellos rurales, donde es más alto el número de personas (27.0%) que afirma que no reciben el servicio de recolección de basura ni de la alcaldía ni del gobierno central.

CUADRO N° 36
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE
BASURA, SEGÚN ESTRATO DE POBLACION

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE BASURA	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	13 (3.3%)	15 (2.4%)	6 (2.5%)	34 (2.7%)
ALCALDIA	240 (61.1%)	430 (69.9%)	177 (73.8%)	847 (67.9%)
NINGUNO	106 (27.0%)	138 (22.4%)	37 (15.4%)	281 (22.5%)
NS/NR	34 (8.7%)	32 (5.2%)	20 (8.3%)	86 (6.8%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Entre los encuestados de los municipios con más de 80,000 habitantes es donde más se expresa que el servicio de reparación de caminos los presta la alcaldía (81.3%), así como en el estrato de los municipios de menos de 20000 habitantes el porcentaje de quienes lo afirman es menor (60.1%).

Elo guarda relación con el hecho de que es en este último estrato donde el porcentaje de los que aseguran que ninguno les presta el servicio es mayor (20.1%). La relación es estadísticamente significativa al 0.002.

CUADRO N° 37
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE REPARACION
DE CAMINOS, SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.002)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE REPARACION DE CAMINOS	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	55 (14.0%)	103 (16.7%)	16 (6.7%)	174 (13.9%)
ALCALDIA	236 (60.1%)	406 (76.0%)	195 (81.3%)	837 (67.1%)
NINGUNO	79 (20.1%)	77 (12.5%)	16 (6.7%)	172 (13.8%)
NS/NR	23 (5.9%)	29 (4.7%)	13 (5.4%)	65 (5.2%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

CUADRO N° 38
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE SALUD,
SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.00)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE SALUD	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	314 (79.9%)	481 (78.2%)	197 (82.1%)	992 (79.5%)
ALCALDIA	39 (9.9%)	56 (9.1%)	25 (10.4%)	120 (9.6%)
NINGUNO	26 (6.6%)	53 (8.6%)	6 (2.5%)	85 (6.8%)
NS/NR	14 (3.6%)	25 (4.1%)	12 (5.0%)	51 (4.1%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

La aseveración de que el servicio de salud les es prestado por el gobierno central es ligeramente mayoritaria entre los encuestados pertenecientes a los municipios con más de 80000 habitantes. La relación es altamente significativa desde el punto de vista estadístico al 0.00%.

CUADRO N° 39
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION,
SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.00)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE SALUD	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	351 (89.3%)	547 (88.9%)	209 (87.1%)	1,007 (88.7%)
ALCALDIA	22 (5.6%)	28 (4.6%)	17 (7.1%)	67 (5.4%)
NINGUNO	11 (2.8%)	23 (3.7%)	9 (3.8%)	43 (3.4%)
NS/NR	9 (2.3%)	17 (2.8%)	5 (2.1%)	31 (2.5%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Según los estratos de municipios, no hay mayores diferencias entre los porcentajes de las respuestas que identifican al gobierno central como la instancia que les presta el servicio de educación. Sin embargo, según la prueba de chi cuadrado la relación es estadísticamente significativa al 0.00.

CUADRO N° 40
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE MERCADO,
SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.002)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE MERCADO	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	64 (16.3%)	65 (10.6%)	15 (6.3%)	144 (11.5%)
ALCALDIA	175 (44.5%)	415 (67.5%)	175 (72.9%)	765 (61.3%)
NINGUNO	97 (24.7%)	76 (12.4%)	19 (7.9%)	192 (15.4%)
NS/NR	57 (14.5%)	59 (9.6%)	31 (12.9%)	147 (11.8%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Existen algunas diferencias en los pesos relativos de las opiniones sobre la entidad que les presta el servicio de mercados según estratos de municipios. El porcentaje de los que opina que ese servicio lo presta la alcaldía es mayor entre los encuestados de los municipios más grandes (72.9%) que en el caso de los que viven en los municipios en estratos entre 20000 a 80000 (67.5%) y los de los municipios menores de 20000 habitantes (44./5%). Esta relación es estadísticamente significativa. Probablemente ello tiene que ver con el hecho de que en todos los municipios grandes existen mercados, también en la mayoría de los medianos, pero no necesariamente en todos los municipios pequeños.

CUADRO N° 41
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE RASTRO
SEGÚN ESTRATO DE POBLACIÓN

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE RASTRO	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	27 (6.9%)	30 (4.9%)	18 (7.5%)	75 (6.0%)
ALCALDIA	250 (63.6%)	437 (71.1%)	151 (62.9%)	838 (67.1%)
NINGUNO	57 (14.5%)	66 (10.7%)	16 (6.7%)	139 (11.1%)
NS/NR	59 (15.0%)	82 (13.3%)	55 (22.9%)	196 (15.7%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Por estrato de tamaño de municipios, la identificación de la alcaldía como la que presta el servicio de rastros es mayor en los municipios de 20000 a 80000 habitantes (71.1%).

El porcentaje más alto de respuestas que aseveran que la alcaldía es la responsable del ornato de parques y zonas verdes es mayor entre los que habitan municipios con más de 80,000 habitantes (82,5%), y es menor en los más pequeños (72%); También en éstos la proporción de los que dicen que ninguno les presta servicios se eleva al 13% más alta que en los otros estratos. Esta relación aparece como estadísticamente significativa al 0.005.

CUADRO N° 42
QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ORNATO DE PARQUES
Y AREAS VERDES, SEGÚN ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.005)

QUIEN LE PRESTA EL SERVICIO PUBLICO DE ORNATO DE PARQUES Y AREAS VERDES	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
GOBIERNO CENTRAL	27 (6.9%)	33 (5.4%)	10 (4.2%)	70 (5.6%)
ALCALDIA	283 (72.0%)	466 (75.8%)	198 (82.5%)	947 (75.9%)
NINGUNO	51 (13.0%)	66 (10.7%)	12 (5.0%)	129 (10.3%)
NS/NR	32 (8.1%)	50 (8.1%)	20 (8.3%)	102 (8.2%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

En resumen, los datos muestran cómo en términos generales dicha prestación de servicio es directamente proporcional a la población del municipio, tendiendo a encontrar mayor cobertura y conocimiento en los más grandes; de la misma manera, es en los municipios pequeños y medianos donde es mayor el número de encuestados que manifiestan que ninguno les presta el servicio. Como vimos, la prueba de chi cuadrado reporta como estadísticamente significativa esta relación en la mayor parte de los casos.

3. Nivel de satisfacción con el servicio público

El nivel de satisfacción del servicio público es otra de las variables analizadas. En el cuadro siguiente se resume el resultado de esta medición, siendo los servicios públicos consultados los siguientes: agua potable, luz eléctrica, recolección de basura, reparación de caminos, salud, educación, mercado, rastro y ornato de parques y áreas verdes.

CUADRO Nº 43
NIVEL DE SATISFACCION CON EL SERVICIO PUBLICO

SATISFACCION DEL SERVICIO PUBLICO DE	MUY INSATIS FECHO	ALGO INSATIS FECHO	ALGO SATIS FECHO	MUY SATIS FECHO	NS / NR	TOTAL
AGUA	337 (27.0%)	190 (15.2%)	391 (31.3%)	222 (17.8%)	108 (8.7%)	1,248 (100.0%)
LUZ	271 (21.7%)	191 (15.3%)	454 (36.4%)	260 (20.8%)	72 (5.8%)	1,248 (100.0%)
RECOLECCION DE BASURA	315 (25.2%)	164 (13.1%)	371 (29.7%)	229 (18.3%)	169 (13.5%)	1,248 (100.0%)
REPARACION DE CAMINOS	318 (25.5%)	225 (18.0%)	424 (34.0%)	200 (16.0%)	81 (6.5%)	1,248 (100.0%)
SALUD	182 (14.6%)	186 (14.9%)	523 (41.9%)	298 (23.9%)	59 (4.7%)	1,248 (100.0%)
EDUCACION	95 (7.6%)	149 (11.9%)	532 (42.6%)	433 (34.7%)	39 (3.1%)	1,248 (100.0%)
MERCADOS	157 (12.6%)	179 (14.3%)	442 (35.4%)	166 (13.3%)	304 (24.4%)	1,248 (100.0%)
RASTROS	142 (11.4%)	127 (10.2%)	398 (31.9%)	189 (15.1%)	392 (31.4%)	1,248 (100.0%)
PARQUES Y AREAS VERDES	161 (12.9%)	139 (11.1%)	456 (36.5%)	319 (25.6%)	173 (13.9%)	1,248 (100.0%)

De manera general destaca el hecho de que los encuestados tienden a ubicarse mayoritariamente en lo que podríamos denominar un nivel medio de satisfacción (algo satisfecho), más que en altos niveles de satisfacción o de insatisfacción. Ello ocurre en el caso de todos los servicios consultados: agua, luz, recolección de basura, reparación de caminos, salud, educación, mercados, rastros, parques y áreas verdes.

Sin embargo, los servicios de educación y salud, que son de competencia del gobierno central, tienden a ser valorados en ese nivel medio de satisfacción por un mayor número de encuestados (42.6% y 41.9% respectivamente). Más aún, sumando a los encuestados que se sienten algo satisfechos con los que se sienten muy satisfechos con esos servicios resultan los niveles de satisfacción en porcentajes más altos que en cualquiera de los otros servicios (77.3% y 65.8%). Ello puede obedecer al hecho de que ambos servi-

cios han sido los más generalizados en el país, así como su alta visibilidad por los importantes programas de construcción y reparación de infraestructura de que han sido objeto a través de acciones del gobierno central como las de el Fondo de Mantenimiento Preventivo del FISE, además de la importante participación ciudadana que se ha logrado en ambos servicios desde la década de los años ochenta.

Finalmente vale la pena observar que los servicios en donde se manifiesta mayor nivel de insatisfacción es en los de agua (27.0%), reparación de caminos (25.5%), recolección de basura (25.2%) y luz eléctrica (21.7%).

4. Nivel de satisfacción que se tiene con los servicios que presta el gobierno central y la alcaldía

CUADRO N° 44
NIVEL DE SATISFACCION QUE SE TIENE CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL GOBIERNO CENTRAL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL

	NIVEL DE SATISFACCION QUE SE TIENE DE LOS SERVICIOS					TOTAL
	PESIMOS	MALOS	REGULARES	BUENOS	EXCELENTES	
SATISFACCION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL GOBIERNO CENTRAL	122 (10.1%)	155 (12.8%)	640 (53.0%)	252 (20.9%)	39 (3.2%)	1,208 (100.0%)
SATISFACCION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL GOBIERNO MUNICIPAL	96 (7.9%)	158 (13.0%)	624 (50.0%)	287 (23.6%)	53 (4.4%)	1,218 (100.0%)

Comparados de manera general, los niveles de satisfacción que dicen experimentar los usuarios entre los servicios que presta el gobierno central y los que presta el gobierno local no arrojan diferencias significativas. Mientras el

53.0% afirma que los primeros son regulares, el 50% muestra el mismo nivel de satisfacción con los servicios prestados por el gobierno municipal; la ligera ventaja del gobierno central en este caso se compensa si se compara que el 20.9% de los usuarios manifiesta que los servicios que presta son buenos, frente al 23.6% que afirma que los servicios del nivel local también lo son.

Comparando la suma de la calificación de bueno y excelente con que los usuarios califican los servicios de un gobierno y otro, habría una ligera ventaja para los gobiernos locales: mientras el 28.0% de los ciudadanos dice que los servicios que presta el gobierno municipal son entre buenos y excelentes, el 24.1% dice que los servicios que presta el gobierno central están entre estos mismos parámetros.

5. Opinión sobre el trato recibido de parte del gobierno central y municipal cuando se solicita un servicio

Hemos visto que no hay diferencias significativas en los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por las alcaldías, comparados con el gobierno central; sin embargo, confrontando el trato recibido del gobierno central y del gobierno local, la valoración es claramente favorable al segundo, según se puede observar en el cuadro 45.

CUADRO N° 45
OPINION SOBRE EL TRATO RECIBIDO DEL GOBIERNO CENTRAL
Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL

	VALORACION DEL TRATO RECIBIDO					TOTAL
	MUY MAL	MAL	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	
TRATO RECIBIDO DEL GOBIERNO CENTRAL	51 (7.9%)	86 (13.3%)	232 (35.8%)	236 (36.4%)	43 (6.6%)	648 (100.0%)
TRATO RECIBIDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	39 (4.5%)	85 (9.8%)	234 (27.0%)	436 (50.3%)	72 (8.3%)	866 (100.0%)

En efecto, los datos muestran que el trato recibido de parte del gobierno municipal es mejor valorado por los ciudadanos encuestados. Consolidando los porcentajes de aquellos que consideran que el trato recibido por ambos gobiernos es bueno y muy bueno, resulta que mientras el 58.6% valora que ha recibido buen y muy buen trato de parte de las alcaldías, sólo el 43.0% valora que ha recibido ese mismo trato por parte del gobierno central. La ventaja de la cercanía del gobierno local es muy clara en este caso.

6. Opinión sobre quién debería prestar algunos servicios públicos: el gobierno central, la alcaldía o el sector privado

Después de haber medido el nivel de conocimiento y satisfacción que expresan los usuarios de los servicios públicos, se les pidió su opinión con relación a quién debería de prestar una serie de servicios seleccionados. Las opciones que se les dieron para la prestación de esos servicios eran el gobierno central, el gobierno local y el sector privado. A continuación analizamos los resultados.

CUADRO N° 46
A SU PARECER QUIEN DEBERIA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO

QUIEN DEBERIA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE	GOBIERNO CENTRAL	ALCALDIA	SECTOR PRIVADO	NS/NR	TOTAL
AGUA	661 (57.8%)	284 (24.8%)	156 (12.5%)	43 (3.8%)	1,144 (100.0%)
MERCADOS	225 (19.1%)	784 (66.7%)	79 (6.7%)	88 (7.5%)	1,176 (100.0%)
RASTRO	154 (12.9%)	848 (71.1%)	64 (5.4%)	127 (10.2%)	1,193 (100.0%)
RECOLECCION DE BASURA	113 (9.6%)	930 (79.4%)	76 (6.5%)	53 (4.5%)	1,172 (100.0%)
MANTENIMIENTO DE CAMINOS	310 (26.3%)	745 (63.1%)	86 (7.3%)	39 (3.3%)	1,180 (100.0%)
SANEAMIENTO AMBIENTAL	447 (41.5%)	504 (46.8%)	84 (7.8%)	43 (4.0%)	1078 (100.0%)
EDUCACION	964 (82.5%)	121 (10.4%)	57 (4.9%)	26 (2.2%)	1,168 (100.0%)
SALUD	980 (83.3%)	121 (10.3%)	50 (4.3%)	25 (2.1%)	1176 (100.0%)

Una primera conclusión que resulta de la observación de los datos es que los encuestados tienden a mantener los servicios radicados en las instancias que los han prestado tradicionalmente en el país: el gobierno central y el gobierno local. Las opiniones sobre la prestación de servicios por el sector privado son minoritarias, destacando sólo el caso del servicio de agua potable que un 12.5% de los encuestados dice que debería prestarlo el sector privado.

Un segunda conclusión que se puede obtener de los datos es que la preferencia en la prestación de servicios manifestada por los encuestados mantiene la distribución de competencias actualmente existente:

- La opinión de los encuestados sobre quién debería prestar el servicio de agua es mayoritariamente favorable a que lo preste el gobierno central (57.8%), que ha sido lo tradicional hasta la reforma de la ley de municipios de 1997, cuando este servicio vuelve a radicarse como competencia municipal, aunque contradictoriamente la ley de aguas lo sigue asignando al nivel central. Sin embargo, el 24.8% opina que dicho servicio debería ser prestado por las alcaldías y apenas un 12.5% que debería prestarlo el sector privado.
- La opinión de los encuestados de quién debería prestar el servicio de mercados es mayoritariamente favorable a que lo siga prestando la alcaldía. Un 19.0% piensa que debería prestarlo el gobierno central y apenas un 6.7% que debería hacerlo el sector privado.
- En opinión de la mayoría de los encuestados el rastro es un servicio que debería mantenerse como competencia municipal (71.1%). Sólo un 12.9% piensa que debería ser responsabilidad del gobierno central y apenas un 5.4% que debería ser un servicio prestado por el sector privado.
- El 79.4% de los encuestados coincide en que la recolección de basura debería mantenerse como una competencia municipal. Un 9.6% piensa que este servicio debería prestarlo el gobierno central y apenas un 6.5% opina que debería ser privado.
- El 63.1% de los encuestados opina que el mantenimiento de caminos debería seguir siendo de competencia municipal. Sin embargo, un porcentaje significativo del 26.3% opina que debería hacerlo el gobierno central. Un 7.3% opina que debería ser un servicio manejado por el sector privado.
- Existen opiniones divididas sobre a quien debería corresponder la prestación del servicio de saneamiento ambiental: el 46.8% opina que a la

alcaldía y el 41.5% que al gobierno central. Esta opinión revela que efectivamente el saneamiento ambiental es una competencia compartida entre varias instituciones del nivel central (MINSA, ENACAL, MARENA) y las municipalidades.

- Mayoritariamente los encuestados opinan que el servicio de educación debería seguir siendo prestado por el gobierno central (82.5%). Un 10.4% opina que por las alcaldías y apenas un 4.9% que por el sector privado.
- De manera similar al servicio de educación, es opinión mayoritaria que el servicio de salud debería seguir siendo del gobierno central (83.3%). Un 10.3% piensa que debería ser competencia de las alcaldías y apenas un 4.3% que debería prestarlo el sector privado.

En síntesis, los principales hallazgos de este capítulo son los siguientes:

1. Como conclusión general podría decirse que los datos no muestran una tendencia de los encuestados a la descentralización ni a la privatización de servicios sino a mantener la distribución actual de competencias. En términos generales, el estudio muestra que la población tiene un alto nivel de identificación correcta de las competencias y servicios asignadas o prestadas por el gobierno central y los gobiernos locales. No obstante, también señala las limitaciones de cobertura de servicios existentes, particularmente en los municipios pequeños y medianos, donde la recolección de basura, reparación de caminos, suministro de agua potable, luz eléctrica y rastros no aparecen prestados ni por el gobierno local ni por el gobierno central. A la vez debe destacarse el hecho de que los servicios de educación y salud son los que aparecen menos frecuentemente señalados en este rubro de "ninguno", o sea en aquellos servicios que no presta ni uno ni otro gobierno. Esa cobertura más universal de estos dos servicios del gobierno central probablemente sea una de las razones por la que los encuestados manifiestan el más alto nivel de satisfacción con la prestación de ambos servicios.
2. De manera general, la mayoría de los encuestados tienden a ubicarse en el nivel medio de satisfacción tanto de los servicios prestados por el gobierno central como de los servicios prestados por los gobiernos municipales. Pero además no conceden ninguna ventaja a ninguno de los dos gobiernos: los niveles de satisfacción para los servicios no arrojan diferencias significativas, independientemente del ente central o local que lo preste. No obstante, destacan los servicios de educación y salud,

que aparecen entre los servicios más frecuentemente señalados por la mayoría como algo satisfactorios y muy satisfactorios, por encima de los demás servicios. Entre los servicios que están con menores niveles de satisfacción a los usuarios destacan el servicio de agua potable, reparación de caminos, la recolección de basura y la luz eléctrica.

3. En el trato recibido por los ciudadanos cuando acuden a solicitar un servicio es donde los gobiernos locales establecen una diferencia significativa a su favor, por encima del gobierno central. El trato recibido de parte de las municipalidades es calificado de bueno o muy bueno por el 58.6%, mientras esa misma calificación sólo es dada por el 43.0% en el caso del gobierno central. Aquí hay una diferencia significativa que nace probablemente de la mayor cercanía del gobierno local al ciudadano, la mayor facilidad de acceso y la respuesta menos burocratizada que recibe.
4. Los encuestados tienden a mantener los servicios radicados en las instancias que los han prestado tradicionalmente: el gobierno central y el gobierno local. No proponen el cambio de radicación de ningún servicio entre ambos entes prestadores; y tampoco ven la posibilidad de la intervención del sector privado. Ello significa que los encuestados consideran que debe mantenerse la atribución actual de responsabilidades y competencias, aunque como vimos, no con la misma distribución actual de recursos sino con una real descentralización fiscal.
5. Los datos anteriores estarían verificando una conclusión del movimiento municipalista nicaragüense de que -dado el amplio marco de competencias que desde la reforma constitucional de 1995 y de la reforma de la ley de municipios de 1997 el marco jurídico-político le asigna actualmente al municipio-, la descentralización en Nicaragua no es tanto el traslado de más competencias, funciones y responsabilidades (lo cual no se niega), sino el traslado de capacidades y recursos para poder prestarlas adecuadamente. Veremos más adelante en este estudio cómo la cultura ciudadana verifica ampliamente esta concepción cuando mayoritariamente manifiesta acuerdo con las transferencias de recursos financieros a los municipios. Este es un punto central de debate entre las autoridades locales y las autoridades centrales⁴³ y en el cual estas muestran las más fuertes resistencias.

⁴³ Ese es un punto de debate en todo Centroamérica. Cfr. Manuel Ortega Hegg-Maria Guadalupe Wallace. Centroamérica. Descentralización y asociacionismo municipal. CASC-UCA, Managua, 2000.

LAS ACTITUDES SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA

En este capítulo trataremos de explorar el grado de conocimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local, y el uso que hacen de ellos los ciudadanos.

Partimos de entender la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos locales como la interrelación de la ciudadanía del municipio con su gobierno local, con el objetivo de incidir en su constitución vía las elecciones, exigir derechos, cumplir obligaciones e influenciar sus procesos decisorios para su propio beneficio.

Esta manera de concebirla la diferencia de otros tipos de participación, particularmente de la participación autogestionaria, que suele prescindir de esta interrelación con el gobierno local. De fondo, este tipo de participación pretende incidir para que las necesidades y los intereses de la población municipal sean tomados en cuenta por el Estado en su expresión local.

Este concepto implica que la participación en un régimen democrático comienza con la participación electoral, principal manifestación de la opinión ciudadana. No obstante, la participación democrática no se agota en la democracia electoral. La participación e incidencia en las decisiones de forma directa es un valor que se impone cada vez más en la democracia actual. El análisis de los espacios y mecanismos de participación directa y el uso que de ellos hacen los ciudadanos pueden mostrar el grado de apertura del aparato estatal a la incidencia ciudadana, así como los obstáculos a la misma; pero también el grado de disposición de los ciudadanos a utilizar los espacios abiertos por la ley.

A continuación analizamos los resultados de la encuesta sobre valoración de la participación ciudadana, de los espacios institucionales para realizarla y el conocimiento y el uso de los mismos.

1. Opiniones con relación a la participación ciudadana

1.1. La participación es lo mejor para resolver problemas

De forma general hay una alta valoración de la importancia de la participación ciudadana en la gestión local; para el 94.5% de los encuestados es lo más adecuado para resolver problemas en los municipios.

CUADRO N° 47
LA PARTICIPACION ES LO MEJOR PARA RESOLVER PROBLEMAS

LA PARTICIPACION ES LO MEJOR PARA RESOLVER PROBLEMAS	FRECUENCIAS
SI	1179 (94.5%)
NO	44 (3.5%)
NS/NR	25 (2.0%)
TOTAL	1248 (100.0%)

1.2.Cuál es la mejor forma de promover sus intereses o hacer valer sus derechos frente a la alcaldía

Los encuestados valoran también que la participación ciudadana como la mejor forma de promover sus intereses o hacer valer sus derechos frente a la alcaldía es más efectiva a través de la comunidad organizada (77.0%); actuando individualmente (10.0%); por conexiones (3.6%) y actuando a través de partidos políticos (4.3%). Llama la atención que los partidos políticos hayan perdido esa función de promotores de intereses ciudadanos en el espacio local y que la población confíe más en su propia organización y en su propia gestión individual para hacer valer sus derechos que en la institución partidaria.

CUADRO N° 48
CUAL ES LA MEJOR FORMA DE PROMOVER SUS INTERESES O HACER VALER SUS DERECHOS FRENTE A LA ALCALDIA

CUAL ES LA MEJOR FORMA DE PROMOVER SUS INTERESES O HACER VALER SUS DERECHOS FRENTE A LA ALCALDIA	FRECUENCIAS
LA COMUNIDAD ORGANIZADA	961 (77.0%)
ACTUANDO INDIVIDUALMENTE	125 (10.0%)
POR CONEXIONES	45 (3.6%)
ACTUANDO A TRAVES DE PARTIDOS POLITICOS	54 (4.3%)
NS/NR	63 (5.0%)
TOTAL	1248 (100.0%)

1.3. Considera usted que los vecinos deben de participar en la Gestión Local

La importancia asignada por los encuestados a la participación ciudadana en el gobierno local explica que la mayoría de los entrevistados (94.6%) considere que los ciudadanos deben de participar en la gestión local.

CUADRO N° 49
CONSIDERA USTED QUE LOS VECINOS DEBEN DE PARTICIPAR EN LA GESTION LOCAL

LOS VECINOS DEBEN PARTICIPAR	FRECUENCIAS
SI	1180 (94.6%)
NO	41 (3.3%)
NS/NR	27 (2.2%)
TOTAL	1248 (100.0%)

1.4. Los cabildos municipales son una buena instancia de participación para definir prioridades

En la valoración más concreta de mecanismos y espacios institucionales, un alto porcentaje de los entrevistados (55.8%) manifiesta estar muy de acuerdo en que los cabildos municipales son una buena instancia de participación para definir prioridades y el 32.4% afirma estar algo de acuerdo.

CUADRO N° 50
LOS CABILDOS MUNICIPALES SON UNA BUENA INSTANCIA DE PARTICIPACION PARA DEFINIR PRIORIDADES

LOS CABILDOS MUNICIPALES SON BUENA INSTANCIA DE PARTICIPACION PARA DEFINIR PRIORIDADES	FRECUENCIAS
MUY DE ACUERDO	696 (55.8%)
ALGO DE ACUERDO	404 (32.4%)
ALGO EN CONTRA	53 (4.2%)
MUY EN CONTRA	26 (2.1%)
NS/NR	69 (5.5%)
TOTAL	1248 (100.0%)

2. La participación ciudadana en las elecciones y en la gestión local.

A continuación confrontamos la alta valoración que tienen los entrevistados de la participación ciudadana con la realidad de su comportamiento. Comenzaremos por la participación electoral local comparada con la intervención para las elecciones presidenciales, y luego analizaremos la participación directa en la gestión local. Dada la importancia de la voluntad política de las autoridades locales para hacer efectiva la participación ciudadana, analizaremos también la opinión sobre si las autoridades locales la promueven.

3. Votó en las últimas elecciones de 1996

En el caso de Nicaragua, la integración de los concejos municipales se realiza a través de elecciones, y es pluralista desde el punto de vista político.

El comportamiento de participación en las elecciones municipales de 1990 y 1996 no difiere sustantivamente del que se tiene en los comicios nacionales presidenciales, que suelen ser los más importantes para los votantes. Ello se explica por que hasta las elecciones municipales de 2000 -que no habían ocurrido todavía en el momento de la encuesta- éstas se habían celebrado conjuntamente con las nacionales y había habido una tendencia identificada como el llamado "voto en cascada", o de arrastre de las votaciones presidenciales sobre las demás⁴⁶.

Según los datos publicados sobre las elecciones de 1996, la participación de la ciudadanía a nivel nacional en las votaciones presidenciales, fue del 76.39%: de 2,421,067 inscritos, votaron para elegir al Presidente, 1,849,362 ciudadanos. Mientras que para las elección de alcaldes la participación de la ciudadanía fue del 75.79%: de 2,421,067 inscritos, votaron para elegir a sus alcaldes municipales 1,834,844 ciudadanos, es decir, un poco menos de los que participaron en las elecciones para Presidente de la República.

Veamos cuál fue la actitud de nuestros encuestados con relación a esos comicios. Se les preguntó si habían votado en 1996 en las votaciones para Presidente y en las elecciones para alcalde de su municipio. Los datos obtenidos verifican los resultados conocidos de las elecciones, mostrando una leve diferencia en la afirmación de participación favorable a la votación para Presidente de la República sobre la que se hace sobre a relativa al gobierno local.

⁴⁶ Cfr. Manuel Ortega Hegg. *La participación ciudadana en Nicaragua*. Cuadernos CASC-UCA, 2000.

CUADRO N° 51
VOTO USTED EN LAS ULTIMAS ELECCIONES DE 1996

VOTO USTED EN LAS ULTIMAS ELECCIONES DEL 1996	ALCALDE	PRESIDENCIALES
SI	891 (71.4%)	929 (74.4%)
NO	169 (13.5%)	131 (10.5%)
NS/NR	188 (15.1%)	188 (15.1%)
TOTAL	1248 (100.0%)	1248 (100.0%)

4. Conocimiento de convocatoria para un cabildo en 1998-1999

Partimos del supuesto de que el espacio local facilita la participación ciudadana directa en la gestión del gobierno local. Ello se puede realizar a través de espacios no institucionalizados, pero también a través de los espacios y mecanismos que establece la ley. En este estudio nos interesa abordar estos últimos.

Sobresale en el caso de Nicaragua la celebración del cabildo ordinario, que la ley establece para las autoridades municipales al menos dos veces al año: una para la consulta del presupuesto anual del gobierno local, y otra para rendir cuentas del ejercicio del presupuesto anterior.

No obstante, es necesario recordar que la reactivación del régimen municipal es relativamente reciente. La nueva ley de municipios se aprobó en 1988, pero sólo entró en vigencia con las primeras elecciones municipales -después de la larga dictadura somocista y de la guerra de los ochentas- que tuvieron lugar en 1990. En 1996 se realizaron las segundas elecciones municipales. Cabe señalar, además, que ambas elecciones municipales se han efectuado conjuntamente con las elecciones generales (Presidente de la República y Diputados a la Asamblea Nacional), lo que no ha facilitado hasta ahora el desarrollo de acciones masivas de educación cívica sobre los municipios y la discusión de las agendas locales.

En el caso de nuestra encuesta elegimos el indicador del cabildo municipal para medir el grado de conocimiento sobre mecanismos y espacios de participación, y de los cabildos y reuniones para medir el grado de participación efectiva de los encuestados en la gestión local.

La primera pregunta se refería a si el entrevistado conocía de alguna convocatoria a cabildo en su municipio durante ese año, a la que el 30.8% respondió positivamente, en tanto el resto -69.2%- dijo que no se enteró de dichas convocatorias.

CUADRO N° 52
CONOCE DE ALGUNA CONVOCATORIA PARA UN CABILDO
EN ESTE ULTIMO AÑO

CONOCE DE ALGUNA CONVOCATORIA PARA UN CABILDO EN ESTE ULTIMO AÑO	FRECUENCIAS
SI	385 (30.8%)
NO	863 (69.2%)
TOTAL	1248 (100.0%)

5. Asistencia a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses

Sin embargo, con relación a la asistencia de los ciudadanos encuestados a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses, el porcentaje es menor que el porcentaje de los que conocen. Mientras un 30.8% dijo haber sabido de la convocatoria o los cabildos, solamente el 7.6% dice que ha asistido y el 23.2%, que no asistió. Dado que a la pregunta presentada en el cuadro 52 el 69.2% dijo no haber conocido la convocatoria, tampoco participo en ellos.

CUADRO N° 53
HA ASISTIDO A ALGUN CABILDO CONVOCADO POR LA
ALCALDIA EN LOS ULTIMOS 12 MESES

HA ASISTIDO A ALGUN CABILDO CONVOCADO POR LA ALCALDIA EN LOS ULTIMOS 12 MESES	FRECUENCIAS
SI	95 (7.6%)
NO	290 (23.2%)
NO APLICA	863 (69.2%)
TOTAL	1248 (100.0%)

- Asistencia a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses, según conocimiento de cabildos

De los 385 personas que dijeron que conocieron de alguna convocatoria para un cabildo en este último año, 1999, el 24.7% dijo que participó y el 75.3% que no participó.

CUADRO N° 54
ASISTENCIA A UN CABILDO CONVOCADO POR LA ALCALDIA
EN LOS ULTIMOS 12 MESES, SEGUN CONOCIMIENTO DE ALGUNA
CONVOCATORIA PARA UN CABILDO EN EL ULTIMO AÑO

ASISTENCIA A CABILDOS	CONOCIMIENTO DE CONVOCATORIA DE CABILDOS		TOTAL
	SI	NO	
SI	95 (24.7%)	0 (0.0%)	95 (7.6%)
NO	290 (75.3%)	0 (0.0%)	290 (23.2%)
NO APLICA	0 (0.0%)	863 (100.0%)	863 (69.2%)
TOTAL	385 (100.0%)	863 (100.0%)	1,248 (100.0%)

- **Asistencia a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses, según conocimiento de cabildos por estrato de población**

Si se analiza la participación en cabildos según el conocimiento de alguna convocatoria para cada uno de los estratos de población, observamos que es mayor en la medida en que es menor la cantidad de habitantes de los municipios. En el estrato de menos de 20,000, el 9.7% dice que supo de alguna convocatoria y asistió; en el de 20,000 a 80,000, el 7.2%; y en el estrato de más de 80,000 habitantes solamente el 5.4% dice que supo de cabildo y asistió. La prueba de chi cuadrado muestra además que la relación entre la asistencia a cabildos por aquellos que conocieron de su convocatoria y el tamaño del municipio es estadísticamente significativa al 0.001.

CUADRO N° 55
ASISTENCIA A UN CABILDO CONVOCADO POR LA ALCALDIA
EN LOS ULTIMOS 12 MESES, SEGUN CONOCIMIENTO
DE ALGUNA CONVOCATORIA PARA UN CABILDO EN
EL ULTIMO AÑO POR ESTRATO DE POBLACION
(Sig. 0.001)

PARTICIPACION EN CABILDO SEGUN CONOCIMI- ENTO	ESTRATO DE POBLACION			TOTAL
	MENOR DE 20,000	20,000 A 80,000	MAS DE 80,000	
SUPO DE CABILDO Y ASISTIO	38 (9.7%)	44 (7.2%)	13 (5.4%)	95 (7.6%)
SUPO DE CABILDO PERO NO ASISTIO	96 (24.4%)	159 (25.9%)	35 (14.6%)	290 (23.2%)
NO APLICA	259 (65.9%)	412 (67.0%)	192 (80.0%)	863 (69.2%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1,248 (100.0%)

- **Asistencia a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses, según conocimiento de cabildos por preferencia de votos**

Para este análisis se recodificó la variable preferencia de votos. Se observa que según la preferencia de votos, el porcentaje de los que sabiendo de convocatoria a cabildos participó en ellos es mayor entre aquellos que prefieren al FSLN.

Entre los que prefieren al FSLN, el 11.2% dice que supo de alguna convocatoria a cabildos y participó en ellos; entre los que prefieren a la Alianza Liberal, el 8.6% dice que supo de cabildos y participó; y el 8.1% de los que prefieren a otro partido.

Pero también es posible observar que es mayor el porcentaje de simpatizantes del FSLN que sabiendo de cabildos no participó en ellos. La relación de preferencia de votos y la asistencia mayor o menor a cabildos municipales es estadísticamente significativa, según la prueba de chi cuadrado.

CUADRO N° 56
ASISTENCIA A UN CABILDO CONVOCADO POR LA ALCALDIA
EN LOS ULTIMOS 12 MESES, SEGUN CONOCIMIENTO
DE ALGUNA CONVOCATORIA PARA UN CABILDO EN
EL ULTIMO AÑO POR PREFERENCIA DE VOTOS
 (Sig. 0.001)

PARTICIPACION EN CABILDO SEGUN CONOCI- MIENTO	PREFERENCIA DE VOTOS (Recodificada)			TOTAL
	A. LIBERAL	FSLN	OTROS	
SUPO DE CABILDO Y ASISTIO	220 (67.5%)	144 (59.8%)	42 (67.7%)	406 (64.5%)
SUPO DE CABILDO PERO NO ASISTIO	28 (8.6%)	27 (11.2%)	5 (8.1%)	60 (9.5%)
NO APLICA	78 (23.9%)	70 (29.0%)	15 (24.2%)	163 (25.9%)
TOTAL	326 (100.0%)	241 (100.0%)	62 (100.0%)	629 (100.0%)

- Asistencia a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses, según conocimiento de cabildos por nivel de educación

En el cuadro siguiente se observa que según el nivel de educación, es mayor el porcentaje entre los que cuentan con mayor nivel. Así, el 11.9% de los que tienen un nivel de educación superior, supieron de algún cabildo y participaron en ellos, al igual con los que tienen un nivel de bachillerato y de secundaria, el 9.6% y 5.8% respectivamente supieron de cabildos y participaron, mientras que solamente el 4.2% de los que no cuentan con ningún nivel de educación. La relación es estadísticamente significativa.

CUADRO N° 57
ASISTENCIA A UN CABILDO CONVOCADO POR LA ALCALDIA
EN LOS ULTIMOS 12 MESES, SEGUN CONOCIMIENTO
DE ALGUNA CONVOCATORIA PARA UN CABILDO EN
EL ULTIMO AÑO POR NIVEL DE EDUCACION
 (Sig. 0.002)

PARTICIPACION EN CABILDO SEGUN CONOCI- MIENTO	NIVEL DE EDUCACION					TOTAL
	NINGUNA	PRIMARIA	SECUN- DARIA	BACHILLE- RATO	SUPERIOR	
SUPO DE CABILDO Y ASISTIO	5 (4.2%)	34 (7.0%)	14 (5.8%)	25 (9.6%)	17 (11.9%)	95 (7.6%)
SUPO DE CABILDO Y NO ASISTIO	18 (15.1%)	108 (22.4%)	51 (21.1%)	67 (25.7%)	46 (32.2%)	290 (23.2%)
NO APLICA	96 (80.7%)	341 (70.6%)	177 (73.1%)	169 (64.8%)	80 (55.9%)	863 (69.2%)
TOTAL	119 (100.0%)	483 (100.0%)	242 (100.0%)	261 (100.0%)	143 (100.0%)	1,248 (100.0%)

Asistencia a algún cabildo convocado por la Alcaldía en los últimos doce meses, según conocimiento de cabildos por rango de edad

En el cuadro siguiente se observa que a mayor edad es, mayor el porcentaje de los que conociendo de los cabildos participaron en ellos. Así, en los rangos de edad mayor de 35 años este porcentaje es superior al 8.0% y en los que tienen menos de 35 años es inferior al 7.0 %. Esta relación es también estadísticamente significativa.

CUADRO N° 58
ASISTENCIA A UN CABILDO CONVOCADO POR LA ALCALDIA
EN LOS ULTIMOS 12 MESES, SEGUN CONOCIMIENTO
DE ALGUNA CONVOCATORIA PARA UN CABILDO EN
EL ULTIMO AÑO POR RANGO DE EDAD

(Sig. 0.002)

PARTICIPACION EN CABILDO SEGUN CONOCI- MIENTO	RANGO DE EDAD					TOTAL
	MENOR DE 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A MAS AÑOS	
SUPO DE CABILDO Y ASISTIO	22 (6.7%)	21 (6.6%)	24 (8.9%)	14 (8.5%)	14 (8.2%)	95 (7.6%)
SUPO DE CABILDO Y NO ASISTIO	57 (17.5%)	65 (20.6%)	61 (22.6%)	53 (32.1%)	54 (31.6%)	290 (23.2%)
NO APLICA	247 (75.8%)	230 (72.8%)	185 (68.5%)	98 (59.4%)	103 (60.2%)	863 (69.2%)
TOTAL	326 (100.0%)	316 (100.0%)	270 (100.0%)	165 (100.0%)	171 (100.0%)	1,248 (100.0%)

6. Valoración del cabildo en el cual tuvo participación

De los ciudadanos (7.2%) que dijeron que participaron de algún cabildo en los últimos doce meses, el 1.4%, lo valora como muy bueno y el 2.6% como bueno. Mientras que el 3.2% lo valora como regular y malo.

CUADRO N° 59
COMO DIRIA QUE FUE EL CABILDO EN EL CUAL
TUVO PARTICIPACION

COMO DIRIA FUE EL CABILDO EN EL CUAL TUVO PARTICIPACION	FRECUENCIAS
MUY BUENO	17 (1.4%)
BUENO	32 (2.6%)
REGULAR	27 (2.2%)
MALO	13 (1.0%)
MUY MALO	5 (0.4%)
NS/NR	1 (0.1%)
NO APLICA	1153 (92.4%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

7. Ha tenido oportunidad de asistir a alguna reunión convocada por la alcaldía en los últimos doce meses

El mecanismo de las reuniones es menos estructurado y formal que el cabildo municipal. Por ello es quizá que, a diferencia del cabildo donde la asistencia fue del 7%, en el caso de las reuniones un 13.4% de los encuestados dice que ha tenido la oportunidad de asistir a alguna de ellas convocada por la Alcaldía en los últimos doce meses.

CUADRO N° 60
HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A ALGUNA REUNION CONVOCADA POR LA ALCALDIA EN LOS ULTIMOS 12 MESES

HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A ALGUNA REUNION CONVOCADO POR LA ALCALDIA EN LOS ULTIMOS 12 MESES	FRECUENCIAS
SI	167 (13.4%)
NO	1058 (84.8%)
NS/NR	23 (1.8%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

8. El alcalde y el Concejo Municipal han promovido la Participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Local

Sin embargo, un elemento clave para hacer efectiva la participación ciudadana es la voluntad política de las autoridades locales para abrir el proceso decisorio a la incidencia ciudadana. A la pregunta de si el alcalde y el concejo municipal han promovido la participación ciudadana en el proceso de decisión del municipio, el 35.8% afirma que sí, mientras que el 56.9% dice que no.

CUADRO N° 61
EL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL HAN PROMOVIDO LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO LOCAL

EL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL HAN PROMOVIDO LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO LOCAL	FRECUENCIAS
SI	447 (35.8%)
NO	710 (56.9%)
NS/NR	91 (7.3%)
TOTAL	1248 (100.0%)

Como resumen de este capítulo podríamos destacar lo siguiente:

1. En lo referente a la participación ciudadana directa destacan tres hallazgos. En primer lugar, la aparente contradicción entre la alta valoración que hacen los encuestados de las bondades de la participación ciudadana organizada y la poca participación real que se da en los espacios institucionalizados del gobierno local (cabildos); en segundo lugar, el uso más frecuente de espacios menos formales que de los formales (la participación en reuniones dobla la participación en cabildos); y, en tercer lugar, se verifica la necesidad de construir una voluntad política más generalizada entre las autoridades locales para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Todo ello nos habla de que la construcción de ciudadanía sigue siendo una tarea importante para hacer pasar a los actores locales de la valoración abstracta a la participación efectiva; pero también para avanzar en la institucionalización de espacios y mecanismos de participación que puede utilizar la ciudadanía organizada. La voluntad política y la disposición y capacidad de dar respuesta a las demandas ciudadanas son condiciones básicas para esa misma tarea de creación de ciudadanía. Un estudio sobre participación ciudadana realizado en 1995 revelaba varios obstáculos a la misma, entre los que destacaban la polarización política, la falta de voluntad política de las autoridades locales para abrir el proceso de decisión a la incidencia ciudadana -conclusión que verificamos en este mismo estudio escasez de recursos financieros por parte de las alcaldías para dar respuestas a la población, la cultura política tradicional más bien autoritaria y clientelista y la falta de un respaldo jurídico adecuado⁴⁷. En el caso de los cabildos, a lo anterior debe agregarse la falta de metodologías adecuadas para facilitar una participación efectiva de la población.
2. La participación ciudadana en las elecciones locales es alta y apenas ligeramente inferior a la registrada para los comicios nacionales más importantes en la cultura política general del país que son los presidenciales. Sin embargo, cabe señalar que hasta la fecha de la votaciones municipales se habían celebrado conjuntamente con las nacionales. Las primeras elecciones municipales separadas se celebraron el 5 de noviembre de 2000 y el índice de abstención superó el 43% de los inscritos. Salvo el caso de las de 1998 en las regiones autónomas -cuando la

⁴⁷ Cfr. Ricardo Córdova-Manuel Ortega Hegg. Gobierno local y participación ciudadana. FLACSO, Programa El Salvador, 1996.

abstención rebasó el 60% de los inscritos- éste es el porcentaje más alto de abstención en una elección nacional desde la década de los ochentas. Los cambios recientes efectuados a comienzos del año 2000, en el sistema electoral y el sistema de partidos se aducen como dos elementos que podrían haber afectado esta participación al eliminar las asociaciones de suscripción popular (que rompían el monopolio partidista en la competencia electoral) y reducir drásticamente las opciones partidarias a prácticamente sólo las dos fuerzas políticas pactantes de la reforma (el Partido Liberal Constitucionalista y el Frente Sandinista de Liberación Nacional).

CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Nicaragua ha sido tradicionalmente un país con un Estado altamente centralizado. Los analistas políticos suelen establecer como un rasgo de la cultura política de las élites el centralismo, tal y como observamos en el capítulo I de este estudio.

Por otro lado, la descentralización del Estado como tema y como política pública es de aparición relativamente reciente en el país. Ella aparece por vez primera en la agenda pública con el régimen sandinista que realiza un proceso de desconcentración administrativa en nueve regiones, las que desaparecen con la derrota electoral del FSLN. De esta experiencia sólo quedan las dos regiones autónomas del Atlántico norte y Atlántico sur, con gobiernos electos y competencias propias, y definidas como formas de estatalidad que garantizan y tutelan derechos étnicos particulares en el ámbito del Estado nacional.

En 1990 el gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro retoma el tema de la descentralización del Estado, con algunas experiencias pilotos de desconcentración en los servicios de salud, educación y agua potable. No obstante, el tema es en gran parte objeto de discusión de especialistas y en menor medida de las autoridades locales. La población prácticamente no participa del debate.

Con el gobierno liberal que gana las elecciones de 1996 el tema se mantiene con más discursos que realidades; pero después del paso del huracán Mitch por Centroamérica, el asunto de la descentralización pasa del dominio de los especialistas al dominio de sectores organizados de la sociedad civil y eventualmente a los medios de difusión, manteniéndose como un tema menos hermético que antes pero sin llegar a ser un asunto del amplio dominio público. En otras palabras, nuestra hipótesis en este caso era

que el conocimiento del tema de la descentralización era en todo caso un asunto de las elites y no de la cultura de las masas, y que ese desconocimiento podría estar afectando el grado de acuerdo o desacuerdo de los ciudadanos con esta política. Es lo que queremos verificar en este capítulo, explorando el conocimiento y las actitudes de los encuestados sobre el proceso de descentralización.

1. Conocimiento de la descentralización y opinión sobre si está de acuerdo con ella.

De acuerdo a los resultados de nuestra encuesta se verifica que el tema de la descentralización del Estado sigue siendo un tema poco conocido entre el gran público. A la pregunta sobre si los encuestados han oído hablar de la descentralización del Estado, el 28.4% responde que sí, frente al 67.9% que responde que no.

De manera similar, a la pregunta de cómo considera el encuestado que es su nivel de conocimiento sobre la descentralización, sólo el 10.2% responde que adecuado, mientras que el 57.5% responde que es insuficiente y el 32.4% que no sabe o no responde a la pregunta.

Sin embargo, a la pregunta de si los entrevistados están de acuerdo con la descentralización del Estado una mayoría importante se manifiesta muy de acuerdo o algo de acuerdo. Cabe indicar que previo a esta pregunta, el encuestador leía al encuestado una definición sobre el concepto de descentralización del Estado, entendida como "el traslado de recursos, responsabilidades y poder de decisión del gobierno central a las municipalidades".

Si agrupamos las respuestas a la pregunta de opinión sobre la descentralización en cuatro modalidades, el mayor porcentaje obtenido corresponde a la modalidad de muy de acuerdo con el 43.5%. Dicho porcentaje es menor en la modalidad de muy en contra con el 5.5%.

Veamos los resultados a continuación.

CUADRO N° 57
CÓMO ESTÁ USTED CON LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

CÓMO ESTÁ USTED CON LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO	FRECUENCIAS
MUY DE ACUERDO	543 (43.5%)
ALGO DE ACUERDO	388 (31.1%)
ALGO EN CONTRA	116 (9.3%)
MUY EN CONTRA	69 (5.5%)
NS/NR	132 (10.6%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

Al agrupar las respuestas en dos modalidades, se obtiene que es mayor el porcentaje de los que están algo y muy de acuerdo, 74.6%, con relación a los que están algo y muy en contra, con el 14.8%.

Veamos ahora la relación entre el conocimiento de la descentralización (haber oído hablar sobre la descentralización) y el grado de acuerdo que han manifestado los entrevistados con dicha política. Se trata en este caso de saber si el grado de acuerdo o desacuerdo con la descentralización tiene que ver con haber oído hablar o no de esta política.

2. Ha escuchado hablar de la descentralización, según el grado de acuerdo con la descentralización

Entre el grupo de ciudadanos que dijeron haber oído hablar sobre la descentralización un 33.0% se ubica entre los que dicen estar algo o muy en contra de la descentralización, y un 30.3% entre los que manifiestan estar algo o muy de acuerdo con la descentralización. En cambio, entre los que manifestaron no haber oído hablar de la descentralización, el 67.9% constituyen parte del grupo de los que manifiestan estar algo o muy de acuerdo con la descentralización. De acuerdo a la prueba de chi cuadrado esta relación es estadísticamente significativa.

CUADRO N° 58
HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN,
SEGÚN GRADO DE ACUERDO CON LA DESCENTRALIZACIÓN

HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN	GRADO DE ACUERDO CON LA DESCENTRALIZACIÓN			TOTAL
	ALGO O MUY EN CONTRA	ALGO O MUY DE ACUERDO	NS / NR	
SI	61 (33.0%)	282 (30.3%)	12 (9.1%)	355 (28.4%)
NO	120 (64.9%)	631 (67.8%)	97 (73.5%)	848 (67.9%)
NS/NR	4 (2.2%)	18 (1.9%)	23 (17.4%)	45 (3.6%)
TOTAL	185 (100.0%)	931 (100.0%)	132 (100.0%)	1248 (100.0%)

3. Ha escuchado hablar de la descentralización, según las variables: estrato de población, preferencia de voto, nivel de educación, grupos de edad, escala de ingreso y nivel de conocimiento político.

Vamos a explorar más detenidamente el conocimiento sobre la descentralización, tratando de ver si hay asociación con el tamaño del municipio en términos de población, la adscripción política (medida por el indicador de preferencia de voto) u otras variables como el nivel de educación, la edad de los encuestados, la escala de ingresos y el nivel de conocimientos políticos.

En lo relativo a la relación estrato de población con haber oído hablar sobre la descentralización, no aparecen diferencias estadísticamente significativas. Entre los que han escuchado hablar de la descentralización, es apenas mayor el porcentaje de los que residen en municipios con población entre los 20,000 y los 80,000 habitantes (29.8%) y menor el porcentaje de los que residen en municipios de población menor de los 20,000 habitantes (26.7%).

Veamos ahora si el hecho de manejar conocimientos políticos o si la adscripción partidaria de los encuestados tiene relación con haber oído hablar sobre la descentralización.

CUADRO N° 59
HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN,
SEGÚN ESCALA DE INFORMACIÓN POLITICA POR GRUPO
(Sign. 0.00)

HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCEN- TRALIZACION	ESCALA DE INFORMACION POR GRUPO			TOTAL
	POCA INFORMACION	MEDIANA INFORMACION	MUCHA INFORMACION	
SI	25 (9.8%)	201 (32.7%)	90 (39.8%)	316 (28.9%)
NO	217 (85.1%)	399 (65.0%)	132 (58.4%)	748 (68.3%)
NS/NR	13 (5.1%)	14 (2.3%)	4 (1.8%)	31 (2.8%)
TOTAL	255 (100.0%)	614 (100.0%)	226 (100.0%)	1095 (100.0%)

De los que han escuchado hablar de la descentralización es mayor el porcentaje de los que tienen mucha información y menor el porcentaje de los que dicen tener poca información respecto a temas políticos. De la misma manera, en la medida que los encuestados bajan en la escala de información política aumenta el número de ellos que no ha oído hablar sobre la descentralización. Esta relación resulta ser estadísticamente significativa al 0.00.

CUADRO N° 60
HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN,
SEGUN PREFERENCIA DE VOTO
(Sign. 0.00)

HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCEN- TRALIZACION	PREFERENCIA DE VOTO			TOTAL
	A. LIBERAL	FSLN	OTROS	
SI	84 (25.8%)	85 (35.3%)	28 (45.2%)	197 (31.3%)
NO	230 (70.6%)	154 (63.9%)	28 (45.2%)	412 (65.5%)
NS/NR	12 (3.7%)	2 (0.8%)	6 (9.7%)	20 (3.2%)
TOTAL	326 (100.0%)	241 (100.0%)	62 (100.0%)	629 (100.0%)

También se puede observar que el haber oído o no oído hablar sobre la descentralización sí tiene relación con la adscripción política de los encuestados. Llama la atención el hecho de que el porcentaje de quienes han escuchado hablar sobre la descentralización, es mayor en otros partidos distintos de la Alianza Liberal y el FSLN, seguido de los simpatizantes de este último. En términos generales ello podría estar mostrando el carácter típicamente centralista de los partidos mayoritarios del país. De acuerdo a la prueba de chi cuadrado esta relación es altamente significativa desde el punto de vista estadístico.

CUADRO N° 61
HA ESCUCHADO HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN,
SEGÚN NIVEL DE EDUCACION
(Sign.0.00)

HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCEN- TRALIZACION	NIVEL DE EDUCACION						TOTAL
	NIN- GUNA	PRIMA- RIA	SECUN- DARIA	BACHI- LLERATO	UNIVER- SIDAD	POST GRADO	
SÍ	20 (16.8%)	87 (18.0%)	62 (25.6%)	91 (34.9%)	91 (66.9%)	4 (57.1%)	355 (28.4%)
NO	89 (74.8%)	378 (78.3%)	176 (72.7%)	159 (60.9%)	43 (31.6%)	3 (42.9%)	848 (67.9%)
NS/NR	10 (8.4%)	18 (3.7%)	4 (1.7%)	11 (4.2%)	2 (1.5%)	0 (0.0%)	45 (3.6%)
TOTAL	119 (100.0%)	483 (100.0%)	242 (100.0%)	261 (100.0%)	136 (100.0%)	7 (100.0%)	1248 (100.0%)

Con relación a la posible asociación entre el nivel educativo de los encuestados y haber oído hablar de la descentralización, los datos muestran que sí hay una asociación directa y estadísticamente significativa. En la medida en que sube el nivel de educación aumenta también el número de encuestados que dijeron tener conocimiento de la descentralización (habían escuchado hablar de la descentralización). A la vez, en la medida en que el nivel de educación bajaba, aumentaba el número de encuestados que no habían oído hablar sobre la descentralización.

CUADRO N° 62
HA ESCUCHADO HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
 (Sign.0.00)

HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCEN- TRALIZACION	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	MENOR DE 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A MAS AÑOS	
SÍ	61 (18.7%)	107 (33.9%)	103 (38.1%)	46 (27.9%)	38 (2.2%)	355 (28.4%)
NO	252 (77.3%)	200 (63.3%)	163 (60.4%)	108 (65.5%)	125 (73.1%)	848 (67.9%)
NS/NR	13 (4.0%)	9 (2.8%)	4 (1.5%)	11 (6.7%)	8 (4.7%)	45 (3.6%)
TOTAL	326 (100.0%)	316 (100.0%)	270 (100.0%)	165 (100.0%)	171 (100.0%)	1248 (100.0%)

La prueba de chi cuadrado nos alerta también sobre la correlación existente entre la edad y el haber oído hablar sobre la descentralización. El conocimiento sobre ésta es mayor en los estratos de edad entre los 35 y 44 años (38.1%), 25 a 34 años (33.9%) y 45 a 54 años (27.9%). Entre los que dicen que no han escuchado hablar de ella, son mayores los porcentajes de los que tienen más edad y los que tienen menos edad. Así, el 77.3% de los menores de 24 años y el 73.1% de los que tienen más de 55 años, dicen que no han escuchado hablar de la descentralización. Es probable que ello tenga que ver con el hecho de que los encuestados de edad entre 35 y 44 años vivieron y de alguna manera fueron protagónicos en la política de regionalización sandinista, así como los encuestados de los grupos de edades inmediatamente anteriores y posteriores a esa categoría de edad, aunque en menor medida. La regionalización como política de administración del sandinismo desapareció desde 1990, al cambiar la fuerza política gobernante.

Pero los datos también muestran que existe relación significativa entre el haber oído hablar de la descentralización y el nivel de ingresos. A mayor ingreso mayor porcentaje de encuestados que responden afirmativamente a esta pregunta. Así, mientras el 20.2% de los de ingreso menor de C\$600.0 córdobas han oído hablar de la descentralización, el porcentaje sube a 46.3%

entre los que tienen un ingreso mayor de los C\$3000.0 córdobas. Esta correlación es estadísticamente significativa. Véanse los detalles en el cuadro 63.

CUADRO N° 63
HA ESCUCHADO HABLAR DE LA DESCENTRALIZACIÓN,
SEGÚN ESCALA DE INGRESO
(Sign.0.00)

HA ESCUCHADO USTED HABLAR DE LA DESCEN- TRALIZACION	ESCALA DE INGRESOS					TOTAL
	MENOS DE C\$600	ENTRE C\$600 Y C\$1000	DE C\$1001 A C\$2000	DE C\$2001 A C\$3000	MAS DE C\$3000	
SÍ	96 (20.2%)	80 (25.4%)	87 (37.7%)	44 (44.0%)	38 (46.3%)	345 (28.7%)
NO	351 (73.9%)	226 (71.7%)	139 (60.2%)	54 (54.0%)	44 (53.7%)	814 (67.7%)
NS/NR	28 (5.9%)	9 (2.9%)	5 (2.2%)	2 (2.0%)	0 (0.0%)	44 (3.7%)
TOTAL	475 (100.0%)	315 (100.0%)	231 (100.0%)	100 (100.0%)	82 (100.0%)	1203 (100.0%)

4. Nivel de Información sobre la descentralización, según: estrato de población, nivel de educación, edad, escala de ingreso y conocimientos políticos

Veamos ahora si el nivel de información (adecuado o insuficiente) que manifiestan los encuestados sobre la descentralización es asociable a otras variables, como la población mayor o menor del municipio, el nivel de conocimientos políticos, la adscripción partidaria, el nivel de educación, la edad, y la escala de ingresos. A continuación se presenta el resultado.

Con relación al hecho de vivir en municipios con poblaciones pequeñas, medianas o grandes y manifestar un nivel de información adecuado o insuficiente sobre la descentralización, los datos no muestran una correlación estadísticamente significativa. Veamos si existe relación entre el nivel de información y el grado de conocimientos políticos o la adscripción partidaria del encuestado.

CUADRO N° 64
CÓMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE DESCEN-
TRALIZACIÓN, SEGÚN ESCALA DE INFORMACIÓN POR GRUPO
(Sign.0.00)

COMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACION SOBRE DESCENTRALIZACION	ESCALA DE INFORMACION POR GRUPOS			TOTAL
	POCA INFORMACION	MEDIANA INFORMACION	MUCHA INFORMACION	
ADECUADO	18 (7.1%)	57 (9.3%)	38 (16.8%)	113 (10.3%)
NO ES SUFICIENTE	127 (49.8%)	375 (61.1%)	126 (55.8%)	628 (57.4%)
NS/NR	110 (43.1%)	182 (29.6%)	62 (27.4%)	354 (32.3%)
TOTAL	255 (100.0%)	614 (100.0%)	226 (100.0%)	1095 (100.0%)

Entre los que manifiestan un nivel de información adecuado sobre la descentralización se observa que el porcentaje aumenta en la medida en que es mayor el grado de conocimiento político, aunque la progresión es menor en el caso de los encuestados con mucha información. Esta relación aparece como significativa desde el punto de vista estadístico. Sin embargo, entre los que manifiestan un conocimiento insuficiente sobre la descentralización se encuentran mayoritariamente aquellos que tienen mediana y mucha información política. No obstante, estos resultados deben matizarse ya que hay un alto porcentaje de encuestados en las categorías de poca información política que no contestaron esta pregunta o respondieron no saber.

CUADRO N° 65
CÓMO CONSIDERA USTED QUE ES SU NIVEL DE INFORMACIÓN
SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN, SEGÚN LA PREFERENCIA DE VOTO
(Sign.0.002)

COMO CONSIDERA USTED QUE ES NIVEL DE INFORMACION SOBRE LA DESCENTRALIZACION	PREFERENCIA DE VOTO			TOTAL
	A. LIBERAL	FSLN	OTROS	
ADECUADO	40 (12.3%)	27 (11.2%)	12 (19.4%)	79 (12.6%)
NO ES SUFICIENTE	193 (59.2%)	128 (53.1%)	44 (71.0%)	365 (58.0%)
NS/NR	93 (28.5%)	86 (35.7%)	6 (9.7%)	185 (29.4%)
TOTAL	326 (100.0%)	241 (100.0%)	62 (100.0%)	629 (100.0%)

Con relación a la variable político-partidaria, los encuestados que se auto definen en otros partidos distintos a la Alianza Liberal y el FSLN aparecen en mayor porcentaje entre los que afirman tener un conocimiento adecuado de la descentralización, siguiéndoles quienes expresan preferencia por la Alianza Liberal y el FSLN. Pero también entre los que afirman tener un nivel de información insuficiente es mayor el porcentaje de los que dicen simpatizar con otros partidos y a la Alianza Liberal que los que prefieren al FSLN. Esta relación es estadísticamente significativa.

Obsérvese sin embargo, que el porcentaje de los que se ubican en la respuesta de no sabe/no responde es mayor en los encuestados que tienen preferencia por el FSLN, seguido de la alianza liberal y finalmente con gran diferencia en los encuestados con preferencia por otros partidos.

CUADRO N° 66
CÓMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE
DESCENTRALIZACIÓN, SEGÚN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD
(Sign.0.00)

COMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACION SOBRE DESCENTRALIZACION	NIVEL DE EDUCACION						TOTAL
	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	UNIVERSIDAD	POST GRADO	
ADECUADO	5 (4.2%)	43 (8.9%)	17 (7.0%)	21 (8.0%)	38 (27.9%)	3 (42.9%)	127 (10.2%)
NO ES SUFICIENTE	56 (47.1%)	55.1 (55.1%)	160 (66.1%)	153 (58.6%)	81 (59.6%)	1 (14.3%)	717 (57.5%)
NS/NR	58 (48.7%)	174 (36.0%)	65 (26.9%)	87 (33.3%)	17 (12.5%)	3 (42.9%)	404 (32.4%)
TOTAL	119 (100.0%)	483 (100.0%)	242 (100.0%)	261 (100.0%)	136 (100.0%)	7 (100.0%)	1248 (100.0%)

El nivel de conocimiento adecuado de la descentralización tiende a subir con el aumento del nivel de escolaridad. Entre los que manifiestan un nivel de información insuficiente aumentan en porcentaje entre los que tienen escolaridad de nivel de secundaria, seguidos muy de cerca por los universitarios y los que tienen nivel de bachillerato. La prueba de chi cuadrado indica que esta relación es estadísticamente significativa.

CUADRO N° 67
CÓMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LA
DESCENTRALIZACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

COMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACION SOBRE LA DESCENTRALIZACION	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	MENOR DE 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A MAS AÑOS	
ADECUADO	38 (8.0%)	22 (7.0%)	30 (13.0%)	9 (9.0%)	21 (25.6%)	120 (10.0%)
NO ES SUFICIENTE	221 (46.5%)	204 (64.8%)	150 (64.9%)	69 (69.0%)	46 (56.1%)	690 (57.4%)
NS/NR	216 (45.5%)	89 (28.3%)	51 (22.1%)	22 (22.0%)	15 (18.3%)	393 (32.7%)
TOTAL	475 (100.0%)	315 (100.0%)	231 (100.0%)	100 (100.0%)	82 (100.0%)	1203 (100.0%)

Entre los que manifiestan un nivel insuficiente de información sobre la descentralización se encuentran los encuestados ubicados en grupos de edades que van de 45 a 54 años, seguidos de los que están en la categoría de edad de 35 a 44 años y de los que manifestaron edades entre 25 a 34 años. Cabe recordar que estos mismos grupos de edades eran, sin embargo, los que registraban al mayor porcentaje de encuestados que sí habían oído hablar sobre la descentralización. Sin embargo, en este caso, la prueba de chi cuadrado no reporta esta relación como estadísticamente significativa.

CUADRO N° 68
CÓMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE
DESCENTRALIZACIÓN, SEGÚN LA ESCALA DE INGRESO
(Sign.0.00)

COMO CONSIDERA ES SU NIVEL DE INFORMACION SOBRE DESCENTRALIZACION	ESCALA DE INGRESOS					TOTAL
	MENOS DE C\$600	ENTRE C\$600 Y C\$1000	DE C\$1001 A C\$2000	DE C\$2001 A C\$3000	MAS DE C\$3000	
ADECUADO	38 (8.0%)	22 (7.0%)	30 (13.0%)	9 (9.0%)	21 (25.6%)	120 (10.0%)
NO ES SUFICIENTE	221 (46.5%)	204 (64.8%)	150 (64.9%)	69 (69.0%)	46 (56.1%)	690 (57.4%)
NS/NR	216 (45.5%)	89 (28.3%)	51 (22.1%)	22 (22.0%)	15 (18.3%)	393 (32.7%)
TOTAL	475 (100.0%)	315 (100.0%)	231 (100.0%)	100 (100.0%)	82 (100.0%)	1203 (100.0%)

Entre los que manifestaron un nivel de información adecuado, es mayor el porcentaje de aquellos que se ubican en una escala alta (mas de 3000 cordobas) y media de ingresos (C\$1001 a C\$2000 córdobas, seguidos de aquellos que manifestaron ingresos en la escala siguiente de C\$2001 a 3000 córdobas). Los que señalan que no es suficiente el nivel de información que tienen sobre la descentralización suelen aumentar en porcentaje en la medida que crece el nivel de ingresos, aunque en la escala más alta de ingresos la progresión se rompe. Esta relación es estadísticamente significativa.

5. Grado en que se está de acuerdo con la descentralización agrupada en dos modalidades: algo o muy en contra y algo o muy de acuerdo, según el estrato de la población, el nivel de conocimientos políticos y la preferencia del voto.

Pasemos ahora a analizar si el hecho de que los encuestados se manifiesten en mayor o menor grado de acuerdo o en mayor menor grado de desacuer-

do con la descentralización tiene que ver con que el encuestado viva en un municipio con poca o mucha población, o si ello tiene que ver con los conocimientos políticos o la adscripción partidaria de los encuestados. El grado de acuerdo con la descentralización lo hemos recodificado en dos categorías: algo o muy en contra y algo o muy de acuerdo. Veamos los resultados a continuación.

La relación entre el grado en que están de acuerdo con la descentralización y el tamaño de población del municipio no resultó estadísticamente significativa. Pero sí resultó significativa desde el punto de vista estadístico la relación entre el grado de acuerdo con la descentralización y la escala de información política de los encuestados. En la medida en que la escala de información política de los encuestados aumenta, se incrementa también el porcentaje de quien responde que están algo o muy de acuerdo con la descentralización aunque con leves variaciones. Así, el porcentaje de encuestados en la casilla de poca información que manifiestan estar algo o muy de acuerdo con la descentralización es del 74.1%, mientras ese mismo porcentaje es del 76.1% en los encuestados de mediana información y del 76.5% en los de mucha información.

Sin embargo, según la prueba de correlación del chi cuadrado, no resulta significativa la relación entre el grado de acuerdo o desacuerdo con la descentralización y la preferencia de voto de los encuestados.

6. Grado de importancia de la descentralización, si se considera beneficioso el traslado de competencias y recursos a las Alcaldías y el ritmo en que debe hacerse el proceso.

Hemos visto que los encuestados, independientemente de si habían oído hablar o no del grado adecuado o insuficiente de conocimientos que tuvieran sobre la descentralización, manifestaban un alto acuerdo sobre esta política. En una escala de nada importante, poco importante, importante y muy importante que se les presentó a los entrevistados como opciones para evaluar a la descentralización, una mayoría del 50.4% la consideró importante y el 23.8% de muy importante. Solamente un 3.7% la calificó de nada importante y un 12.1% de poco importante. Un 10.0% no opinó.

Seguidamente se preguntó a los entrevistados de cuál sería el resultado si se trasladaran nuevas responsabilidades y recursos a las alcaldías. Se les dio como opción de respuesta una escala: beneficiaría mucho, beneficiaría algo, perjudicaría algo y perjudicaría mucho. Las respuestas concluyen en que el 44.9% de los encuestados opinaban que la descentralización beneficiaría algo y el 36.1% que decía que beneficiaría mucho. Sumando estas dos respuestas tenemos un 81% de los encuestados que piensan que la descentralización beneficiaría algo o mucho a las alcaldías. Apenas un 6.7% afirmaba que perjudicaría algo y el 3.9% que perjudicaría mucho.

A los que contestaron que la descentralización sería beneficiosa se les preguntó qué beneficios en concreto pensaban que podrían derivarse para el municipio con la política de descentralización de responsabilidades y recursos. En orden de frecuencias, los beneficios mencionados son los siguientes: se podrán mejorar las comunidades rurales (17.5%); se podrá prestar mejor servicio a la población en general (12.6%); se generaría empleo (11.6%); mejorar calles, (11.3%); componer caminos y puentes (6.3%), entre otros beneficios. El 10.0% dice que no traería ningún beneficio.

El factor tiempo es una variable inevitable en cualquier definición e implementación de políticas públicas. En el caso de Nicaragua la posición tradicional de las elites gobernante es que el proceso de descentralización debe ser muy lento para dar tiempo a los municipios para que se preparen a asumir las nuevas responsabilidades y recursos. El argumento fundamental que se esgrime para justificar esa posición es que no están preparados para la descentralización. Independientemente de que los gobiernos locales reconocen las limitaciones y carencias a que han estado sometidos por el centralismo tradicional que no les ha permitido desarrollar capacidades, el hecho es que el argumento de la falta de preparación suele convertirse en una justificación para mantener ese centralismo tradicional inamovible. No existe una estrategia organizada en el tiempo de cómo ir creando capacidades en los municipios para asumir nuevas responsabilidades. Los pocos casos en donde se han promovido proyectos para el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento municipal no responden a una estrategia global.

Ahora bien, ¿cómo ven el ritmo del proceso de descentralización los encuestados? A la pregunta de cómo pensaba que era mejor que fuera la transferencia de funciones y recursos del gobierno central a las alcaldías y frente a dos opciones de respuesta, una mayoría del 52.1% de los encuestados

opinaba que ese proceso debía ser gradual, con lo cual se afirma un principio de sana administración que postula la necesidad de procesos ordenados en el tiempo; no obstante, es interesante observar que un 39.7% opina que ese proceso debe ser rápido. Un 8.2% no opinó sobre esta pregunta.

Si vemos estos resultados en el contexto del resto de las respuestas que manifiestan un alto grado de acuerdo sobre la descentralización, y sobre la importancia que se le concede a esta política por parte de los encuestados, así como los beneficios que le ven, resulta claro que no deben tomarse como un voto a favor del centralismo sino como la necesidad de definir una estrategia que permita la transferencia ordenada en el tiempo de funciones y recursos a los gobiernos locales.

Por otro lado, resulta interesante observar cómo el ritmo gradual o rápido de la descentralización varía según el tamaño poblacional del municipio. En la medida que aumenta el tamaño del municipio según población, aumenta el número de encuestados que opinan que el proceso debe ser rápido; en la medida que disminuye el tamaño del municipio según población, aumenta el número de encuestados que opinan que el proceso debe ser gradual. Veamos los detalles en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 69
OPINION SOBRE COMO LE ES MEJOR QUE FUERAN LAS
TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES Y RECURSOS DEL GOBIERNO
CENTRAL A LA ALCALDIA, SEGÚN EL ESTRATO DE POBLACION

COMO LE ES MEJOR QUE FUERA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y RECURSOS A LA ALCALDIA	ESTRATO SEGUN POBLACION			TOTAL
	MENOR 20000	20000 A 80000	80000 A MAS	
RAPIDO	135 (34.4%)	254 (41.3%)	107 (44.6%)	496 (39.7%)
GRADUALMENTE	223 (56.7%)	316 (51.4%)	111 (46.3%)	650 (52.1%)
NS/NR	35 (8.9%)	45 (7.3%)	22 (9.2%)	102 (8.2%)
TOTAL	393 (100.0%)	615 (100.0%)	240 (100.0%)	1248 (100.0%)

7. **Cómo sería el efecto que tuvieran las Alcaldías si tuvieran más recursos**

El indicador más "duro" de cualquier proceso de descentralización es el grado de descentralización de recursos. El indica la redistribución real de poder que efectúa el sistema político y administrativo de un país. Por ello el mismo se convierte en un excelente indicador para evaluar los discursos de descentralización de las elites gobernantes frente a las realidades. La descentralización fiscal -parte sustantiva de la descentralización de capacidades y recursos a los gobiernos locales- es frecuente verla en esa óptica central como un proceso lleno de peligros, por lo que es común concluir en la conveniencia de no realizarla hasta que esos riesgos no se hayan conjurado. El problema es que tampoco suelen elaborarse estrategias para avanzar en ese sentido, por lo que la descentralización fiscal suele aplazarse indefinidamente frustrando el proceso de descentralización en general.

¿Cómo ven los encuestados la descentralización de recursos financieros?. Para el 59.1% de los encuestados si las Alcaldías tuvieran más recursos financieros, el efecto sería bueno y para el 28.8%, muy bueno. Solamente el 1.8% considera que el efecto sería muy malo y el 5.5%, que sería malo. Es evidente el contraste entre la cultura de las elites gobernantes y la cultura de las masas en este punto.

CUADRO N° 70
COMO SERIA EL EFECTO QUE TUVIERAN LAS ALCALDIAS
SI TUVIERAN MAS RECURSOS FINANCIEROS

COMO SERIA EL EFECTO SI ALCALDIAS TUVIERAN MAS RECURSOS FINANCIEROS	FRECUENCIAS
MUY MALOS	23 (1.8%)
MALOS	69 (5.5%)
BUENOS	738 (59.1%)
MUY BUENOS	360 (28.8%)
NS/NR	58 (4.6%)
TOTAL	1248 (100.0%)

Los resultados anteriores explican por qué ante la pregunta: ¿Ve usted conveniente que la Asamblea Nacional apruebe una ley por medio de la cual se le transfiera anualmente el 6% del Presupuesto Nacional a las alcaldías? el 78.4% de los encuestados responde que sí, el 14.1% que no, y un 7.5% no haya respondido o haya respondido que no sabía. Cabe indicar que la propuesta del 6% de transferencias es la última que ha hecho la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC) ante la Asamblea Nacional, como concreción del mandato constitucional en su Art. 177 de destinar "un porcentaje suficiente" del Presupuesto de la República a los municipios.

8. Opinión sobre hacia donde considera se debería de dar la descentralización de recursos y responsabilidades del gobierno central.

Finalmente, en este capítulo sobre la descentralización se preguntó a los encuestados su opinión sobre con relación hacia dónde debería de darse la descentralización de recursos y responsabilidades del Gobierno Central.

CUADRO N° 71
SEGÚN SU OPINION HACIA DONDE DEBERIA DE DARSE
LA DESCENTRALIZACION DE RECURSOS Y
RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL

HACIA DONDE DEBERIA DE DARSE LA DESCENTRALIZACION DE RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y PORCENTUALES
SOLO HACIA LAS ALCALDIAS	343 (27.5%)
HACIA LAS ALCALDIAS Y LOS VECINOS	644 (51.6%)
SOLO A LOS VECINOS	75 (6.0%)
SOLO A LA EMPRESA PRIVADA	41 (3.3%)
A NINGUNO	25 (2.0%)
NS/NR	120 (9.6%)
TOTAL	1248 (100.0%)

La opinión mayoritaria es que la descentralización debe darse hacia las alcaldías y los vecinos (51.6%), seguido de los que opinan que la misma debe darse sólo hacia las alcaldías (27.5%). En último lugar aparece la empresa privada con el 3.3%. Este resultado verifica el presupuesto de una descentralización con participación ciudadana, que no se agote, por tanto, en el aparato estatal del gobierno local, creando un nuevo centralismo.

Más adelante analizaremos más a fondo los principales hallazgos sobre este capítulo sobre la cultura ciudadana en torno a la descentralización. Por el momento podríamos concluir lo siguiente:

1. Un poco más de una cuarta parte de los encuestados había oído hablar de la descentralización al momento de la encuesta y de ellos apenas un 10% considera que su conocimiento sobre este tema es adecuado. Hasta el presente este ha sido un tema mas de elites que de opinión pública, y es hasta el período posterior al desastre provocado por el huracán Mitch que se difunde a sectores organizados de la sociedad civil y parcialmente a los medios masivos de comunicación. Sin embargo, hay un alto acuerdo sobre esta política: el 75% de los encuestados lo verifica. Entre los que más han oído hablar sobre la descentralización destacan los encuestados con mayores niveles académicos, con edades entre 35 y 44 años, con mayores niveles de información general, los que tienen mayores niveles de información política y los simpatizantes (que votaron) por otros partidos y no por la Alianza Liberal y el FSLN. Este último hallazgo -conjuntamente con el que veremos a continuación de que el conocimiento sobre este tema es mayor entre los simpatizantes de otros partidos y no en los de la Alianza Liberal y el FSLN- muestra la predominancia de una cultura política centralista en los partidos mayoritarios.
2. El nivel adecuado o insuficiente de conocimiento sobre la descentralización tiene que ver con factores como el conocimiento político de los encuestados, el nivel de escolaridad, el nivel de ingresos y la adscripción político partidaria. En la medida en que aumenta el conocimiento político, la escolaridad y el nivel de ingresos, en esa misma medida aumenta el nivel de conocimiento sobre la descentralización; pero también es un conocimiento que es mayor entre los simpatizantes de otros partidos, distintos de la Alianza Liberal y el FSLN. Y esta es una relación estadísticamente significativa.

3. La descentralización es considerada mayoritariamente importante o muy importante, además de altamente beneficiosa por los encuestados. Sin embargo, no hay total acuerdo sobre el ritmo de la misma; un 52% pugna por un proceso gradual, mientras un 39.7% piensa que debe ser un proceso rápido. El ritmo rápido tiende a ser una opinión más frecuente en la medida que se pasa de los municipios más pequeños a los municipios más grandes.
4. Debe destacarse el hecho de que la descentralización fiscal es vista como buena y muy buena por el 87.9% de los encuestados, lo que da como resultado un acuerdo casi unánime sobre este tema; más concretamente, el 78.4% piensa que es conveniente que la Asamblea nacional apruebe una ley de transferencias del 6% del presupuesto del ingreso de la República a los municipios.
5. La descentralización debe ser democrática y participativa: la mayoría de los encuestados consideran que debe darse hacia los gobiernos locales y los vecinos. Apenas un 3% piensa que hacia la iniciativa privada.

VALORES Y ACTITUDES SOBRE LAS INSTITUCIONES CLAVES DEL SISTEMA POLITICO

En este capítulo se analizan los valores y actitudes que tienen los ciudadanos sobre las instituciones claves del sistema político. Se parte del presupuesto de que un sistema democrático se construye sobre la base de tolerancia y de condiciones que permitan la estabilidad del régimen, medida ésta por lo que se suele llamar el apoyo al sistema⁴⁸. Para ello se hacen diversas proposiciones relacionadas con el nivel de tolerancia y el nivel de apoyo al sistema político. Estas dos variables se midieron de acuerdo a una escala porcentual que posteriormente se agrupó en dos modalidades: poca y mucha tolerancia y poco y mucho apoyo al sistema político.

1. Grado de tolerancia

Para medir la tolerancia en la cultura política de los encuestados se utilizaron indicadores de la voluntad de que las libertades civiles cubran también a aquellos ciudadanos que manifiestan críticas a la forma de gobierno del país⁴⁹. En este caso, se escogieron cuatro libertades civiles: el derecho a votar, el derecho a manifestarse cívicamente, el derecho a postularse a cargos públicos y el derecho a la libertad de expresión. Las preguntas concretas se formularon de la manera siguiente:

- Hay personas que soamente hablan mal de la forma de gobierno nicaragüense. ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el derecho de votar de esas personas?

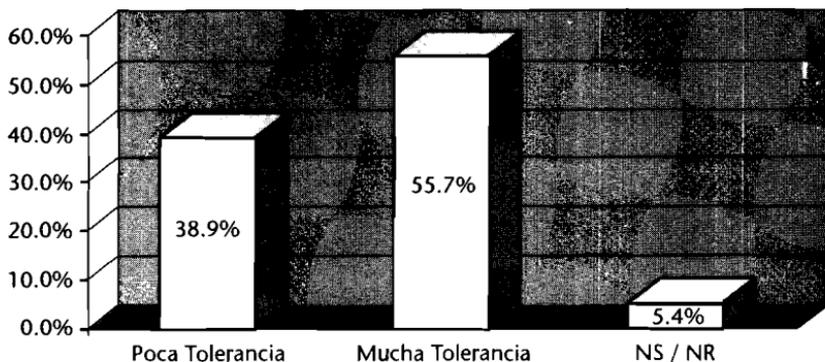
⁴⁸ Mitchell A. Seligson y Ricardo Córdova M. Nicaragua 1991-1995: una cultura política en transición. En: Ricardo Córdova m.-Gunther Maihold (Compiladores). Cultura Política y transición democrática en Nicaragua. FF Ebert-FundaUngo-IEN-CASC-UCA, Managua, 1995.

⁴⁹ Este es el método utilizado por el Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Pittsburgh y medido en Nicaragua en 1991, 1995, 1997 y 1999. Cfr. Mitchell A. Seligson. Auditoría de la Democracia en Nicaragua, 1999. University of Pittsburgh, Julio 2000.

- Pensando siempre en aquellas personas que hablan mal de la forma de gobierno nicaragüense, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el que estas personas puedan llevar a cabo manifestaciones pacíficas con el propósito de expresar sus puntos de vista?
- ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que a las personas que sólo hablan mal de la forma de gobierno nicaragüense les permita postularse para cargos públicos?
- Pensando siempre en aquellas personas que hablan mal de la forma de gobierno nicaragüense, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que salgan en televisión para hacer un discurso?

Los entrevistados respondían de acuerdo a una escala de 1 a 10. Posteriormente todos estos indicadores se unieron para dar origen al índice de tolerancia, y al agrupamiento de la escala en dos a partir de la mediana, con las opciones de poca tolerancia y mucha tolerancia. Veamos los resultados.

GRAFICO N° 9
ESCALA DE TOLERANCIA AGRUPADA EN DOS CATEGORIAS
A PARTIR DE LA MEDIANA



El porcentaje de los que manifiestan tener mucha tolerancia (55.7%) es mayor que el de los que manifiestan tener poca tolerancia (38.9%). Ello coincide con la tendencia encontrada por otros investigadores. El Profesor Mitchell Seligson de la Universidad de Pittsburg encuentra un «aumento constante y estadísticamente significativo en los niveles de tolerancia en esta década» en Nicaragua⁵⁰ Según

⁵⁰ Cfr. Mitchell Seligson. Auditoría de la Democracia en Nicaragua. Universidad de Pittsburgh, julio 2000.

sus estudios, la tolerancia en cada uno de los derechos señalados y en el índice de tolerancia han mostrado incremento.

1.1 Grado de tolerancia, según grado en que se está favor de la descentralización

¿Existe alguna relación entre el grado de tolerancia manifestado por los encuestados y el estar a favor o no de la descentralización? Aunque objetivamente la descentralización como política pública favorece el régimen democrático y sus valores, esa relación no es unívoca. Ello puede ser verificado por la experiencia latinoamericana reciente. Los procesos de desconcentración que iniciaron la descentralización en Chile se dieron con el gobierno dictatorial del General Augusto Pinochet. Incluso en ese caso el proceso asumió la vía autoritaria, sin ningún tipo de concertación con los gobiernos y actores locales, lo que sólo fue subsanado con la llegada del primer régimen democrático en ese país, al concluir el gobierno militar instaurado con el golpe de Estado de 1973⁵¹. De ahí que parezca pertinente explorar esa relación en el caso de la cultura política de la población en Nicaragua. En el análisis de los datos en el caso de nuestro estudio, sin embargo, no se encontró asociación entre el grado en que se está de acuerdo con la descentralización y el grado de tolerancia.

1.2. Grado de Tolerancia, según el grado en que se está a favor de la participación.

Continuemos profundizando éste tema, explorando la relación entre tolerancia y grado de acuerdo con la participación.

⁵¹ Manuel Ortega Hegg- Acteurs sociaux et dimension locale en Amerique Latine. En: Alternatives Sud: Pouvoirs Locaux et decentralisation, Vol.IV (1997)3, CETRI-L, Louvain La-Neuve, L'Harmattan, Paris, 1997.

CUADRO N° 72
GRADO DE TOLERANCIA, SEGÚN EL GRADO EN QUE SE ESTA
A FAVOR DE LA PARTICIPACION

GRADO DE TOLERANCIA	GRADO EN QUE ESTA A FAVOR DE LA PARTICIPACION		TOTAL
	NO MUY A FAVOR	MUY A FAVOR	
POCA TOLERANCIA	9 (75.0%)	458 (40.2%)	467 (40.6%)
MUCHA TOLERANCIA	3 (25.0%)	680 (59.8%)	683 (59.4%)
TOTAL	12 (100.0%)	1138 (100.0%)	1150 (100.0%)

En este caso, los datos muestran que hay asociación entre el grado en que se está a favor de la participación y el grado de tolerancia. Así, los que manifiestan estar no muy a favor de la participación la mayoría manifiesta a la vez poca tolerancia (75%); en cambio, entre los que manifiestan estar muy a favor de la participación la mayoría manifiesta mucha tolerancia (59.8%).

2. Apoyo al sistema político

En general se piensa que Nicaragua tiene una democracia inestable, con crisis de gobernabilidad permanente e instituciones débiles. De acuerdo a algunos analistas, se piensa que la estabilidad del sistema está directamente relacionada con las percepciones populares sobre la *legitimidad del sistema*, es decir, por el apoyo que manifieste la población al mismo. Esa legitimidad del sistema se suele pensar que deriva de su capacidad para procesar los conflictos, inspirar confianza en las instituciones y dar respuesta a los ciudadanos. De acuerdo a estos mismos supuestos, los sistemas ilegítimos son aquellos que hacen más uso de la represión o la coerción que de mecanismos democráticos para garantizar la estabilidad³².

¿Cómo medir la legitimidad del sistema? En nuestro caso se ha utilizado una escala de varios ítems que define *legitimidad en términos de apoyo al sistema*, tal y como lo hacen Seligson y Córdova en otros trabajos anteriores sobre Nicaragua³³. Esa escala, que va de mucho a nada, la hemos recodificado

³² Id.

³³ Mitchell Seligson y Ricardo Córdova, *Nicaragua 1991-1995: una cultura en transición*, op. Cit.

inicialmente agrupándola en dos opciones (poco apoyo al sistema y mucho apoyo al sistema) y posteriormente, para efectos de análisis factorial de correspondencias múltiples, en tres posibles respuestas: mucho, poco y nada. Así inicialmente exploramos algunos análisis bivariados y terminamos con un análisis multifactorial.

Iniciemos nuestro análisis mencionando los ítems utilizados. En nuestro caso, el apoyo al sistema se midió a través de una serie de preguntas, indicadores o ítems, algunos de ellos utilizados por el Proyecto de Opinión Pública Latinoamericana de la Universidad de Pittsburgh³⁴:

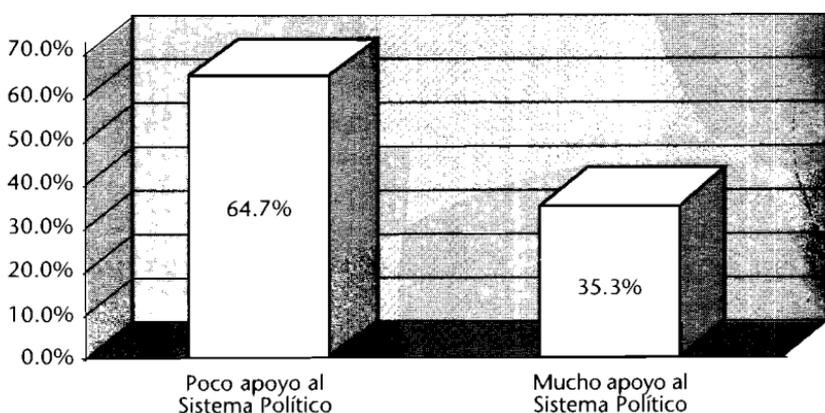
- ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia en Nicaragua garantizan un juicio justo?
- ¿Hasta qué punto tiene usted respeto por las instituciones políticas de Nicaragua?
- ¿Hasta qué punto cree usted que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político nicaragüense?
- ¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso de vivir bajo el sistema político nicaragüense?
- ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar el sistema político nicaragüense?
- ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en el Consejo Supremo Electoral?
- ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la Asamblea Nacional?
- ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en el gobierno central?
- ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en los partidos políticos?
- ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la alcaldía de su municipio?
- ¿Hasta qué punto cree usted que el gobierno central responde a las necesidades de la gente?
- ¿Hasta qué punto cree usted que las últimas elecciones fueron libres, o sea que la gente pudo votar por el candidato que prefería?
- ¿Hasta qué punto cree usted que las últimas elecciones fueron limpias, o sea sin trampas?

³⁴ Id. Los ítems utilizado por la Universidad de Pittsburgh son cinco: apoyo al sistema, orgullo del sistema político propio, protección de derechos, instituciones y juzgados. En su último estudio citado, el Profesor Seligson señala que de 1995 a la fecha había bajado el apoyo al sistema y el orgullo de los encuestados por el sistema político; pero que había crecido en apoyo a los juzgados y a los derechos. En nuestro caso utilizamos 14 ítems, por lo que los resultados no coinciden.

- ¿Hasta qué punto cree usted que el gobierno local responde a las necesidades de la gente?

Como en el caso de la medición de la tolerancia, todas estas preguntas se convirtieron en un índice, reagrupándose la escala de legitimidad del sistema a partir de la mediana en dos opciones: poco apoyo al sistema y mucho apoyo al sistema. Veamos los resultados a continuación.

GRAFICO N° 10
ESCALA DE APOYO AL SISTEMA AGRUPADO EN DOS MODALIDADES
A PARTIR DE LA MEDIANA



El porcentaje de los que manifiestan apoyar mucho al Sistema Político (35.3%) es menor que el de los que manifiestan tener poco apoyo (64.7%). Ello no obstante que el apoyo al sistema ha venido subiendo, según los estudios citados de Mitchell Seligson⁵⁵. Ello se hará más evidente más adelante cuando la agrupación de los ítems en tres opciones (mucho apoyo, poco apoyo y nada de apoyo) nos mostrará que el apoyo es mayor que el nada de apoyo.

⁵⁵ Id.

2.1 Apoyo al sistema político, según grado de tolerancia

CUADRO N° 73
ESCALA DE APOYO AL SISTEMA POLITICO, SEGÚN TOLERANCIA

APOYO AL SISTEMA POLITICO	NIVEL DE TOLERANCIA		TOTAL
	POCA	MUCHA	
POCO APOYO AL SISTEMA POLITICO	310 (26.3%)	463 (39.2%)	773 (65.5%)
MUCHO APOYO AL SISTEMA POLITICO	175 (14.8%)	232 (19.7%)	407 (34.5%)
TOTAL	485 (41.1%)	695 (58.9%)	1180 (100.0%)

Analizando el apoyo al sistema según grado de tolerancia, se observa que entre los que manifiestan dar poco apoyo al sistema político, es mayor el porcentaje de los que dicen tener mucha tolerancia, en relación a los que dicen tener poca tolerancia. Pero entre los que manifiestan mucho apoyo al sistema es mayor el porcentaje de los que manifiestan a su vez mucha tolerancia que el porcentaje de los que manifiestan poca tolerancia. Así que la coincidencia entre poca tolerancia y poco apoyo al sistema es del 26.3% de los encuestados frente al 39.2% que frente al poco apoyo al sistema manifiesta mucha tolerancia. A la vez, la coincidencia de mucho apoyo al sistema político con poca tolerancia es del 14.8% frente al 19.7% que manifiestan mucho apoyo y mucha tolerancia. Esta combinación de valores estaría ubicando a Nicaragua con tendencia a una mayor estabilidad democrática. La relación entre apoyo al sistema y tolerancia ha sido analizada en estudios de Mitchell Seligson y Ricardo Córdova y han desarrollado un modelo predictivo de estabilidad democrática⁵⁶. El último estudio de Seligson mostraba que para 1999 se verificaba un avance sostenido del país hacia una democracia estable y una ligera disminución del autoritarismo⁵⁷.

⁵⁶ Mitchell Seligson, Ricardo Córdova M. Nicaragua 1991-1995: Una cultura política en transición, op. Cit.

⁵⁷ Mitchell Seligson. Auditoría de la democracia Nicaragua, 1999, Op. Cit.

3. Grado en que las elecciones fueron libres, limpias y honestas

Otro elemento importante para la consolidación democrática y la estabilidad es la confianza en la democracia electoral. Después de casi medio siglo de dictadura somocista, Nicaragua había venido poniendo los cimientos, al menos formales, de una democracia electoral en un régimen pluralista e incluyente de actores, independientemente que el régimen de apertura formal no siempre ha coincidido con la democracia real. De ahí que la democracia electoral ocupe un papel importante en el país. Más aún si tomamos en cuenta que la importancia del voto se ha revalorado todavía más a partir de la experiencia de la guerra de los años ochentas. Ella permitió un descubrimiento del voto por parte de la ciudadanía como un mecanismo para garantizar alternancia en el poder y para evaluar la gestión de sus gobernantes. Nicaragua es un ejemplo quizá único de una fuerza política convertida en movimiento guerrillero que accede al poder por vía de la lucha armada victoriosa y que entrega ese mismo poder, en medio de una guerra, como producto de un resultado electoral adverso. De esta manera, la tendencia a los cambios de gobierno por vía de la violencia y no del sufragio sufre un cambio espectacular en 1990.

Desde la década de los ochentas en Nicaragua se han verificado un total de tres elecciones generales (1984, 1990 y 1996) que han incluido dos elecciones municipales y una regional de las Regiones Autónomas del Atlántico, y dos elecciones regionales separadas (1994 y 1998), así como una elección municipal separada de las elecciones generales (noviembre de 2000). Ello ha sido producto de una institucionalidad electoral que había venido perfeccionándose y adquiriendo un alto nivel de profesionalismo, demostrado muy claramente en las elecciones de 1990.

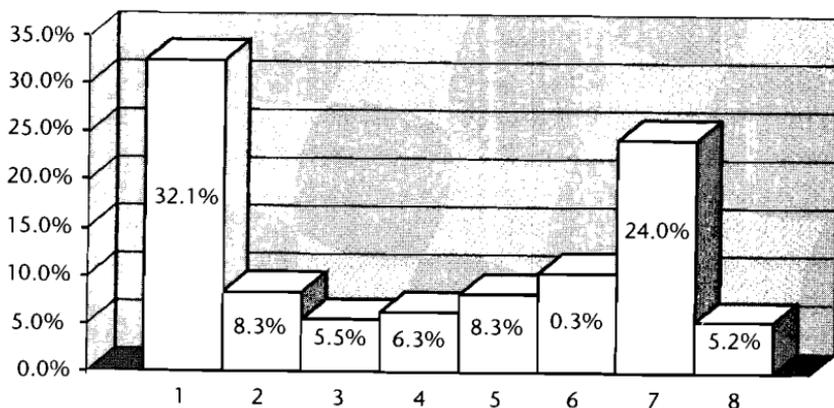
Sin embargo, los comicios de 1996 mostraron algunas señales de retroceso. Una reforma de la ley electoral en ese año fortaleció el poder de los partidos por encima de la institución electoral, al darles en la práctica la potestad de nombrar a los miembros de las juntas receptoras de votos. Las reformas electorales del 2000 agudizaron este problema al bipartidarizar toda la organización electoral desde el Consejo Supremo Electoral hasta las Juntas receptoras de votos, al establecer la obligación de elegir alternativamente como Presidente y primer miembro de estos consejos electorales a los representantes de los dos partidos que hubieren obtenido el pri-

mero y segundo lugar en las últimas elecciones generales. De esta manera, el sistema se orienta a garantizar los intereses de los partidos pactantes, pero no los del resto de competidores. Ello ha introducido incertidumbre en los partidos minoritarios y serias dudas sobre la neutralidad y profesionalismo de este poder del Estado.

Además de la ya cuestionada reforma electoral de 1996, el Grupo Cívico Ética y Transparencia, observador nacional de esas elecciones, señaló otros problemas e irregularidades en los comicios de 1996; la apertura tardía de las Juntas; carencia de materiales electorales; inasistencia de presidentes y funcionarios de las Juntas; una defectuosa capacitación del personal electoral; e inconsistencias en el proceso de transmisión de las actas de escrutinio a los Centros de Cómputos Departamentales. En opinión de este Grupo, estas fallas e irregularidades implican una responsabilidad compartida por varios Poderes del Estado, además del Consejo Supremo Electoral y los partidos políticos. No obstante, este mismo Grupo reconoce, como lo hicieron todos los observadores internacionales, que el proceso electoral fue válido, aunque recomienda la reforma de la Ley Electoral en la línea de perfeccionar la integración y las facultades del CSE, la conformación de los Consejos Electorales departamentales y las Juntas Receptoras de Votos, además de la capacitación y profesionalización del personal encargado de manejar el proceso electoral cabe mencionar que el FSLN inicialmente cuestionó el proceso electoral de 1996 en los departamentos más poblados del país, aceptando posteriormente los resultados.

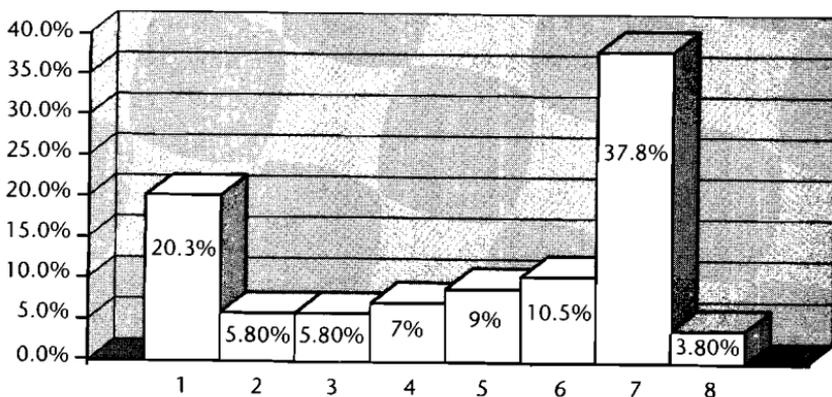
En este contexto se preguntó a los encuestados su opinión sobre la libertad, limpieza y honestidad de las elecciones de 1996. Para ello tenían que elegir en una escala del 1 al 8, en la que el 1 significaba nada libres y nada limpias y nada honestas y el 8, muy libres, muy limpias y muy honestas.

GRAFICO N° 11
GRADO DEL 1 AL 8 EN QUE LAS ELECCIONES
FUERON LIMPIAS Y HONESTAS EN 1996



El gráfico muestra el debate polarizado sobre la limpieza y honestidad de las elecciones de 1996. Mientras un 32.1% considera que estas elecciones no fueron nada limpias ni honestas un 29.2% estima que las mismas fueron muy limpias y honestas. Sin embargo, el porcentaje de los que dijeron que fueron nada limpias y nada honestas sube al 45.9%, como resultado de sumar el porcentaje de los que marcaron el 1, el 2 y el 3 en la escala.

GRÁFICO N° 12.
GRADO DEL 1 AL 8 EN QUE LAS ELECCIONES
FUERON LIBRES EN 1996.



El resultado anterior cambia al preguntar sobre el grado de libertad de las elecciones de 1996. Si sumamos el porcentaje de los de los que marcaron el 8, el 7 y el 6 obtenemos que el 52.1% opinan que fueron muy libres y el 31.9% que fueron nada libres, cifra que resulta de sumar el 1, 2 y 3 en la escala. Mientras que con relación a si fueron muy limpias y muy honestas, al sumar estos mismos resultados en la escala tenemos que solo el 39.5% opina que fueron así.

La desconfianza en los resultados electorales de 1996 son preocupantes para el futuro de la democracia electoral y de la consolidación del régimen democrático en general en Nicaragua. Esta desconfianza se mantuvo en las elecciones municipales del 2000, considerándose como una de las razones que explican la alta abstención (más del 43%) observada en esas elecciones. Es por ello que nuevamente después de las elecciones de noviembre de 2000 los organismos de observación electoral como Etica y Transparencia y el Centro Carter, además de diversos sectores políticos y sociales nicaragüense han pedido una nueva reforma electoral antes de las elecciones generales del año 2001, que subsane los problemas introducidos en las de 1996 y del año 2000.

4. Los perfiles culturales de los encuestados sobre el apoyo al sistema.

A continuación intentamos dar un paso más en nuestro análisis. Se trata de ver si es posible conocer cómo se agrupan los encuestados según su apoyo al sistema. Para ello utilizamos el análisis multifactorial. En este caso se trata de poner en relación todas las variables o ítems que tienen que ver con el tema y no sólo dos, como en el caso anterior. Para el análisis multifactorial hemos tratado los datos con el programa Spad Three, el cual permite agrupar a todos los que en sus respuestas tienen un perfil similar. Así, nos habilita primero a obtener un perfil de cada encuestado particular, estableciéndolo con base en las respuestas que el mismo haya dado a cada una de las preguntas del cuestionario; a partir de esos perfiles y agrupa a todos aquellos encuestados que contestaron de manera similar. El resultado es uno o varios perfiles de grupo de encuestados con relación al tema en cuestión. En nuestro caso, los resultados de este análisis muestran que no hay una sola cultura en la población (y por ende tampoco es previsible que exista una sola cultura en las elites). Es difícil la unanimidad cultural sobre estos temas. Una vez

establecidos los perfiles culturales, se realiza un análisis postfactorial para determinar a través de la aplicación de un cluster qué características tienen los encuestados que responden de determinada manera. En otras palabras, en este caso se trata de identificar no sólo cómo se definen los encuestados con relación al apoyo al sistema (quiénes le conceden legitimidad) sino también identificar quiénes son los que se definen en los grupos o perfiles culturales establecidos. Para efectos de este análisis hemos regroupado los datos de acuerdo a tres opciones: mucho apoyo, poco apoyo y nada de apoyo. Veamos los resultados en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 74
APOYO AL SISTEMA POLITICO: LEGITIMIDAD

	(21%)	(33%)	(39%)
Tribunales de justicia garantizan juicios justos	Mucho	Un poco	Nada
Respeto por las Instituciones políticas de Nicaragua	Mucho	Un poco	Nada
Protección de los derechos básicos	Mucha	Un poco	Nada
Orgulloso de vivir en el sistema político de Nicaragua	Mucho	Un poco	Nada
Apoyo al sistema político de Nicaragua	Mucho	Un poco	Nada
Confianza en el Consejo Supremo Electoral	Mucha	Un poco	Nada
Confianza en la Asamblea Nacional	Mucha	Un poco	Nada
Confianza en el gobierno central	Mucha	Un poco	Nada
Confianza en los partidos políticos	Mucha	Un poco	Nada
Confianza en la alcaldía de su municipio	Mucha	Un poco	Nada
Hasta qué punto el gobierno central responde a las necesidades de la gente	Mucho	Un poco	Nada
Hasta qué punto las elecciones fueron libres	Mucho	Un poco	Nada

Hasta qué punto las elecciones fueron limpias	Mucho	Un poco	Nada
Hasta qué punto el gobierno local responde a las necesidades de la gente	Mucho	Un poco	Nada
Qué tan democrática es actualmente Nicaragua	Mucho o Bastante	Poco	Nada
Características encuestados			
Sexo			
Estado civil			
Nivel de educación			
Edad		Menores de 24 años	35 a 44 años
Ingreso en córdobas			
Ocupación			
Religión			
Nivel de información			Mucha
Tiene cédula o documento electoral			
Por cual Partido votó para Presidente	Alianza Liberal		FSLN
Preferencia de voto	Alianza Liberal		FSLN

En este caso la no respuesta alcanzó el 7% y se caracteriza por ser personas mayores de 45 años de edad y de bajos ingresos.

Recordemos que en esta parte se trata de determinar si existe uno o varios perfiles culturales con relación al apoyo al sistema político, o lo que es lo mismo, si es posible agrupar a los encuestados en distintos modelos culturales a partir de sus respuestas similares y sus características.

El análisis de los datos revela la existencia de tres perfiles culturales o representaciones sobre el sistema político, que permite agruparlos según los contenidos de sus respuestas y según las características que identifican a cada uno de los encuestados en cada uno de los perfiles.

En efecto, el primer grupo resulta mayoritario pues comprende el 39% de los encuestados, y se alinea en el extremo de la escala que no concede nada

de apoyo al sistema. Le sigue un grupo que alcanza el 33% y que podríamos llamar de apoyo medio al sistema, con ciertos aspectos críticos. El tercer grupo apoya mucho al sistema, y lo constituye el 21% de los encuestados⁵⁸. Veamos un poco más en detalle cada uno de estos perfiles culturales y las características que identifican a los encuestados en cada uno de los perfiles.

El grupo de no apoyo al sistema (39%).

Este grupo se caracteriza por no conceder nada de apoyo al sistema. Así, con relación a los poderes del Estado, por ejemplo, no cree que los tribunales de justicia garanticen nada de juicios justos, no tiene nada de confianza en la Asamblea Nacional, ni en el Consejo Supremo Electoral ni en el gobierno central en su conjunto. No cree que sus derechos básicos estén debidamente protegidos. Tampoco tiene nada de confianza en los partidos políticos. Por lo tanto, no siente respeto por las instituciones políticas de Nicaragua, ni se siente orgulloso de vivir en este sistema y no le da ningún apoyo.

No cree que haya democracia electoral pues opina que las últimas elecciones no fueron ni limpias ni libres. En general, cree que Nicaragua no es nada democrática. En relación a su valoración del gobierno central y local tampoco tiene confianza en ellos, y cree que ninguno responde a las necesidades de la gente.

Para tratar de entender la lógica de este grupo es importante identificar las características de los encuestados que lo componen. ¿Quiénes están en este grupo?. En primer lugar, este agrupamiento es asociado a tres características básicas: la edad, el nivel de información y la adscripción política. Las demás variables no resultan relevantes. Analicemos pues esas características. Con relación a la edad, en este grupo se encuentran fundamentalmente los encuestados entre 35 y 44 años de edad. Con relación al nivel de información, sus miembros aparecieron con los niveles más altos. Con relación a la

⁵⁸ Cabe indicar que si se reagrupan los encuestados que apoyan poco al sistema con los que lo apoyan mucho, obtenemos un 54% de encuestados con apoyo al sistema, frente al 39% que no lo apoya, y un 7% que no respondió la pregunta. Al respecto es importante recordar que el estudio del Profesor Seligson ya citado, señala como un hallazgo importante en sus estudios sobre Nicaragua el hecho de que desde 1997 y hasta 1999, fecha de su último estudio, el apoyo al sistema había crecido, en comparación con 1995, que llegaba en conjunto al 43%. El hace notar, sin embargo, que el apoyo al sistema aumentó entre 1995 y 1997, pero que luego se mantuvo casi igual entre 1997 y 1999.

adscripción partidaria, son simpatizantes del FSLN (votaron por el FSLN en las elecciones de 1996 y manifestaron la intención de votar por el FSLN en las siguientes elecciones).

Una reflexión somera sobre estos datos nos revela que esta es la generación que apoyó y llevó adelante a la revolución sandinista (los menores tenían 15 años y los mayores 24 años al momento del triunfo del FSLN). Los datos muestran un cierto comportamiento anómico de este grupo que no ve alternativa en el sistema en todos sus niveles e instituciones. Por sus características, representa a toda una generación de nicaragüenses progresistas y revolucionarios, que apoyó la revolución sandinista y fue de alguna manera y en alguna medida protagonista de sus transformaciones. Este grupo sigue pensando en la posibilidad de la utopía, donde impere la justicia para todos, y exista un sistema social y político del cual se pueda sentir orgulloso. Pero su nivel de análisis e información le muestra que no hay condiciones en el entorno nacional e internacional para cambios radicales, por lo que tiene que vivir en este sistema, pero sin avalarlo. No tiene otra oferta distinta, porque no cree en los otros partidos políticos. Pero tampoco tiene una alternativa clara al sistema por lo que su posición es más de rechazo que de afirmación o promoción de otro modelo social distinto. Su experiencia le dice que el FSLN introdujo cambios profundos en el país, que se malograron por los errores y la guerra contrarrevolucionaria. En otras condiciones de paz y superados los errores que se cometieron en el pasado, la mejor opción es el FSLN; por ello este grupo no parece dispuesto a cambiar el sistema por la vía violenta. Los datos no avalarían una conclusión tal; al contrario, reafirma su disposición a votar. La violencia podría hacer posible el acceso al poder, pero sin la legitimidad necesaria para gobernar. Al contrario, podría conducir nuevamente a una guerra con todas las secuelas conocidas. Sabe por las encuestas (es un grupo informado) del repudio a las acciones violentas que existe un rechazo mayoritario de la población al recurso de la violencia como método para solucionar los problemas y para acceder al poder. Pero además, este es un grupo que ya creó intereses y tiene expectativas que le impiden pensar en opciones radicales antisistema. La admisión del voto como mecanismo de recambio del poder da un sentido de aceptación de reglas del sistema, pero también es un instrumento de legitimación. Piensa que un FSLN en el gobierno, sin las limitaciones y obstáculos de la década de los ochenta y legitimado por los votos, podría hacer cambios incontrovertibles. Este es el grupo representante del llamado voto duro sandinista, que confía y tiene la esperanza en que, aunque no ve ahora alternativas claras, un nuevo gobierno del FSLN sabrá encontrarlas.

El grupo de apoyo crítico al sistema (33%)

Este grupo, que también hemos llamado de apoyo medio al sistema político, se caracteriza por apoyar al sistema, pero también por reconocer que no todo marcha bien y que hay todavía mucho por hacer. Así, considera que los poderes del Estado aún no logran jugar los roles que deberían. Para ellos, los tribunales de justicia garantizan apenas un poco juicios justos, tiene un poco de confianza en la Asamblea Nacional y en el Consejo Supremo Electoral, así como en el gobierno central. Cree que sus derechos básicos están poco protegidos por el sistema. Cree poco en los partidos políticos. Por todo ello, tiene un poco de respeto a las instituciones políticas del país y apoya un poco el sistema político, del cual, en la misma medida, apenas se siente un poco orgulloso. Cree que hay poca democracia electoral pues las elecciones no fueron totalmente libres ni totalmente limpias. En general, cree que Nicaragua es poco democrática.

Con relación a la valoración del gobierno central y el gobierno local, tiene poca confianza tanto el gobierno central como el gobierno local y cree que ambos gobiernos responden poco a las necesidades de la gente.

¿Quiénes constituyen este grupo? La característica fundamental de este grupo es que está constituido por jóvenes menores de 24 años, sin preferencias políticas específicas que determinen su opinión. Por lo tanto, es un grupo que no ve el sistema desde la óptica de la ideología sino desde la óptica de su realidad juvenil, que ve el sistema político heredado con muchas deficiencias y con instituciones poco consolidadas, y que cree en la necesidad de mejorarlo.

El grupo de mucho apoyo al sistema (21%)

Este grupo se caracteriza por el apoyo incondicional al sistema. Considera que los poderes del Estado están jugando su rol adecuadamente. Cree que los tribunales de justicia garantizan juicios justos, tiene confianza en la Asamblea Nacional, en el Consejo Supremo Electoral y en el gobierno central. Valora que sus derechos básicos están debidamente protegidos en el sistema, y por eso lo apoya totalmente. Siente respeto por las instituciones políticas del país y está orgulloso de vivir en el sistema político de Nicaragua. Considera que hay democracia electoral, pues las elecciones fueron limpias y libres y en general considera que su país es muy o bastante democrático.

En el grupo de apoyo al sistema se encuentran encuestados de todas las edades, pero su elemento identificador fundamental es que votaron por la Alianza Liberal y mantienen su preferencia por esa agrupación política. Es bastante probable que más allá del voto antisandinista que representa este grupo estemos ante un sector de nicaragüenses que adversaron la revolución o que fueron afectados por la misma y que sienten que el sistema político en su realidad actual es la garantía de sus derechos y sus libertades.

Los resultados de este análisis verifican parcialmente el obtenido por Seligson y Córdova en 1995 en un estudio similar hecho en Nicaragua en el sentido de que el apoyo al sistema está directamente vinculado a la ideología⁹⁹. Como hemos visto, una parte de los encuestados -los jóvenes con apoyo crítico al sistema-, manifiestan esa posición sin que ella esté asociada a la pertenencia a un partido político. Para efectos de análisis de percepciones, medimos ideología en este caso por el indicador partido político, identificando básicamente al FSLN con izquierda y liberales con derecha.

LAS REPRESENTACIONES DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL ESTADO Y EL EJERCICIO DEL PODER.

En este capítulo se presentan las opiniones de los ciudadanos con relación a la percepción del Estado y al ejercicio del poder. Para ello, se miden seis ítems relacionados con esta temática, y se tratan estadísticamente a través del análisis univariado. Dichos ítems cuentan con las mismas modalidades: muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra y muy en contra, lo que permite presentarlos en un cuadro resumen.

1. Opiniones con relación al Estado

Buscando explorar la opinión de los entrevistados sobre el papel del Estado y el tipo de relación del ciudadano con el mismo, se escogieron como indicadores las proposiciones siguientes: la prestación de los servicios públicos debe de ser gratis; es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a los que votaron por el gobierno actual; el Estado debe resolver todos los problemas a la gente; el Estado es mal administrador de servicios; las cosas se consiguen en el gobierno local si se tienen buenas conexiones. Con la primera proposición se intentaba acercarse a una verificación parcial de la hipótesis de que la concepción de los ciudadanos sobre los servicios que presta el Estado es que los mismos no requieren reciprocidad por parte de los usuarios; en este caso, el Estado aparece como proveedor. Con la segunda proposición se trataba de verificar la misma concepción anterior, pero también la existencia y amplitud en la población de una cierta mentalidad clientelista o patrimonialista del Estado, lo que igualmente se buscaba verificar de forma más amplia con la proposición siguiente. En el cuarto caso se trataba de ver qué tanto se ha extendido en la población la concepción predominante en ciertos sectores sobre el Estado como mal administrador de servicios; finalmente, la última proposición pretendía explorar la percepción de los encuestados sobre la solidez o debilidad de las instituciones estatales en la relación con la población.

Los resultados de las respuestas dadas con relación a estas proposiciones se presentan primeramente en un cuadro con las cuatro modalidades: muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra y muy en contra; posteriormente, los resultados aparecen agrupados en dos modalidades: algo y muy de acuerdo, y algo y muy en contra.

**CUADRO N° 75
OPINIONES EN RELACION AL ESTADO**

OPINIONES	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	ALGO EN CONTRA	MUY EN CONTRA	NS/NR	TOTAL
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEBE SER GRATIS	735 (58.9%)	297 (23.8%)	126 (10.1%)	65 (5.2%)	25 (2.0%)	1248 (100.0%)
EL ESTADO DEBE DE RESOLVER TODOS LOS PROBLEMAS DE LA GENTE	456 (36.5%)	501 (40.1%)	190 (15.2%)	85 (6.8%)	16 (1.3%)	1248 (100.0%)
ES NATURAL QUE LOS RECURSOS DEL ESTADO SE USEN PARA FAVORECER A LOS QUE VOTARON POR EL GOBIERNO ACTUAL	124 (9.9%)	125 (10.0%)	213 (17.1%)	752 (60.3%)	34 (2.7%)	1248 (100.0%)
EL ESTADO ES MAL ADMINISTRADOR DE SERVICIOS	321 (25.7%)	435 (34.9%)	248 (19.9%)	137 (11.0%)	107 (8.6%)	1248 (100.0%)
LAS COSAS SE CONSIGUEN EN EL GOBIERNO LOCAL SI SE TIENEN BUENAS CONEXIONES	625 (50.1%)	284 (22.8%)	184 (14.7%)	102 (8.2%)	53 (4.2%)	1248 (100.0%)

- **Prestación de los servicios públicos debe de ser gratis**

Para la mayoría de los encuestados la prestación de los servicios públicos deben ser gratis; el 82.7% ha opinado que están algo y muy de acuerdo con esa afirmación. Ello muestra que esta respuesta podría estar indicando un rasgo cultural ampliamente compartido por los encuestados. Solamente el 15.3% opina que están algo y muy en contra de que dicha prestación de los servicios públicos deba de ser gratis. Este resultado debe ser tomado muy en cuenta si se pretende la promoción de una cultura de reciprocidad

ciudadana frente al Estado. Ello está íntimamente relacionado con la siguiente pregunta que explora el rol del Estado en su relación con las necesidades de la población y como organizador de una solidaridad social universal.

- **El Estado debe resolver todos los problemas de la gente**

Un poco más de las tres cuartas partes de los encuestados ha manifestado estar de acuerdo con que el Estado debe resolver todos los problemas de la gente. Nuevamente en este caso estamos frente a lo que parece una concepción ampliamente compartida por los encuestados, dado que el 76.7% opinó estar entre muy y algo de acuerdo con esa proposición, mientras que el 23.3% opina que ellos están algo o muy en contra. Sin embargo, hay un ligero matiz que no puede pasarse desapercibido en el análisis: en este caso es menor la frecuencia de respuestas en la casilla que agrupa a los que dicen estar muy de acuerdo con la proposición (36.5%), que los que afirman estar algo de acuerdo (40.1%). Ello podría estar indicando que en la mayoría de este grupo ésta ya no es una concepción rotunda.

- **Es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a los que votaron por el gobierno de turno**

Con relación a que si es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a los que votaron por el gobierno de turno, la mayoría se muestra en desacuerdo. Solamente el 20.0% opinó estar algo o muy de acuerdo con esta proposición, mientras que más de las tres cuartas partes, el 80.0%, opinó estar algo o muy en contra. Este resultado podría estar mostrando otro rasgo distintivo de la cultura política ciudadana con relación a la cultura política clientelista de las élites.

- **El Estado es un mal administrador y prestador de los servicios**

Llama la atención el que dos terceras partes de los encuestados opinó estar de acuerdo en que el Estado es un mal administrador y prestador de los servicios. El 60.6% opinó estar algo o muy de acuerdo con esta afirmación y el 39.4%, opinó estar algo o muy en contra. Sin embargo, no puede subestimarse el porcentaje de los que se mostraron en desacuerdo, pues muestra que es aún una proposición en debate. Más adelante veremos que la res-

puesta mayoritaria en acuerdo con la afirmación de que el Estado es un mal administrador y prestador de servicios no significa que los encuestados prevean un rol más protagónico de la iniciativa privada en este campo.

- Las cosas se consiguen en el Gobierno Local si se tienen buenas conexiones

¿Cómo incidir en el poder? Un poco menos de las tres cuartas partes de los encuestados, el 72.8% opina que está muy y algo de acuerdo con que las cosas se consiguen en el gobierno local si se tienen buenas conexiones y el 27.2%, opinó estar algo o muy en contra de esta proposición. La respuesta podría estar indicando la realidad de la debilidad institucional que caracteriza al sistema político del país, regido más por personas y relaciones de parentesco y amistad que por normas y regulaciones institucionalizadas. Ello es particularmente cierto en el caso del gobierno local, por la cercanía e intensidad de estos lazos de relaciones.

CUADRO N° 76

OPINIONES CON RELACION AL ESTADO AGRUPADAS EN DOS MODALIDADES (ALGO O MUY DE ACUERDO Y ALGO O MUY EN CONTRA)

OPINIONES	ALGO O MUY DE ACUERDO	ALGO O MUY EN CONTRA	TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEBE SER GRATIS	1032 (82.7%)	216 (17.3%)	1248 (100.0%)
ESTADO DEBE RESOLVER PROBLEMAS DE LA GENTE	957 (76.7%)	291 (23.3%)	1248 (100.0%)
ES NATURAL QUE RECURSOS DEL ESTADO SE USEN PARA FAVORECER A LOS QUE VOTARON POR EL GOBIERNO	249 (20.0%)	999 (80.0%)	1248 (100.0%)
EL ESTADO ES MAL ADMINISTRADOR DE SERVICIOS	756 (60.6%)	492 (39.4%)	1248 (100.0%)
LAS COSAS SE CONSIGUEN EN EL GOBIERNO LOCAL SI TIENEN CONEXIONES	909 (72.8%)	339 (27.2%)	1248 (100.0%)

2. Opiniones sobre el ejercicio del poder

En esta parte se explora de manera general las opiniones de los entrevistados con relación al ejercicio del poder; más precisamente, se pretende conocer las opiniones de los entrevistados sobre el tipo de liderazgo que debe ejercer el poder y si este debe ser centralizado o descentralizado. Para ello se presentaron tres proposiciones: es necesario que en nuestro país gobierne un hombre fuerte; es mejor que los recursos y las decisiones estén centradas en el Presidente; y en nuestro país el poder debería de estar distribuido entre las instituciones del Estado y los gobiernos locales. Veamos los resultados en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 77
OPINIONES EN RELACION AL EJERCICIO DEL PODER

OPINIONES	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	ALGO EN CONTRA	MUY EN CONTRA	NS/NR	TOTAL
ES NECESARIO QUE EN NUESTRO PAÍS GOBIERNO UN HOMBRE FUERTE	583 (46.7%)	301 (24.1%)	160 (12.8%)	163 (13.1%)	41 (3.3%)	1248 (100.0%)
EN NUESTRO PAÍS ES MEJOR QUE LOS RECURSOS Y LAS DECISIONES ESTÉN CENTRADAS EN EL PRESIDENTE	186 (14.9%)	319 (25.6%)	298 (23.9%)	404 (32.4%)	41 (3.3%)	1248 (100.0%)
EN NUESTRO PAÍS EL PODER DEBERÍA DE ESTAR DISTRIBUIDO ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LAS MUNICIPALIDADES	661 (53.0%)	418 (33.5%)	75 (6.0%)	39 (3.1%)	55 (4.4%)	1248 (100.0%)

- En países como el nuestro, para poder hacer las cosas es necesario tener como presidente a un hombre fuerte como gobernante

Con relación a si es necesario que en nuestro país gobierne un hombre fuerte, el porcentaje de los que opinan que están muy y algo de acuerdo (70.8%), es mayor que el porcentaje de los que opinan que

están muy y algo en contra (25.9%). Una respuesta como ésta analizada aisladamente podría inducir a pensar que la concepción mayoritaria es que el liderazgo debe ejercerse de manera autoritaria y centralista. Por ello creemos importante analizar esta respuesta en relación con las respuestas a las otras dos proposiciones de este apartado.

- En países como el nuestro, conviene que los recursos económicos y las decisiones estén concentradas en el presidente

En efecto, la respuesta mayoritaria en desacuerdo con la proposición que afirmaba que en nuestro país es mejor que los recursos y las decisiones estén centradas en el presidente (56.4%), obliga a matizar cualquier interpretación centralista de la respuesta mayoritaria a la proposición anterior. Ello no obstante que tampoco puede dejar de observarse que el 40.5% opinan estar muy y algo de acuerdo con esta proposición. De ahí que parezca muy importante seguir profundizando en nuestro análisis, incorporando la respuesta a la siguiente proposición que es mucho más clara sobre la distribución de poderes, típica de un régimen democrático.

- En un país como el nuestro, el poder debería de estar mejor distribuido entre las instituciones centrales del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral) y los gobiernos locales

En este caso, la opinión ampliamente mayoritaria (86.5%) en acuerdo con la proposición que afirma que en nuestro país el poder debería de estar distribuido entre las instituciones del Estado y las alcaldías permite pensar que la cultura política predominante entre los encuestados es más bien democrática y descentralizadora que autoritaria y centralista. Solamente el 9.1%, opina lo contrario.

CUADRO N° 78
OPINIONES SOBRE EL EJERCICIO DEL PODER AGRUPADAS EN
DOS MODALIDADES: ALGO O MUY DE ACUERDO Y ALGO
O MUY EN CONTRA

OPINIONES	ALGO O MUY DE ACUERDO	ALGO O MUY EN CONTRA	TOTAL
ES NECESARIO TENER COMO PRESIDENTE UN HOMBRE FUERTE	884 (70.8%)	364 (29.2%)	1248 (100.0%)
ES BUENO QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ESTÉN CONCEN- TRADOS EN EL PRESIDENTE	505 (40.5%)	743 (59.5%)	1248 (100.0%)
EL PODER DEBERÍA ESTAR MEJOR DISTRIBUIDO	1079 (86.5%)	169 (13.5%)	1248 (100.0%)

PERFILES CULTURALES DE LOS ENTREVISTADOS SOBRE LA DESCENTRALIZACION

Ahora se trata de aplicar el mismo análisis que aplicamos en el capítulo VII, referido a los valores y actitudes sobre las instituciones claves del sistema político, donde nos referimos a la tolerancia y el apoyo al sistema. Utilizando el mismo instrumental de análisis para el tratamiento de los datos intentaremos establecer cómo se agrupan los encuestados según sus perfiles culturales en relación a la descentralización del Estado. Para ello procederemos en dos etapas: primero analizaremos los datos de los encuestados referentes a la percepción gobierno central/gobierno local. Posteriormente haremos lo mismo en cuanto a la cultura política sobre lo local. Es lo que veremos a continuación.

1. Perfiles culturales de los encuestados referentes a la percepción gobierno central/gobierno local.

Vamos ahora a continuar nuestro análisis intentando agrupar a nuestros encuestados según sus respuestas convergentes, pero en este caso en lo referido a la percepción que ellos tienen sobre el gobierno central y el gobierno local, incluyendo algunas preguntas sobre la asociación de estas opiniones con valoraciones de tipo ético; en un segundo momento, aplicaremos este mismo análisis multifactorial de correspondencias múltiples a los datos sobre la descentralización y otras preguntas seleccionadas.

CUADRO N° 79
PERCEPCION DEL GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCAL

Cómo es el trabajo que realiza el gobierno central	(2%) Bueno	(37%) Bueno	(27%)	(23%) Muy malo o Malo
Cómo es el trabajo que realiza la alcaldía donde vive Usted	Muy bueno	Bueno		Muy malo o Malo
Qué tanto están representados sus intereses	Mucho	Algo		Nada
Quién ha respondido mejor para ayudar a la población	El Gobierno Central	La Alcaldía		Ninguno
Relación entre la alcaldía y el gobierno central	Buena	Regular		Muy mala o Mala
El alcalde y el miembro del consejo municipal han realizado esfuerzos por impulsar la participación	Sí	Sí	Sí	No
Hasta qué punto los diputados son honestos	Muy honestos	Algo honestos	Algo corruptos	Muy corruptos
Hasta qué punto los ministros son honestos	Muy honestos	Algo honestos	Algo corruptos	Muy corruptos
Hasta qué punto los alcaldes son honestos	Muy honestos	Algo honestos	Algo corruptos	Muy corruptos
Hasta qué punto los miembros del consejo municipal son honestos	Muy honestos	Algo honestos	Algo corruptos	Muy corruptos
Características encuestados				
Sexo		Femenino		Masculino
Estado civil		Solteros		
Nivel de educación				
Edad		Menores de 24 años	Mayores de 55 años	De 35 a 44 años
Ingreso en córdobas				
Ocupación	Trabajador agrícola u Otra			
Religión				

Nivel de información	No respuesta	No respuesta	Mediano	Mucha
Tiene cédula o documento electoral	En trámite		Sí	
Por cual partido votó para presidente				FSLN
Preferencia de voto				FSLN

La no respuesta en esta dimensión alcanzo un 11%

En este primer paso de nuestro análisis, estudiamos la agrupación de los encuestados sobre la percepción gobierno central-gobierno local, a partir de sus respuestas a una serie de preguntas relativas a esa agrupación.

El resultado obtenido nos muestra que no existe una única percepción sobre este tema y que por lo tanto no hay unanimidad sobre cómo valorarla. En efecto, el tratamiento de los datos nos permite observar que las respuestas se agrupan fundamentalmente en tres subconjuntos.

El primer grupo está constituido por el 37% de los encuestados y se caracteriza por ser un grupo moderado en sus percepciones sobre el gobierno central y el gobierno local. Así este grupo considera que el trabajo que realiza el gobierno central es bueno, pero que es igualmente bueno el trabajo de la alcaldía; percibe que sus intereses están algo representados en el gobierno y que quien ha respondido mejor para ayudar a la población es la alcaldía. Aprecia que la relación entre la alcaldía y el gobierno central es regular; cree que el alcalde y los concejales han hecho esfuerzos por impulsar la participación; con relación al tema de la corrupción, considera que tanto los diputados, como los ministros, los alcaldes y concejales son algo honestos. Este es un grupo preferentemente femenino y de los que manifestaron ser solteros, menores de 24 años y no respondieron a la pregunta sobre su nivel de información. Aquí la variable político-ideológica no es significativa, pudiéndose encontrar, por tanto, encuestados con simpatías o preferencias políticas distintas o con ninguna en particular.

Una segunda agrupación, según sus respuestas similares, está constituida por el 27% de los encuestados. Su característica fundamental es el tema de la corrupción. En este caso, coinciden en valorar, a diferencia del grupo

anterior, que los diputados, los ministros, alcaldes y concejales son algo corruptos. En este grupo están los mayores de 55 años, con niveles medianos de información y con conciencia de deber político pues manifiestan tener cédula o documento electoral. Igual que en el caso anterior, en este grupo la variable político-ideológica no es significativa.

Un tercer grupo importante está constituido por el 23% de los encuestados que se caracterizan por valorar negativamente la gestión central y local y tener la percepción más alta de corrupción de los funcionarios del Estado. Así, en este grupo están los que valoran como muy malos o malos los trabajos del gobierno central y la alcaldía, los que no sienten en nada representados sus intereses en el gobierno, los que creen que ninguno de esos dos gobiernos (gobierno central y gobierno local) ha respondido mejor para ayudar a la población, que ni el alcalde ni los concejales han hecho esfuerzos por la participación ciudadana, y que la relación entre la alcaldía y el gobierno central es muy mala o mala. Con relación al tema ético, en este grupo se encuentran todos los que consideran que los diputados como los ministros, y los alcaldes y concejales son muy corruptos, es fundamentalmente masculino, con edades entre 35 a 44 años, y con mucha información. Aquí la variable político-ideológica es significativa: en este grupo se encuentran los que votaron en 1996 por el FSLN y que en el momento de la encuesta mantenían esa misma preferencia de voto.

Un cuarto grupo no significativo del 2% es el que se opone radicalmente al anterior. Se caracteriza por tener una visión centralista, con una buena valoración del gobierno central, pero una muy buena evaluación del trabajo de su alcaldía; siente representados sus intereses en el gobierno, y cree que el gobierno central es el que ha respondido mejor para ayudar a la población. Cree además que todos los funcionarios de los poderes del Estado son muy honestos. En este grupo hay trabajadores agrícolas, los que no respondieron la pregunta sobre información y los que tenían su cédula electoral en trámite. En este caso tampoco es significativa la variable de adscripción partidaria.

Se registro un 11% de los encuestados que no contestaron estas preguntas.

2. Cultura política sobre la descentralización: los perfiles culturales.

CUADRO N° 80
CULTURA POLITICA SOBRE LA DESCENTRALIZACION

	(51%)	(34%)
Los gobiernos municipales pueden hacer mejor las cosas que el gobierno central	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
Usted pagaría más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios	Sí	No vale la pena
Cómo son los servicios que brinda el gobierno nacional	Buenos o Regulares	Malos
Cómo son los servicios que brinda la alcaldía	Excelentes o Buenos o Regulares	Pésimos o Malos
Cómo está con la descentralización del Estado		Muy en contra
La descentralización del Estado es:	Importante	Nada importante
La prestación de los servicios públicos debe ser gratis		
El Estado debe resolver todos los problemas de la gente		
Es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a quienes votaron por el gobierno de turno		Muy en contra
El Estado es mal administrador de los servicios		
Las cosas se consiguen el gobierno local si se tienen buenas relaciones		
Es necesario que en nuestro país gobierne un hombre fuerte	Algo de acuerdo	Muy en contra
En nuestro país es mejor que los recursos y las decisiones estén centralizados		Muy en contra
En nuestro país el poder debería estar distribuido entre los poderes del Estado y las municipalidades	Algo de acuerdo	

Características encuestados		
Sexo		Masculino
Estado civil	Solteros	Casado
Nivel de educación		
Edad	Menores de 24 años	De 35 a 44 años
Ingreso en córdobas		De 2001 a 3000 o más
Ocupación	No trabaja	Profesional
Religión	Católicos	
Nivel de información		Mucha
Tiene cédula o documento electoral		Sí
Por cual partido votó para presidente	Alianza Liberal	FSLN
Preferencia de voto	Alianza Liberal	FSLN

En este caso la no respuesta alcanzó un 15%

En lo referente a la cultura política sobre la descentralización, al aplicar el SPAD THREE nos aparecen dos grandes mentalidades sobre la descentralización que juntas completan el 85% de los encuestados. Un tercer agrupamiento está compuesto por los que no respondieron.

La mayoría de los encuestados, el 51%, podrían ser interrogados a un grupo que pudiera denominarse "en transición democrática", dado que por sus respuestas puede deducirse que pugna por un Estado de corte democrático con algún nivel de descentralización. Está constituido por los que están algo de acuerdo en que los gobiernos municipales pueden hacer mejor las cosas que el gobierno central, dispuestos a pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios; se encuentran los que piensan que los servicios que brinda el gobierno nacional son buenos o regulares, así como los que opinan que los que brinda la alcaldía son excelentes, buenos o regulares; en este grupo están también los que piensan que la descentralización del Estado es importante, y por los que se manifiestan estar algo de acuerdo en que en el país el poder debería estar mejor distribuido entre los poderes del Estado y las municipalidades, y por lo que dicen estar algo de acuerdo en que es necesario que en nuestro país gobierne un hombre fuerte.

¿Quiénes están en este grupo? El análisis postfactorial nos revela que lo componen los que al contestar la encuesta manifestaron ser solteros, los menores de 24 años, quienes manifestaron no tener trabajo, ser católicos, haber votado por la Alianza Liberal y tener preferencia por esa agrupación política.

El segundo grupo lo constituye el 34% de los encuestados y podríamos llamarlo "crítico a la gestión" y que no incorpora en su cultura el tema de la descentralización o la adversan. Se caracteriza por agrupar a quienes manifestaron estar muy de acuerdo en que los gobiernos municipales hacen mejor las cosas que el gobierno central, pero que no vale la pena pagar más impuestos a la alcaldía para que mejore sus servicios. En este grupo se encuentran también los que manifiestan que los servicios que brinda el gobierno central son malos, pero que los que brinda la alcaldía son pésimos o malos, por lo que su valoración de que la alcaldía hace mejor las cosas que el gobierno central no está basada en la prestación de servicios. En este grupo se encuentran los que piensan que la descentralización del Estado no es nada importante; también los que se manifiestan muy en contra de la proposición que indica que es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a quienes votaron por el gobierno de turno, (quizá porque el gobierno de turno no es el suyo), se manifiestan muy en contra de que en el país gobierne un hombre fuerte y a que los recursos y las decisiones estén centralizadas, pero no se pronuncia sobre la distribución del poder entre los distintos poderes del Estado y las municipalidades

¿Quiénes están en este grupo? Encuestados de sexo masculino, los que manifestaron ser casados, tener una edad entre 35 y 44 años, con ingresos relativamente altos entre 2001 a 3000 córdobas o más, profesionales, con un nivel de mucha información, con cédula o documento electoral, que en 1996 votó por el FSLN y que sigue manteniendo esa preferencia de voto. Nuevamente nos encontramos con la generación de sandinistas que vivieron la revolución y cuya posición no es por desinformación o atraso sino más bien ideológica.

CONCLUSIONES

Esta investigación pretendía conocer cual era la cultura política en torno a la descentralización en la población de Nicaragua. Para tales fines se contó con los resultados de una encuesta nacional, la que fue complementada con entrevistas de líderes y analistas políticos. Los resultados más relevantes los hemos ido resumiendo en cada uno de los capítulos en que hemos dividido nuestro informe. Al lector interesado en los detalles lo remitimos al resumen final de cada apartado.

En este caso queremos terminar con unas reflexiones finales sugeridas por dichos resultados.

1. Algunos elementos generales de cultura política ampliamente compartidos por la población.

En el transcurso de este estudio ha sido posible verificar algunos valores generales de la cultura de la población identificados en otros estudios que son compartidos ampliamente, independientemente de afiliaciones partidarias, edad, sexo o religión. Nos referimos a actitudes que los expresan como un mayor respaldo a las normas democráticas (la no violencia, apoyo a manifestaciones cívicas, el valor del voto, el reconocimiento al voto popular como única vía de acceso al poder, el crecimiento de la tolerancia a la disidencia política, la importancia de la participación ciudadana, etc.), el mayor apoyo a la descentralización y mayor reconocimiento a la alcaldía sobre el gobierno central en la solución de los temas locales, la percepción casi generalizada de altos niveles de corrupción en los distintos niveles del Estado, etc., la existencia de esos valores introduce algunos elementos importantes de optimismo en el proceso de la construcción y consolidación de la democracia y de un sistema político transparente en el país. No obs-

tante, no puede dejar de señalarse que la existencia de estos valores no garantiza dicha consolidación. Perviven aún grupos minoritarios de nicaragüenses que no comparten estos elementos, lo que unido a una gran debilidad institucional y a una cultura tradicionalmente autoritaria en las elites obliga a un trabajo permanente y sostenido de defensa de las instituciones y de construcción de ciudadanía.

Tampoco puede dejar de señalarse que hay otros valores compartidos ampliamente por la población que entran en contradicción con algunos valores predominantes de la cultura de hoy: la prestación de los servicios públicos por parte del Estado (central y/o local) frente a su prestación privada; la prestación universal y gratis de los servicios públicos frente a su prestación selectiva a quienes tengan la capacidad de pagarlos; en general, la de un Estado proveedor y organizador de la solidaridad social frente a la de un Estado patrimonialista o facilitador que en su versión extrema no interviene en la construcción de la equidad social y la igualdad entre los ciudadanos. Estos elementos no pueden ser dejados de lado en cualquier estrategia de descentralización y reforma del Estado.

2. Cultura de elites y cultura popular.

Este estudio verifica la existencia de diferencias y aún contradicciones en la cultura de las elites y el liderazgo tradicional de los partidos mayoritarios y la cultura política popular. La adhesión de la población a normas democráticas, como las ya señaladas, sus concepciones sobre el ejercicio del poder, como la distribución de poderes, liderazgos fuertes pero democráticos, la descentralización del poder, y la vinculación de los valores éticos con la política, no puede menos que marcar diferencias importantes con la cultura centralista, patrimonialista y autoritaria en las elites. Esta constatación es muy importante, pues marca la necesidad ineludible del impulso de un proceso de democratización y descentralización real de los partidos políticos como condición imprescindible para la consolidación democrática, el desarrollo y profundización de los procesos de descentralización y de buen gobierno en el país. Volveremos más adelante sobre algunos de estos puntos.

3. Cultura política y espacio local.

Más en concreto sobre nuestro tema, el presente estudio verifica que el análisis de la cultura política en Nicaragua ha solido estar dominado por una

concepción que pretende la existencia de una sola cultura sobre el poder, compartida por la elite, y que en síntesis estaría determinada por una serie de rasgos autoritarios y centralistas que de manera casi genética o de un malhadado sino histórico -como en las tragedias griegas- estaríamos condenados a padecer como pueblo. En esta concepción, la cultura política popular estaría reducida al llamado *güegüencismo* o actitud de la población de mostrar conformidad con los poderosos, pero escondiendo bajo esa máscara su resistencia a dicha dominación. Más recientemente, esa manera de abordar la cultura política se ha mantenido y enriquecido con nuevos aportes. No obstante, simultáneamente se han venido desarrollando otras orientaciones y otras metodologías de análisis que abordan la cultura de las elites y la cultura popular con otros enfoques y otros instrumentos de análisis. Esta investigación pretendía inscribirse en esta última dirección.

Dada la concepción más generalizada de explicar el sistema político y el comportamiento social por la cultura y el comportamiento de las elites, los estudios y análisis más frecuentes suelen tener por objeto la cultura de éstos y los ámbitos nacionales y centrales de poder. Ello ha traído como resultado el que la cultura política local -entendida como las representaciones y valores compartidos por los actores sociales locales sobre las instituciones de poder en los espacios subnacionales- haya sido poco estudiada hasta el presente. Esta investigación ha pretendido contribuir a un acercamiento al estudio de la cultura en ese espacio local, dándole seguimiento a los escasos esfuerzos hechos en este campo en el país. Con ello no pretendemos absolutizar la importancia del espacio local y sus representaciones. Este espacio tiene sus limitaciones y gran parte de lo que en él ocurre está determinado más allá de sus límites. No obstante, si bien la afirmación anterior es cierta, es también cierto que tiene una especificidad propia que amerita estudiarse para complementar el esfuerzo de otros estudios de la macrodimensión. La sociedad civil nicaragüense lo ha venido comprendiendo muy claramente al venir desplegando sus esfuerzos de incidencia en la micro y macrodimensión y ocupando espacios en los diferentes dimensiones -local, nacional, internacional- particularmente después del desastre del huracán Mitch.

4. Cultura política sobre la descentralización del Estado.

La cultura política sobre la descentralización del Estado es un tema de gran actualidad. Nuestros estudios anteriores en Centroamérica nos mostraron la

prevalencia de un factor que solía tomarse muy poco en cuenta por los diseñadores de políticas y tomadores de decisiones. Ese factor era precisamente el factor cultural. Experiencias frecuentes han mostrado que los valores y concepciones compartidas por los actores sociales pueden facilitar o entorpecer, e incluso representar una muralla infranqueable, a los procesos de transformación. Y toda política pública se explica precisamente por la pretensión de introducir transformaciones específicas. Es el caso de la política de descentralización, cuyo objetivo es introducir cambios en el Estado tradicional centralista a través de su democratización y la redistribución de poderes y responsabilidades en la dimensión vertical (del centro a los territorios) para potenciar su rol en el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De acuerdo a los estudios aludidos en este informe, la cultura política tradicional en la elites de Nicaragua ha sido y sigue siendo en gran parte una política centralista y autoritaria. Ello ha sido verificado en nuestro estudio. Hemos podido corroborar que los partidos con mayor clientela política (FSLN y PLC) no aparecen asociados por los encuestados con los factores que propician el conocimiento de la descentralización, ni el acuerdo con ella entre sus simpatizantes, y no es por ello extraño que nuestro estudio también verifique que el conocimiento de esta política sea más alto en los que se identifican como votantes de otros partidos, que en estos partidos mayoritarios. En las entrevistas con líderes políticos y analistas queda claro que estos partidos mayoritarios tienen un discurso sobre la descentralización, pero no hay un compromiso con ella. Su posición suele ser muy pragmática y acomodaticia: se habla de la descentralización y se tejen discursos porque es un tema en la agenda internacional y se debe tener una posición favorable sobre ella, pero no porque haya el convencimiento de llevarla adelante. El hecho de que la descentralización venga en el paquete de la megatendencia de la globalización, la alta dependencia externa y la «condicionalidad» de la cooperación internacional al impulso de esta política explica dicho discurso.

No obstante, este informe es muy claro sobre la alta valoración que tiene esta política en la cultura popular. En este caso, el análisis general nos permite observar que la cultura de la población no es un obstáculo al impulso de la política sobre la descentralización sino un acicate y una demanda. Los encuestados le conceden casi por mayoría una gran importancia a la descentralización y una mayoría se manifiesta en acuerdo con ella. La ven beneficiosa y tienen la expectativa que la misma va ayudar a resolver de mejor

manera una serie de problemas comunitarios hasta ahora insolubles. La consideran además altamente participativa, por lo que en la cultura popular la descentralización aparece como parte del proceso de democratización y no como parte de un proceso de creación y fortalecimiento de cacicazgos locales. Por ello, consideran que la transferencia de responsabilidades y recursos debe darse preferentemente hacia la alcaldía y los vecinos, en segundo lugar a la alcaldía misma.

Sin embargo la participación ciudadana en una descentralización democrática requiere profundizarse y consolidarse por la vía del empoderamiento y la construcción de ciudadanía. La población requiere apropiarse de sus deberes y derechos y de los asuntos alrededor del Estado, las políticas nacionales y locales, las políticas educativas, etc, como asuntos que le atañen directamente. No contribuyen a ello los altos niveles de empobrecimiento de las grandes mayorías que obligan a una participación coyuntural, inmediateista, temporal y utilitaria para la sobrevivencia en el corto plazo; pero tampoco los programas de cooperación preocupados por la participación comunitaria sólo para el abaratamiento del costo de sus proyectos o para el control social de los recursos donados. Este tipo de intervención que prevé la participación meramente instrumental de la sociedad civil (la participación comunitaria como "recurso" de la cooperación o del poder gubernamental), subestima en la práctica la promoción sistemática y permanente del empoderamiento y del cambio en la cultura política y no contribuye por tanto a cambios democráticos autosustentables en el futuro. Peor aún son los casos en donde los programas de cooperación instrumentan acciones de lucha contra la pobreza que no sólo no empoderan a los beneficiarios, sino que les crea una alta dependencia de ese tipo de cooperación, fomentando su falta de iniciativa, su bajo protagonismo y aún la erosión acelerada del valor de la solidaridad comunitaria y el autosustentamiento para resolver problemas comunes. Los valores de reciprocidad comunitaria y de responsabilidad individual frente al Estado (como el pago de impuestos), y de solidaridad horizontal con los vecinos, no pueden desarrollarse sin un proceso sostenido de mejoramiento de la calidad de vida que vaya acompañado con la creación de ciudadanía.

Finalmente, es importante subrayar en este punto sobre la cultura de la descentralización en la población que es apenas inexistente la idea de que la iniciativa privada asuma responsabilidades en la prestación de servicios hasta ahora asignados al Estado. El hecho de que la población critique la

mala gestión estatal y afirme que el Estado es un mal administrador de servicios no se traduce automáticamente, según los datos de nuestra encuesta, en una apuesta por la iniciativa privada. El afán de lucro y la desigualdad es inherente al mercado y la gestión privada. Una población empobrecida y excluida de las oportunidades más elementales no parece percibir como beneficiosa una distribución de servicios mediada por agentes y medios mercantiles que le harían más difícil su ya precario acceso a estos servicios.

5. Cultura política y descentralización de capacidades y recursos.

Una conclusión también muy importante que es necesario destacar aquí es el hecho de que **en la cultura ciudadana la descentralización es fundamentalmente un traslado de recursos y capacidades del gobierno central a los gobiernos locales y no tanto un traslado de más responsabilidades y funciones.** Cuando en este estudio se pide a los encuestados la opinión de qué servicios debería prestar el gobierno local y el gobierno central, los resultados dan la misma asignación de competencias y servicios que existe en la actualidad. Sin embargo, las respuestas mayoritarias sobre la transferencia de recursos del gobierno central a los gobiernos locales no dejan ninguna duda de cómo esa es la dimensión fundamental que debe desarrollarse para el avance de nuestro proceso de descentralización en el futuro. Este hallazgo coincide con la posición del movimiento municipalista nicaragüense y con los gremios y asociaciones de alcaldes y concejales, que ubican estos factores como el talón de Aquiles a superar para un efectivo avance del proceso descentralizador.

6. Cultura política y perfiles culturales sobre la descentralización.

Sin embargo, un análisis más detallado nos permite encontrar diferencias entre los encuestados. Es evidente que no existe una sola cultura política sobre la descentralización.

El tratamiento de los datos obtenidos en las encuestas nos revelan que es posible agrupar la mayoría del universo de los que contestaron nuestro cuestionario en dos grandes grupos: uno donde en el universo de la cultura política entra también la descentralización y la democracia, y otro grupo donde esta concepción está ausente o es adversada.

6.1. El perfil descentralizador en el contexto de la cultura política democrática.

Recordemos las características de este primer grupo. Está algo de acuerdo en que los gobiernos municipales pueden hacer mejor las cosas que el gobierno central, están dispuestos a pagar más impuestos para que la alcaldía mejore sus servicios; piensa que los servicios que presta el gobierno central son buenos o regulares, pero también aquí están los que opinan que los que presta la alcaldía son regulares, buenos e incluso excelentes. Piensan que la descentralización del estado es importante. Creen que el país debe estar gobernado por un hombre fuerte, aunque no por un dictador porque también afirman que el poder debería estar mejor distribuido entre los poderes del Estado y las municipalidades. En este grupo están los que apoyan decididamente al sistema, pero también aquellos que le dan un apoyo crítico y creen que el sistema político debe mejorar su accionar. Es interesante observar que este grupo no se pronuncia sobre algunos otros temas, particularmente referidos al ejercicio del poder. Así, no son factores discriminantes o diferenciadores de este grupo la posición sobre si los servicios públicos deben ser gratis, ni la concepción del Estado proveedor (que resuelve todos los problemas a la gente), ni el clientelismo político (es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a quienes votaron por el gobierno de turno), la importancia de las relaciones con el gobierno local para conseguir las cosas. Eso significa que sobre estos temas puede haber diversas posiciones dentro del mismo grupo o no existir posición o incluso compartir las mismas posiciones ad intra y extra del grupo. Esta configuración nos habla de un universo cultural en donde probablemente todavía la descentralización no está directamente ligada al problema del poder y su ejercicio, coexistiendo con diversas concepciones sobre el mismo. Más aún, la descentralización no aparece vinculada mayoritariamente al empoderamiento y la construcción de ciudadanía, independientemente que se considere que la misma no debe agotarse en el aparato de gobierno municipal. Por ello es probable que ella sea vista por un sector de ciudadanos más en una dimensión administrativa que política. Además que debemos recordar que la descentralización no ha sido hasta ahora un tema de la cultura popular y que el nivel de conocimiento existente sobre el contenido de la misma es bajo. Por otro lado, también este resultado está explicado si observamos quiénes componen este primer grupo. En este primer grupo es posible identificar a los jóvenes (menores de 24 años) y solteros, los desempleados, aquellos de afiliación católica y que son votantes de la alianza liberal.

6.2. El perfil de ausencia o rechazo de la descentralización en el contexto de la cultura política de poca legitimidad del sistema político.

El segundo grupo es más pequeño que el anterior. Recordemos una vez más que se caracteriza por tener una buena valoración de la potencialidad de los gobiernos locales (los gobiernos locales pueden hacer mejor las cosas), pero que tiene una muy mala opinión de su gestión concreta en lo referido a la prestación de servicios (los servicios que brinda la alcaldía son malos y hasta pésimos); aunque también valora mal la gestión del gobierno central, pues piensa que los servicios que presta son malos. No le da importancia a la descentralización, pero la pregunta sobre si el poder debería estar mejor distribuido entre los poderes del Estado y las municipalidades no entra como discriminante de su posición, por lo que no es un elemento central de su universo; no obstante que en este grupo aparecen aquellos encuestados que se manifiestan muy en contra de la descentralización. Estas aparentes incongruencias sobre el tema de la descentralización probablemente se expliquen porque este es un grupo con nada de apoyo al sistema. Así, el que no aparezca como tema central o discriminante una redistribución de poderes y esté en desacuerdo con la descentralización puede obedecer al hecho mismo de que no le concede ninguna legitimidad a todo el sistema y su organización. El problema de la descentralización no va a resolver en su opinión los problemas del sistema en su conjunto. Probablemente su opción es el cambio de todo el sistema, aunque las condiciones y la experiencia, como hemos visto, no permiten más que la vía de transformaciones legitimadas por el voto. Pero también la concepción de que las transformaciones radicales se realizan de forma centralizada, con todos los hilos del poder en la mano, es decir desde un gobierno central con poder. Por ello la prioridad es la conquista del poder para realizar transformaciones de fondo. Mientras tanto, poca cosa se puede hacer desde la oposición. Tal vez sólo limitar el poder actual.

No obstante, su oposición a que los recursos y las decisiones estén centralizadas es más bien una posición coyuntural, por encontrarse en la oposición y no en el gobierno. Recordemos que en este grupo están los simpatizantes del FSLN, que constituyen el núcleo duro de votantes de este partido (votaron por el FSLN en las elecciones de 1996 y mantienen la intención de seguir votando por este partido). Por ello también se explica la oposición total a la proposición que afirma que es natural que los recursos del Estado se

usen para favorecer a quienes votaron por el gobierno de turno. Esta misma situación explica que haya algunas proposiciones relativas al ejercicio del poder que resultan discriminantes o diferenciadoras de este grupo: están muy en contra de un hombre fuerte como gobernante y muy en contra de que las decisiones y los recursos estén centralizados en el Presidente de la Republica. Es importante notar que no son preguntas asociadas a este grupo las referidas a si el Estado debe resolver todos los problemas de la gente, que el estado sea mal administrador, ni si las conexiones son más efectivas para conseguir las cosas en el gobierno local. Es probable por lo tanto que sobre estos temas haya todas las posiciones o, más precisamente, que tengan un alto consenso con los otros encuestados.

En este grupo la mayoría aparecen identificados como hombres, casados, de la generación que en este estudio llamamos protagonista de la revolución sandinista (de 35 a 44 años en el momento de la encuesta y de entre 15 y 24 años en el momento del triunfo de la revolución), con buenos niveles de información general e incluso profesionales. Por eso es que el identificador más importante en este caso es la adscripción partidaria al FSLN. Este elemento unido a los otros ya mencionados nos permite decir que esta posición cultural está fuertemente determinada por una posición ideológica y política, que en esta generación revolucionaria fue un factor fundamental organizador de toda la vida de la sociedad y la vida individual en un pasado relativamente reciente. Avala aún más esta interpretación el hecho de que este es un grupo que no está asociado a ninguna ideología religiosa, como sí lo está el primer grupo analizado. La religión es parte de las representaciones culturales y en Nicaragua estas representaciones religiosas permean y organizan la mayor parte de la cultura general del país. Recordemos que una de las funciones de la religión es darle sentido a la vida individual y social.

La revolución sandinista fue una revolución profundamente cultural: uno de sus impactos más importantes tuvo que ver con la educación, organizando una cruzada de alfabetización de adultos que movilizó a toda la juventud hasta los últimos rincones del país a alfabetizar a sus semejantes. Pero también amplió el acceso a la educación como nunca antes en la historia de Nicaragua: la educación era totalmente gratuita en todos los niveles, incluyendo la universidad, y se facilitó su acceso con un amplio sistema de becas, que incluyó la posibilidad de estudiar en otros países. Además del fuerte impacto en todas las expresiones artísticas. El discurso revolucionario logró

darle sentido a la vida de centenares de miles de personas, de forma autónoma con relación a la religión. Esa fue precisamente una de las razones del enfrentamiento con la jerarquía de la iglesia católica, que sintió invadido su campo por la revolución.

Hoy ese discurso se ha deteriorado parcialmente porque no logra más darle sentido pleno a la vida en las nuevas condiciones, pero aún así se mantiene en una buena parte de esa generación. Más aún, ha sido actualizado a propósito del pacto político del FSLN con el PLC. Una de las razones que el FSLN ha repetido permanentemente ante sus simpatizantes para justificar que el pacto no haya incluido ninguna reivindicación socioeconómica de sus bases, sino sólo ventajas de tipo político partidarias, ha sido que esas reivindicaciones sólo pueden realizarse con el FSLN en el poder. No hay un discurso procesual de oposición, que vaya haciendo valer su poder para influir en los procesos de decisiones sobre políticas públicas (lo cual no significa que ello no se haga en la práctica). Lo importante en este caso es que este discurso parece estar detrás de estos simpatizantes del FSLN que sólo ven posibilidades y alternativas hasta que se regrese al poder central. Es bastante probable que mientras ello no ocurra, nuevos elementos de la democracia electoral como las elecciones municipales separadas de las elecciones generales y la gestión local resultante, sea un factor que contribuya en el futuro a transformar estas concepciones.

La situación descrita nos indica que queda aún mucho por hacer para extender una nueva cultura política más democrática y descentralizada, pero hay fuertes bases y disposición para ello en la población. No hay que olvidar que otra de las herencias de la revolución fue precisamente una cultura organizativa y participativa, que no era posible antes de la revolución. El futuro se está cimentando fuertemente en esa experiencia previa. Y en las nuevas prácticas participativas que se han venido desarrollando desde la década del noventa hasta el presente. Y es probable que pueda imponerse, y condicionar fuertemente y modernizar la cultura tradicional de las elites. Todo ello a condición de que se mantenga abierto el esquema democrático y pluralista del sistema político, que esa cultura tradicional está queriendo cerrar con el pacto político actual para evitar democratizarse y modernizarse. La democracia en nuestro país, conquistada cruentamente en la lucha contra la dictadura somocista, es muy frágil. Y no necesariamente irreversible, según lo muestra dicho pacto, que afecta el pluralismo político, la independencia de los poderes del Estado y el sistema de partidos, dando marcha atrás a un

proceso que parecía no tener regreso. La centralización del poder y el debilitamiento pactado de las instituciones no es más que la expresión de la cultura política autoritaria de las elites que persiste en navegar contra corriente.

Sin embargo, este estudio verifica que la cultura política popular más hegemónica, por el número de encuestados que la vehiculan, es democrática y está por la redistribución de poder y la descentralización del Estado. Ésa es la cultura que se expresa en las encuestas sobre las reformas constitucionales y electorales que mayoritariamente y de forma reiterada han mostrado el gran rechazo de la población al pacto político que pone en reversa la dinámica de consolidación y mejoramiento del sistema político y la descentralización del estado. Este desencuentro y debate cultural estará estructurando las relaciones de las Elites y la población en el futuro inmediato con resultados muy poco previsibles. La democratización y modernización de los partidos mayoritarios o un nuevo liderazgo con una nueva cultura política realmente democrática podría representar la posibilidad de capitalizar un encuentro con esta cultura política popular y continuar el proceso de consolidación democrática y redistribución de poderes hacia los territorios y los actores locales. Esa es una posibilidad y el reto de futuro.

BIBLIOGRAFIA

1. Ricardo Córdova Macías. Una aproximación teórico-metodológica para el estudio sobre la cultura política en torno a la descentralización en Centroamérica. El Salvador, febrero 1999. Versión mimeo.
2. Ricardo Córdova Macías-Manuel Ortega Hegg. Centroamérica: Gobierno local y participación ciudadana en Nicaragua. FLACSO Programa El Salvador, 1996.
3. Mitchell A. Seligson-Ricardo Córdova M. Nicaragua 1991-1995: una cultura política en transición. En: Ricardo Córdova M-Günther Maihold (Compiladores). Cultura política y transición democrática en Nicaragua. FFEbert-FundaUngo-IEN-CASC-UCA, Managua, 1995.
4. Mitchell A. Seligson. Auditoría de la democracia en Nicaragua, 1999. Universidad de Pittsbugh, 2000.
5. Mitchell A. Seligson-José Miguel Cruz-Ricardo Córdova M. Auditoría de la democracia. El Salvador 1999. IUDOP-University of Pittsburgh-FundaUngo, El Salvador, 2000.
6. Oscar René Vargas. Entre Pedrarias y una nueva cultura política. En: Alfonso Malespín Jirón (Compilador). La transformación en Nicaragua: políticas y estrategias. Facultad de Ciencias de la Comunicación, UCA, Managua, 2000.
7. Oscar René Vargas. El Síndrome de Pedrarias. CEREN, Managua, 1999.
8. Oscar René Vargas. El Sandinismo: 20 años después. CNE, Managua, 1999.
9. Aldo Díaz Lacayo. El Frente Sandinista después de la derrota electoral. José Agustín Catalá, editor, Ediciones Centauro, Caracas, 1994.
10. Varios. Historia y Violencia en Nicaragua. UPOLI-UNESCO, Managua, 1997.
11. William A. Barnes. La cultura política nicaraguense vista desde la óptica controversial de las encuestas preelectorales del período 1989-1999. En: Ricardo Córdova M-Günther Maihold (Compiladores). Cultura Po-

- lítica y Transición democrática en Nicaragua. FFEbert-FundaUngo-IEN-CASC-UCA, Managua, 1995.
12. Manuel Ortega Hegg-María Guadalupe Wallace. Centro América. Descentralización y asociacionismo municipal. CASC-UCA, Managua, 2000.
 13. Manuel Ortega Hegg-Jorge Navas Morales. Nicaragua: descentralización y asociacionismo municipal. CASC-UCA, Managua, 2000.
 14. Manuel Ortega Hegg. Acteurs sociaux et dimension locale en Amerique Latine. En: Alternatives Sud: Pouvoirs locaux et decentralisation, Vol. IV (1997)3, CETRI-Louvain-La-Neuve, Lharmattan, Paris, 1997.
 15. Manuel Ortega Hegg. La participación ciudadana en Nicaragua. Cuadernos CASC-UCA, 2000.
 16. Manuel Ortega Hegg-Karla Sánchez. Estudio Jurídico-Político de las reformas constitucionales y electorales en Nicaragua y su impacto en el municipio. CASC-UCA, Managua, junio 2000.
 17. Manuel Ortega Hegg. Cultura política y actitudes hacia las elecciones y el régimen de autonomía en las regiones autónomas. IPADE, Managua, 1997.
 18. Manuel Ortega Hegg-Marcelina Castillo Venerio. Cultura política local y percepción ciudadana en 14 municipios de Las Segovias. CASC-UCA-IPADE-DANIDA, 1999.
 19. Manuel Ortega Hegg (coordinador), Manuel Urroz Aguirre-Mario Castro Merlo. Estudio de línea de base de 26 municipios de Las Segovias. CASC-UCA-DANIDA, Managua, 1999.
 20. Manuel Ortega Hegg. El proceso de secularización en Nicaragua. Los aportes de Francois Houtart y Genevieve Lemercinier al estudio de la cultura en Nicaragua, Cuadernos CASC, Managua, 1998.
 21. Ortega Hegg, Manuel-Parés Barberena, María Isabel. Gestión Municipal y descentralización de la Salud en Nicaragua. CASC-UCA-FLACSO, Sede Costa Rica, Managua, 2000.
 22. Emilio Alvarez Montalván. Cultura política Nicaragüense. PAVSA, Managua, 1999.
 23. Pablo Antonio Cuadra. El Nicaragüense. Breviarios de la cultura nicaragüense. Hispamer, Managua, 1997.
 24. Pablo Antonio Cuadra. La lucha entre política y cultura en Nicaragua. En: Varios. Historia y Violencia en Nicaragua, UPOLI-UNESCO, Managua, 1997.
 25. Instituto de Estudios Nicaragüenses (IEN). Cultura Política. Cuaderno No. 1., Managua, 1997.

26. Gabriel Aghon. Avances y Retos de la descentralización fiscal en América Latina y el Caribe. Seminario Internacional "Avances y dificultades de la descentralización fiscal en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana" , Managua, 2000.
27. Francois Houtart-Anselme Remy. Les référents culturels á Port-au-Prince. Études des mentalités face aux réalités économiques, sociales et politiques. En: Revista mexicana del Caribe, Año II, No. 3, Chetumal, Quintana Roo, 1997.
28. Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local. Democracia y Elecciones municipales en Nicaragua. Los cambios del sistema político, el sistema de partidos y el sistema electoral después de las reformas del año 2000 y sus efectos en el ámbito municipal. Managua, Agosto de 2000.
29. IEN. Gobernabilidad: Descentralización y Participación Ciudadana. Managua, febrero, 1999.
30. Ulises Beltrán, Fernando Castaños, Julia Isabel Flores, Yolanda Meyenberg, Blanca Helena del Pozo. Los Mexicanos de los Noventa. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1997.

XIII

ANEXOS

ANEXO N° 1

POBLACION DE ESTUDIO

CUADRO N° 1
POBLACION DE ESTUDIO POR ESTRATO

MUNICIPIOS	PEQUEÑOS DE 20,000	MEDIANOS DE 20,000 A 80,000	GRANDES DE MAS DE 80,000
1 Managua			903,100
2 Mateare	17,804		
3 San Francisco Libre	8,777		
4 San Rafael del Sur		37,062	
5 Ticuantepe	19,979		
6 Tipitapa			82,808
7 Villa Carlos Fonseca		24,230	
8 Masaya			117,523
9 Catarina	7,108		
10 La Concepción		27,728	
11 Masatepe		25,538	
12 Nandasmo	7,879		
13 Nindirí		29,026	
14 Niquinohomo	13,458		
15 San Juan de Oriente	3,101		
16 Tisma	9,993		
17 Jinotepe		37,470	
18 Diriamba		51,191	
19 Dolores	5,421		
20 El Rosario	3,923		

21	La Conquista	3,922		
22	La Paz de Oriente	4,054		
23	San Marcos		25,871	
24	Santa Teresa	17,555		
25	Granada			96,996
26	Diriá	6,075		
27	Diriomo		20,102	
28	Nandaime		35,520	
29	Rivas		37,817	
30	Atlagracia	17,616		
31	Belén	15,967		
32	Buenos Aires	4,835		
33	Cárdenas	4,636		
34	Moyogalpa	8,758		
35	Potosí	10,720		
36	San Jorge	7,064		
37	San Juan del Sur	13,125		
38	Tola	19,894		
39	León			161,530
40	Achuapa	13,186		
41	El Jicaral	10,036		
42	El Sauce		25,973	
43	La Paz Centro		27,509	
44	Larreynaga		29,798	
45	Nagarote		29,200	
46	Quezalguaque	7,754		
47	Santa Rosa del Peñón	9,129		
48	Telica		22,779	
49	Chinandega			117,037
50	Chichigalpa		41,903	
51	Cinco Pinos	6,220		
52	Corinto	17,177		
53	El Realejo	8,154		
54	El Viejo		69,055	
55	Puerto Morazán	11,411		
56	Posoltega	15,331		

57	San Francisco del Norte	5,980		
58	San Pedro del Norte	4,048		
59	Santo Tomás	6,788		
60	Somotillo		24,767	
61	Villa Nueva		22,341	
62	Matagalpa			104,381
63	Ciudad Darío		35,871	
64	El Tuma-La Dalia		43,887	
65	Esquipulas	14,746		
66	Matiguás		38,584	
67	Muy Muy	13,069		
68	Rancho Grande	17,077		
69	Río Blanco		26,203	
70	San Dionisio	16,003		
71	San Isidro	15,353		
72	San Ramón		23,061	
73	Sébaco		24,936	
74	Terrabona	10,605		
75	Jinotega		77,222	
76	Cuá Bocay		57,599	
77	La Concordia	7,049		
78	San Rafael del Norte	14,066		
79	San Sebastián de Yalí		20,277	
80	Santa María de Pantasma		29,735	
81	Wiwilí		51,985	
82	Estelí			92,988
83	Condega		25,155	
84	La Trinidad	18,518		
85	Pueblo Nuevo	19,532		
86	San Juan de Limay	12,501		
87	San Nicolás	6,200		
88	Somoto		28,821	
89	Las Sabanas	4,063		
90	Palacaguina	11,843		

91	San José de Cusmapa	5,705		
92	San Lucas	10,464		
93	San Juan del Río Coco	15,261		
94	Telpaneca	15,113		
95	Tototalpa	8,796		
96	Yalaguina	7,501		
97	Ocotal		26,076	
98	Ciudad Antigua	3,421		
99	Dipilto	3,879		
100	El Júcaro		22,000	
101	Jalapa		41,756	
102	Macuelizo	4,768		
103	Mozonte	5,186		
104	Murra	11,017		
105	Quilalí		20,741	
106	San Fernando	5,950		
107	Santa María	3,698		
108	Boaco		45,188	
109	Camoapa		32,297	
110	San José de los Remates	7,646		
111	San Lorenzo		22,346	
112	Santa Lucía	8,173		
113	Teustepe		21,299	
114	Juigalpa		50,791	
115	Acoyapa	16,882		
116	Comalapa	10,940		
117	La Libertad	9,814		
118	San Pedro de Lóvago	7,125		
119	Santo Domingo	12,543		
120	Santo Tomás	15,997		
121	Villa Sandino		20,543	
122	San Carlos		28,733	
123	El Almendro	11,795		
124	El Castillo	9,717		

125	Morrito	6,093		
126	San Juan del Norte	271		
127	San Miguelito	13,534		
128	Puerto Cabezas		39,771	
129	Bonanza	11,810		
130	Prinzapolka	5,312		
131	Rosita	14,599		
132	Siuna		53,218	
133	Waslala		32,924	
134	Waspàn		35,082	
135	Bluefields		37,254	
136	Corn Island	5,336		
137	Kukra Hill	7,455		
138	La Cruz del Río Grande	16,793		
139	Laguna de Perlas	6,253		
140	Muelle de los Bueyes		23,252	
141	Nueva Guinea		79,259	
142	Bocana de Paiwas		42,313	
143	Rama		54,337	
	TOTAL	826.395	1,857,396	1,676,365

CUADRO N° 2
TOTAL DE MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTOS, SEGÚN ESTRATO

DEPARTAMENTOS	TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS GRANDES	MUNICIPIOS MEDIANOS	MUNICIPIOS PEQUEÑOS
1 Nueva Segovia	11	-	7	4
2 Madriz	9	-	8	1
3 Estelí	6	1	4	1
4 León	10	1	4	5
5 Chinandega	13	1	8	4
6 Managua	7	2	3	2
7 Carazo	8	-	5	3
8 Masaya	9	1	5	3
9 Granada	4	1	1	2
10 Rivas	10	-	9	1
11 Chontales	8	-	6	2
12 Boaco	6	-	2	4
14 Matagalpa	13	1	6	6
15 Jinotega	7	-	2	4
16 Río San Juan	6	-	5	1
17 RAAS	11	-	5	6
18 RAAN	7	-	3	4
TOTAL	144	8	83	53
%	(100.0%)	(6.0%)	(57.0%)	(37.0%)

POBLACION	4,357.099	1,676.357	1,857.396	826.395
% POR POBLACION	100.0%	38.4%	42.6%	9.0%

SEGMENTOS	8,971	3,478	3,792	1,701
-----------	-------	-------	-------	-------

ERROR APROXIMADO	2.6%	4,7%	4,3%	4,5%
------------------	------	------	------	------

ESTRATO 1		X < 20,000 Habitantes
ESTRATO 2	20,000	X < 80,000 Habitantes
ESTRATO 3		X > 80,000 Habitantes

CUADRO N° 3
POBLACION DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN ESTRATO
PARA CADA DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTOS	POBLACION DE MUNICIPIOS	POBLACION DE MUNICIPIOS GRANDES	POBLACION DE MUNICIPIOS MEDIANOS	POBLACION DE MUNICIPIOS PEQUEÑOS
1 Nueva Segovia	148,492	-	110,573	37,919
2 Madriz	107,567	-	28,821	78,746
3 Estelí	174,894	92,988	25,155	56,751
4 León	336,894	161,530	135,259	40,105
5 Chinandega	350,212	117,037	158,066	75,109
6 Managua	1,093,760	985,910	61,290	46,560
7 Carazo	149,407	-	114,532	34,875
8 Masaya	241,354	117,523	82,292	41,539
9 Granada	155,683	96,996	55,622	6,075
10 Rivas	140,432	-	37,817	102,615
11 Chontales	144,635	-	71,334	73,301
12 Boaco	136,949	-	121,130	15,819
14 Matagalpa	383,776	104,381	192,542	86,853
15 Jinotega	257,933	-	236,818	21,115
16 Río San Juan	70,143	-	28,733	41,410
17 RAAS	272,252	-	236,415	35,837
18 RAAN	192,716	-	160,995	31,721
TOTAL	4,357.099	1,676.365	1,857.394	824.340
%	(100.0%)	(38.4%)	(42.6%)	(19.0%)

SEGMENTOS	8,971	3,478	3,792	1,701
ERROR APROXIMADO	2.6%	4,7%	4,3%	4,5%
ESTRATO 1	X < 20,000 Habitantes			
ESTRATO 2	20,000	X < 80,000 Habitantes		
ESTRATO 3	X > 80,000 Habitantes			

CUADRO N° 4
TOTAL DE SEGMENTOS POR DEPARTAMENTOS Y SEGÚN ESTRATO

DEPARTAMENTOS	TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS GRANDES	MUNICIPIOS MEDIANOS	MUNICIPIOS PEQUEÑOS
1 Nueva Segovia	322	-	238	84
2 Madriz	225	-	64	161
3 Estelí	365	201	49	115
4 León	677	333	268	76
5 Chinandega	739	239	337	163
6 Managua	2,265	2,040	124	101
7 Carazo	313	-	237	76
8 Masaya	494	245	169	80
9 Granada	308	195	101	12
10 Rivas	302	-	86	216
11 Chontales	282	-	129	153
12 Boaco	289	-	250	39
14 Matagalpa	781	225	383	173
15 Jinotega	488	-	448	40
16 Río San Juan	112	-	58	54
17 RAAS	550	-	464	86
18 RAAN	459	-	387	72
TOTAL	8,971	3,478	3,792	1,771
%	(100.0%)	(38.77%)	(42.27%)	(18.96%)

CUADRO N° 5
TOTAL DE SEGMENTOS DE CADA MUNICIPIO SEGÚN ESTRATO

MUNICIPIOS	PEQUEÑOS DE 20,000	MEDIANOS DE 20,000 A 80,000	GRANDES DE MAS DE 80,000
1 Managua			1,869
2 Mateare	38		
3 San Francisco Libre	19		
4 San Rafael del Sur		76	
5 Ticuantepe	44		
6 Tipitapa			171
7 Villa Carlos Fonseca		48	
8 Masaya			245
9 Catarina	13		

10	La Concepción		54	
11	Masatepe		57	
12	Nandasmo	17		
13	Nindirí		58	
14	Niquinohomo	22		
15	San Juan de Oriente	8		
16	Tisma	20		
17	Jinotepe		84	
18	Diriamba		103	
19	Dolores	11		
20	El Rosario	10		
21	La Conquista	9		
22	La Paz de Oriente	10		
23	San Marcos		50	
24	Santa Teresa	36		
25	Granada			195
26	Diría	12		
27	Diriomo		38	
28	Nandaime		63	
29	Rivas		86	
30	Altagracia	34		
31	Belén	32		
32	Buenos Aires	11		
33	Cárdenas	12		
34	Moyogalpa	19		
35	Potosí	21		
36	San Jorge	19		
37	San Juan del Sur	31		
38	Tola	37		
39	León			333
40	Achuapa	23		
41	El Jicaral	20		
42	El Sauce		51	
43	La Paz Centro		50	
44	Larreynaga		58	
45	Nagarote		62	
46	Quezalgaque	16		

47	Santa Rosa del Peñón	17		
48	Telica		47	
49	Chinandega			239
50	Chichigalpa		104	
51	Cinco Pinos	14		
52	Corinto	44		
53	El Realejo	18		
54	El Viejo		139	
55	Puerto Morazán	24		
56	Posoltega	31		
57	San Francisco del Norte	11		
58	San Pedro del Norte	8		
59	Santo Tomás	13		
60	Somotillo		49	
61	Villa Nueva		45	
62	Matagalpa			225
63	Ciudad Darío		77	
64	El Tuma-La Dalia		83	
65	Esquipulas	29		
66	Matiguás		72	
67	Muy Muy	25		
68	Rancho Grande	33		
69	Río Blanco		52	
70	San Dionisio	29		
71	San Isidro	31		
72	San Ramón		48	
73	Sébaco		51	
74	Terrabona	26		
75	Jinotega		159	
76	Cuá Bocay		105	
77	La Concordia	12		
78	San Rafael del Norte	28		
79	San Sebastián de Yalí		39	
80	Santa María de Pantasma		49	

81	Wiwilí		96	
82	Estelí			201
83	Condega		49	
84	La Trinidad	40		
85	Pueblo Nuevo	40		
86	San Juan de Limay	23		
87	San Nicolás	12		
88	Somoto		64	
89	Las Sabanas	8		
90	Palacaguina	24		
91	San José de Cusmapa	11		
92	San Lucas	22		
93	San Juan del Río Coco	35		
94	Telpaneca	27		
95	Totogalpa	17		
96	Yalaguina	17		
97	Ocotal		62	
98	Ciudad Antigua	8		
99	Dipilto	10		
100	El Jicaro		48	
101	Jalapa		89	
102	Macuelizo	10		
103	Mozonte	10		
104	Murra	24		
105	Quilalí		39	
106	San Fernando	14		
107	Santa María	8		
108	Boaco		92	
109	Camoapa		64	
110	San José de los Remates	18		
111	San Lorenzo		44	
112	Santa Lucía	21		
113	Teustepe		50	
114	Juigalpa		101	
115	Acoyapa	36		

116	Comalapa	22		
117	La Libertad	20		
118	San Pedro de Lóvago	15		
119	Santo 120.Domingo	24		
120	Santo Tomás	36		
121	Villa Sandino		28	
122	San Carlos		58	
123	El Almendro	-		
124	El Castillo	19		
125	Morrito	12		
126	San Juan del Norte	1		
127	San Miguelito	22		
128	Puerto Cabezas		88	
129	Bonanza	24		
130	Prinzapolka	16		
131	Rosita	32		
132	Siuna		157	
133	Waslala		70	
134	Waspàn		72	
135	Bluefields		97	
136	Corn Island	14		
137	Kukra Hill	20		
138	La Cruz del Río Grande	33		
139	Laguna de Perlas	19		
140	Muelle de los Bueyes		48	
141	Nueva Guinea		149	
142	Bocana de Paiwas		67	
143	Rama		103	
	TOTAL	1,701	3,792	3,478

ANEXO NO. 2

LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1995 Y EL MUNICIPIO

CONSTITUCION DE 1987	CONSTITUCION DE 1995	VIGENCIA Y PRACTICA
<p>1 Iniciativa de ley</p> <p>Art. 140. No contempla a los consejos regionales autónomos y los concejos municipales entre los sujetos con iniciativa de ley.</p>	<p>1 Iniciativa de ley a los municipios</p> <p>Art. 140. Incluye a los consejos regionales autónomos y los concejos municipales entre las instituciones con iniciativa de ley en materias propias de su competencia.</p>	<p>1 Los concejos municipales no han hecho uso formalmente de este derecho de iniciativa que les da la Constitución. No obstante, por medio de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC) han tenido una influencia significativa en el proceso legislativo, destacando la incidencia en esta reforma constitucional de 1995 y la reforma de la ley de municipios (1996-1997).</p>
<p>2 Autonomía municipal</p> <p>Art. 177. Establece que el gobierno y la administración de los municipios corresponde a las autoridades municipales, las que gozan de autonomía sin detrimento de las facultades del gobierno central.</p>	<p>2 Autonomía municipal.</p> <p>Art. 177. Establece que los municipios gozan de autonomía política, administrativa y financiera.</p> <p>También aclara que la autonomía no exime ni inhibe al Poder Ejecutivo ni a los demás poderes del Estado, de sus obligaciones y responsabilidades con los municipios.</p>	<p>2 La autonomía de la mayor parte de los municipios nicaragüenses es bastante relativa, particularmente en el ámbito financiero. La falta de recursos para atender las responsabilidades establecidas por la ley establece en la práctica una alta dependencia funcional de los municipios tanto de la discrecionalidad del gobierno</p>

	<p>Establece la obligatoriedad de destinar un porcentaje suficiente del Presupuesto General de la República a los municipios del país, el que se distribuirá priorizando a los municipios con menos capacidad de ingresos. El porcentaje y su distribución serán fijados por la ley.</p> <p>Establece que la autonomía es regulada conforme la ley de municipios.</p> <p>Define que los gobiernos municipales tienen competencia en materia que incida en el desarrollo socioeconómico de su circunscripción. Agrega que en los contratos de explotación racional de los recursos naturales ubicados en el municipio respectivo, el Estado solicitará y tomará en cuenta la opinión de los gobiernos municipales antes de autorizarlos.</p> <p>La ley de municipios deberá incluir, entre otros aspectos, las competencias municipales, las relaciones con el gobierno central, con los</p>	<p>central como de las donaciones del exterior. Por otro lado, el sistema electoral por listas de partidos establece una alta dependencia de los electos de sus propios partidos, con efectos negativos en los momentos de alta polarización política.</p> <p>La obligatoriedad constitucional de destinar un porcentaje suficiente del Presupuesto General de la República a los municipios no se ha cumplido hasta la fecha. AMUNIC ha introducido propuestas y cabildeado en la Asamblea Nacional la aprobación de una Ley de Transferencias Municipales sin ningún resultado.</p> <p>Las exiguas transferencias que se trasladan hasta ahora a los gobiernos locales no tienen monto fijo y están sujetas a la discrecionalidad del nivel central.</p>
--	---	--

<p>3 Elección de autoridades locales</p> <p>Art. 177. Sólo establece que los gobiernos municipales serán elegidos por el pueblo, mediante el sufragio</p>	<p>pueblos indígenas de todo el país y con todos los poderes del Estado, y la coordinación inter-institucional.</p> <p>3 Elección de autoridades locales</p> <p>Art. 178. Establece la elección directa por el pueblo del alcalde, el vicealcalde y los concejales para un período de</p>	<p>La ley de municipios reformada en el Art. 7, numeral 8) desarrolla lo referente a la participación de los municipios en el proceso de contratación para manejo de recursos naturales.</p> <p>La reforma de la Ley de municipios incluyó estos aspectos como parte del contenido mandado por la reforma constitucional: El Título II está referido a las competencias; el Título IV está referido a las relaciones interadministrativas y los recursos; Un nuevo Título VI está dedicado a los municipios y las comunidades indígenas; la coordinación se establece en varios artículos de la ley: artos. 2, 7, 10 y 38.</p> <p>3 Elecciones de autoridades locales.</p> <p>Desde 1990 se llevan a cabo elecciones municipales en Nicaragua; en esa fecha la población eligió a los</p>
--	--	--

<p>universal, igual, directo, libre y secreto de conformidad con la ley. Deja otras regulaciones sobre este campo a la Ley Electoral.</p> <p>Tampoco establece calidades para ser alcalde, vice alcalde o concejal ni inhibiciones para serlo ni causalidades para perder dicha condición de alcalde, vice alcalde o concejal, una vez electos. Establece el período de seis años para las autoridades municipales.</p> <p>No regula lo referente a la posibilidad de que los concejales trabajen de forma remunerada en las alcaldías ni menciona el régimen de dietas de los concejales por su asistencia a las reuniones del concejo municipal.</p>	<p>4 años. El alcalde y el vicealcalde sólo podrán ser reelectos por un período. La reelección del alcalde y el vicealcalde no podrá ser para el período inmediato siguiente.</p> <p>Define que serán electos alcalde y vicealcalde los candidatos que obtengan la mayoría relativa de los votos y que los concejales serán electos por representación proporcional, de acuerdo con el cociente electoral.</p> <p>Establece las siguientes calidades para ser alcalde:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ser nacional de Nicaragua. 2) Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. 3) Haber cumplido veintiún años de edad. 4) Haber residido o trabajado de forma continua en el país los dos años anteriores a la elección, salvo que cumpliere misiones diplo- 	<p>concejales y estos eligieron al alcalde de su seno. La elección directa del alcalde y del vicealcalde por los ciudadanos sólo se puso en práctica en 1996, cuando se reformó la Ley Electoral y se efectuaron las primeras elecciones municipales después de esta reforma constitucional.</p> <p>Se cambió también el sistema de asignación de cargos y escaños, de acuerdo a lo establecido en esta reforma constitucional.</p> <p>Las autoridades municipales electas en 1996 terminan su período en el año 2,000. De acuerdo a la Constitución en esas fechas deberán celebrarse las primeras elecciones municipales separadas de las elecciones nacionales en la historia del país.</p> <p>Las limitaciones de los concejales para trabajar en la administración municipal, así como el</p>
--	--	--

	<p>máticas o estudios en el extranjero.</p> <p>5) Además, haber nacido en el municipio por el cual se pretende salir electo o haber residido en los últimos dos años. Reduce el período de las autoridades municipales a cuatro años.</p> <p>6) No podrán ser candidatos a alcalde los ministros y viceministros de Estado, a menos que hayan renunciado a sus cargos doce meses antes de la elección. Las autoridades municipales podrán perder su condición por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) renuncia al cargo; b) por muerte; c) condena mediante sentencia firme a pena de privación de libertad o de inhabilitación para ejercer el cargo. d) abandono de sus funciones 	<p>régimen de dietas no ha sido aún regulado. La Ley de municipios en su Art. 29 dice que ello debe ser regulado en la Ley de Régimen Presupuestario municipal, pero ésta no ha sido aprobada. El Art.71 de la ley de municipios reformada establece que mientras no se dicte la Ley de Régimen Presupuestario Municipal, regirá el Acuerdo Presidencial No. 275-95 "normativa presupuestaria municipal para la elaboración, modificación, ejecución, seguimiento, cierre y evaluación del presupuesto municipal", que no regula los aspectos señalados.</p>
--	--	--

durante sesenta días continuos;

- e) contravención a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 130 constitucional;
- f) incumplimiento de la obligación de declarar sus bienes ante la Contraloría General de la República.
- g) haber sido declarado por la CGR incurso de malos manejos de los fondos de la alcaldía.

Precisa los procedimientos que debe seguir el Concejo municipal y el Consejo Supremo Electoral en los casos de los incisos d) y e).

Establece que las limitaciones de los concejales para trabajar en la administración municipal, así como el régimen de dietas, serán regulados por la ley.

ANEXO NO. 3

ENTREVISTADOS

1. Carlos Fernando Chamorro, periodista y analista político.
2. Mónica Baltodano, Diputada FSLN.
3. Silvio Prado, investigador social.
4. Emilio Alvarez Montalván, analista político.
5. Oscar René Vargas, analista político.
6. Rodoldo Delgado, Director IEN, investigador y analista político.
7. David Valdivia, Alcalde del Municipio de Estelí.
8. Harry Chávez Cerda, Director campañas locales de educación cívica (IPADE).

ANEXO NO 4

INSTRUMENTO DE LA ENCUESTA

ANEXO No. 4 : ENCUESTA

+ © 1999, FLACSO-Programa El Salvador

Encuesta de Opinión: Nicaragua 1999

Hora iniciada: _____

ID (Número del cuestionario, asignado en la oficina) ID

Estrato (asignado por supervisor de campo):

- 20,000	1
20-80,000	2
+ 80,000	3

ESTRATO

Departamento _____ DPTO

Municipio _____ MUNI

Segmento _____ SEG

Sr.(a): Estamos haciendo una encuesta por parte de la Universidad Centroamericana (UCA) para conocer las opiniones de la gente sobre diferentes aspectos de la situación nacional. Usted ha sido seleccionado(a) por sorteo para hacerle una entrevista y quisiéramos pedirle que colabore con nosotros, dedicándonos una media hora de su tiempo. La naturaleza confidencial de todas sus respuestas será respetada. No vamos a preguntarle su nombre.

Q1. ANOTE: Sexo: 1. Hombre 2. Mujer

Q1

ED. Para empezar, ¿Cuál fue el último año de enseñanza que usted aprobó?

____ Año de _____ (primaria, secundaria, universitaria) = ____ años total ED

A1. ¿Escucha usted algún programa de noticias por radio?

1. Diariamente 2. Regularmente 3. Casi Nunca 4. Nunca 8NS/NR A1

A2. ¿Ve algún programa de noticias por televisión?

1. Diariamente 2. Regularmente 3. Casi Nunca 4. Nunca 8NS/NR A2

A3. ¿Acostumbra usted leer algún periódico?

1. Diariamente 2. Regularmente 3. Casi Nunca 4. Nunca 8NS/NR A3

A veces la gente y las comunidades tienen problemas que no pueden resolverse por sí solos. Algunos tratan de resolver tales problemas pidiéndole ayuda a algún funcionario o agencia del gobierno central o del gobierno local o Alcaldía.

Relaciones vecino /Gobierno nacional – local

GLN1. ¿Conoce usted el nombre del Alcalde del Municipio donde Usted vive?

Nombre _____

1. Correcto 2. Incorrecto 8. No sabe

GLN1

GLN2. ¿Ha solicitado ayuda o cooperación de algún Ministerio u oficina del Gobierno Nacional durante los últimos doce meses?

1. Si 2. No 8. NS/NR

GLN2

GLN3. ¿Ha solicitado ayuda o presentado una petición al Alcalde, Funcionario o concejal de la Alcaldía durante los últimos 12 meses?

1. Si 2. No 8. NS/NR

GLN3

GLN6. Hablando en general del Gobierno Central, ¿Cree ud. que el trabajo que este realiza es muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo?

1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo 8. NS GLN6

- GLN7. Hablando en general de la Alcaldía del municipio donde usted vive,
¿Cree ud. que el trabajo que está realiza es muy bueno, bueno, regular,
malo o muy malo?
1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo 8. NS GLN7
- GLN8. ¿Sabe ud. cuánto tiempo dura el período para el que son elegidos
los Concejos Municipales? (4 años)
1. Correcto 2. Incorrecto 8. NS GLN8
- GLN10. ¿Qué tanto cree Usted que sus intereses . están representados en el
actual gobierno municipal?
1. Mucho 2. Algo 3. Poco 4. Nada 8 NS/NR GLN10

DAR TARJETA "A"

Ahora voy a leerle varias afirmaciones. Después de cada una, por favor dígame si usted está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra, o muy en contra de la afirmación. Use la tarjeta "A".

1	2	3	4
Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en contra	Muy en contra

GLN11. La Alcaldía debería de explicar a los ciudadanos en que se gastan los impuestos municipales.
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra.
8 NS/NR GLN11

GLN12. Los Gobiernos Municipales pueden hacer mejor las cosas que el Gobierno Central.
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra
8 NS/NR GLN12

GLN13. Es natural que sólo reciban servicios de las alcaldías aquellas personas que pagan por ellos.
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra
8. NS/NR GLN13

RECOGER TARJETA "A"

Vamos a seguir hablando sobre sus opiniones en relación al gobierno central y las Alcaldías.

Interrelación entre Gobierno Nacional / Municipalidad

LGL1. En su opinión, hasta el día de hoy, ¿quién ha respondido mejor para ayudar a resolver los problemas de esta comunidad? ¿El gobierno central? ¿Los diputados? o ¿la Alcaldía?
1. El gobierno central 2. los diputados 3. la Alcaldía 4. Ninguno
8. NS/N LGL1

LGL2. En su opinión, ¿se le debe dar más obligaciones y más dinero a las Alcaldías, o debemos dejar que el gobierno central asuma más asuntos y servicios municipales?

1. Alcaldías 2. Gobierno Central 8. NS/NR LGL2

LGL3. ¿Estaría usted dispuesto a pagar más impuestos a la Alcaldía para que mejore sus servicios o cree usted que no vale la pena pagar más?

1. Dispuesto a pagar más 2. No vale la pena pagar más 8. NS/NR LGL3

GLN16. ¿Cómo considera la relación existente entre la Alcaldía y el Gobierno Central?

1. muy buena 2. Buena 3. regular 4. mala 5. Muy mala 8.NS/NR. GLN16

Ahora vamos a hablar sobre los servicios públicos que usted recibe.

Opiniones sobre el Trato Recibido

PSP1. En general, ¿cómo considera que le han tratado a usted o a sus vecinos cuando ha tenido que hacer trámites en una oficina o delegación del gobierno central?

1. Muy bien. 2. Bien. 3. Regular 4. Mal 5. Muy mal. 8. NS 9. No ha tratado con el gobierno central. PSP1

PSP2. En general, ¿cómo considera que le han tratado a usted o a sus vecinos cuando ha tenido que hacer trámites en una oficina de la Alcaldía?

1. Muy bien. 2. Bien. 3. Mal 4. Muy mal. 8. NS 9. No ha tratado con el gobierno local. PSP2

Quien Presta los Servicios Públicos: Gobierno Nacional o Alcaldía

Quisiera que me dijera cuáles Servicios Públicos le presta en la actualidad el gobierno nacional y cuáles su Alcaldía, y qué tan satisfecho se encuentra con cada uno de ellos.

SERVICIOS	(1) Muy Satisfecho	(2) Algo Satisfecho	(3) Algo Insatisfecho	(4) Muy Insatisfecho	(8) NS/NR
PSP3. Prestados por el Gobierno Nacional					
PSP3a Agua					
PSP3b Luz					
PSP3c Recolección de Basura					
PSP3d Reparación de caminos					
PSP3e Salud (atención hospitalaria)					
PSP3f Educación					
PSP3g Mercados					
PSP3h Rastro					
PSP3i Parques/áreas verdes					
PSP4. Prestados por la Alcaldía					
PSP4a Agua					
PSP4b Luz					
PSP4c Recolección de basura					
PSP4d Reparación de caminos					
PSP4e.Salud (atención hospitalaria)					
PSP4f. Educación					
PSP4g Mercados					
PSP4h Rastro					
PSP4i Parques/áreas verdes					

PSP5. De los siguientes servicios públicos, quien debería prestarlos: el Gobierno Nacional, La Alcaldía o particulares (empresa privada, ONGs, otros).

SERVICIOS	(1) Gobierno Central	(2) Alcaldía	Particulares		(5) Todos	(6) Ninguno	(8) NS/NR
			(3) Empresa privada	(4) Organizaciones sin fines de lucro			
PSP5a. Agua Potable							
PSP5b. Mercados							
PSP5c. Rastro							
PSP5d. Recogida de Basura							
PSP5e. Caminos vecinales							
PSP5f. Saneamiento ambiental (drenajes, tratamiento de aguas, tratamiento de basura, etc.)							
PSP5g. Educación							
PSP5h. Salud: Atención Hospitalaria							

Satisfacción con la Prestación de los Servicios Públicos Municipales

PSP6. ¿Diría usted que los servicios que el gobierno nacional está dando a la gente son excelentes, buenos, regulares, malos o pésimos?
1.Excelentes 2.Buenos 3.Regulares. 4.Malos 5. Pésimos. 8.NS/NR

PSP6

PSP7. ¿Diría usted que los servicios que la Alcaldía está dando a la gente son excelentes, buenos, regulares, malos o pésimos?
1.Excelentes 2.Buenos 3.Regulares. 4.Malos 5. Pésimos. 8.NS/NR

PSP7

Queremos seguir hablando sobre este Municipio.

Relación con Instituciones/Mecanismos de Participación

PAR1. ¿Ha tenido conocimiento de alguna convocatoria en su municipio para la realización de un cabildo en el último año?
1.Si 2. No 8. NS/NR

PAR1

Nota: Si la respuesta anterior es No, pase a la pregunta PAR4.

PAR2. ¿Ha tenido usted la oportunidad de asistir a un cabildo convocado por su Alcaldía durante los últimos 12 meses?
1.Si 2. No 8. NS/NR

PAR2

Nota: Si la respuesta anterior es No, pase a la pregunta PAR4.

PAR3. En caso afirmativo, ¿Cómo evalúa el cabildo en el que ha participado? Diría que fue muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo.
1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo 8 NS
9. No aplica

PAR3

PAR4. ¿Ha tenido usted la oportunidad de asistir a una sesión o reunión convocada por la Alcaldía durante los últimos 12 meses?
1.Si 2. No 8. NS/NR

PAR4

PAR5. ¿Cree usted que el Alcalde y los miembros del Concejo Municipal han realizado esfuerzos para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Local?
1. Sí 2 No. 8 NS/NR

PAR5

- PAR6. ¿Cuál cree usted que es la mejor forma de promover sus intereses o hacer valer sus derechos frente a la Alcaldía? (leer opciones)
1. Actuando individualmente 2. La comunidad organizada 3. Por conexiones
4. Actuando a través de los partidos políticos 8. NS/NR. PAR6

Ahora vamos a hablar sobre la descentralización

- DES1. ¿Ha escuchado usted hablar sobre la descentralización?
1. Sí 2. No 8. NS/NR DES1

- DES2. ¿Considera usted que su nivel de información sobre la descentralización es?
1. Adecuado 2. No es suficiente 8. NS/NR DES2

Leer una versión resumida de lo que es la descentralización: "traslado de recursos, responsabilidades y poder de decisión del gobierno central a las Alcaldías". Y entonces preguntar

- DES3. ¿Esta usted muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra, muy en contra con la descentralización del Estado?
1. Muy de acuerdo 2. Algo de acuerdo 3. Algo en contra
4. Muy en contra 8. NS/NR DES3

- DES4. ¿Para usted la descentralización del Estado es...?
1. Nada importante 2. Poco importante 3. Importante
4. Muy importante 8. NS/NR DES4

- DES6. En el caso de su Alcaldía, ¿Cuál cree que sería el resultado si se le trasladaran nuevas responsabilidades y recursos?
1. Beneficiaría mucho 2. Beneficiaría algo 3. Perjudicaría algo
4. Perjudicaría mucho 8. NS/NR DES6

- DES7. Suponiendo que el Gobierno Central le transfiriera a su Alcaldía nuevas funciones y recursos, ¿desearía usted que fuera una acción rápida o que fuera algo gradual?
1. Rápido 2. Gradual 8. NS/NR DES7

- DES8. En su opinión, la descentralización de recursos y responsabilidades del gobierno central debería ser hacia:
1. Solo hacia la Alcaldía 2. Hacia la Alcaldía y los vecinos (Comités o Asociaciones) 3. Solo a los vecinos (Comités o Asociaciones)
4. Solo a la empresa privada 5. A ninguno 8. NS/NR DES8

DES9. ¿Qué beneficios podría traer la descentralización para personas como usted?

DES9

DES12. ¿Cree usted que el hecho de que las Alcaldías pudieran tener más recursos financieros tendría efectos muy buenos, buenos, malos o muy malos para los municipios?

1. Muy buenos 2. Buenos 3. Malos 4. Muy malos 8. NS/NR DES12

DES 13. ¿Sabía ud. que el Presidente de la República ha nombrado recientemente a los llamados "Secretarios Departamentales" como delegados suyos en los Departamentos?

1. Sí 2. No 8. NS/NR DES13

DES14. ¿Cree ud. que el nombramiento de los Secretarios Departamentales tendrá efectos muy buenos, buenos, malos, o muy malos para los municipios?

1. Muy buenos 2. Buenos 3. Malos 4. Muy malos 8. NS/NR DES14

Apoyo para el Sistema

DELE LA TARJETA "B" AL ENTREVISTADO

Ahora vamos a usar una nueva tarjeta. Esta tarjeta contiene una escalera de 7 gradas; cada una indica un puntaje que va de 1-NADA hasta 7-que significa MUCHO. Por ejemplo, si yo le preguntara hasta qué punto le gusta ver televisión, si a usted no le gusta nada, elegiría un puntaje de 1, y si por el contrario le gusta mucho ver televisión me diría el número 7. Si su opinión está entre nada y mucho, usted elegiría un puntaje intermedio. ¿Entonces, hasta qué punto le gusta a usted ver televisión? Léame el número. (ASEGURESE QUE EL ENTREVISTADO ENTIENDA CORRECTAMENTE)

NADA 1 2 3 4 5 6 7 MUCHO NS = 8

Ahora, usando la tarjeta B, por favor conteste estas preguntas

B1. ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de Nicaragua garantizan un juicio justo?

8. NS N° _____ B1

- B2. ¿Hasta qué punto tiene usted respeto por las instituciones políticas de Nicaragua?
8. NS N° _____ B2
- B3. ¿Hasta qué punto cree usted que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político nicaraguense?
8. NS N° _____ B3
- B4. ¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso de vivir bajo el sistema político nicaraguense?
8. NS N° _____ B4
- B6. ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar el sistema político nicaraguense?
8. NS N° _____ B6
- B11. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en el Consejo Supremo Electoral?
8. NS N° _____ B11
- B13. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la Asamblea Nacional?
8. NS N° _____ B13
- B14. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en el Gobierno Central?
8. NS N° _____ B14
- B30. ¿Hasta que punto tiene usted confianza en los Partidos Políticos?
8. NS N° _____ B30
- B 32. ¿Hasta qué punt tiene usted confianza en la Alcaldía de su Municipio?
8. NS N° _____ B32
- B34. ¿Hasta qué punto cree usted que el Gobierno Central responde a las necesidades de la gente?
8. NS N° _____ B34
- B35. ¿Hasta qué punto cree usted que las últimas elecciones fueron libres, o sea que la gente pudo votar por el candidato que preferiría?
8. NS N° _____ B35

- B36. ¿Hasta qué punto cree usted que las últimas elecciones fueron limpias o sea sin trampa?
 8. NS N° _____ 836
- B37. ¿Hasta qué punto cree usted que el gobierno local responde a las necesidades de la gente?
 8. NS N° _____ 837

RETIRAR TARJETA "B" Y USAR TARJETA "A"

Por favor responda a las siguientes preguntas, indicando en cada caso si usted está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra o muy en contra de las siguientes afirmaciones.

- PAR7. Los cabildos municipales son una buena instancia de participación de los ciudadanos para definir prioridades. Me puede decir si está...
 1.Muy de acuerdo 2.Algo de acuerdo 3.Algo en contra. 4.Muy en contra
 8.NS/NR PAR7
- PAR9. Esta de acuerdo con que los vecinos o pobladores deben participar en la decisión de las prioridades de cómo debe gastarse el presupuesto municipal. Me puede decir si está...
 1.Muy de acuerdo 2.Algo de acuerdo 3.Algo en contra. 4.Muy en contra
 8.NS/NR PAR9
- PAR13. La mejor forma de resolver los problemas en el municipio es con la participación de la gente. Me puede decir si está...
 1.Muy de acuerdo 2.Algo de acuerdo 3.Algo en contra. 4.Muy en contra
 8.NS/NR PAR13

RETIRAR TARJETA "A"

Honestidad

Ahora voy a pedirle su opinión sobre el grado de corrupción que piensa que tienen algunos funcionarios públicos.

- HON1. ¿Hasta qué punto diría usted que los diputados son honestos o corruptos?
 1. Muy Honestos 2. Algo Honestos 3. Algo Corruptos 4. Muy Corruptos
 8.NS/NR HON1

- HON2. ¿Hasta qué punto diría usted que los ministros son honestos o corruptos?
 1. Muy Honestos 2. Algo Honestos 3. Algo Corruptos 4. Muy Corruptos
 8.NS/NR HON2
- HON3. ¿Hasta qué punto diría usted que los alcaldes son honestos o corruptos?
 1. Muy Honestos 2. Algo Honestos 3. Algo Corruptos 4. Muy Corruptos
 8.NS/NR HON3
- HON4. ¿Hasta qué punto diría usted que los miembros de los Concejos Municipales son honestos o corruptos?
 1. Muy Honestos 2. Algo Honestos 3. Algo Corruptos 4. Muy Corruptos
 8.NS/NR HON4

ENTREGAR LA TARJETA "A"

A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Después de cada una, por favor dígame si usted está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en contra, o muy en contra de la afirmación. Use la tarjeta "A".

Estado

- EST1. La prestación de los servicios públicos debe ser gratis, porque es una obligación del Estado.
 1.Muy de acuerdo. 2.Algo de acuerdo. 3.Algo en contra 4.Muy en contra
 8.NS/NR EST1
- EST2. El Estado debe resolver todos los problemas de la gente.
 1.Muy de acuerdo. 2.Algo de acuerdo. 3.Algo en contra 4.Muy en contra
 8.NS/NR EST2
- EST3. Es natural que los recursos del Estado se usen para favorecer a los que votaron por el gobierno de turno.
 1.Muy de acuerdo. 2.Algo de acuerdo. 3.Algo en contra 4.Muy en contra
 8.NS/NR EST3
- EST4. El Estado es un mal administrador y prestador de servicios.
 1.Muy de acuerdo. 2.Algo de acuerdo. 3.Algo en contra 4.Muy en contra
 8.NS/NR EST4

- EST5. Las cosas se consiguen en el gobierno local sólo si se tienen buenas conexiones
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra
8. NS/NR EST5

Poder

- POD1. En países como el nuestro, para poder hacer las cosas es necesario tener un hombre fuerte como gobernante.
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra
8. NS/NR POD1

- POD2. En países como el nuestro, conviene que los recursos económicos y las decisiones estén concentradas en el Presidente.
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra
8. NS/NR POD2

- POD3. En un país como el nuestro, el poder debería estar mejor distribuido entre las instituciones centrales del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral) y los gobiernos municipales.
1. Muy de acuerdo. 2. Algo de acuerdo. 3. Algo en contra 4. Muy en contra
8. NS/NR POD3

RETIRAR TARJETA "A"

Derecho a Disentir o Tolerancia

ENTREGUELE AL ENTREVISTADO TARJETA "C"

Ahora vamos a cambiar a otra tarjeta. Esta nueva tarjeta tiene una escalera de 10 gradas, que van de 1 a 10, con el 1 indicando que usted desaprueba firmemente y el 10 indicando que usted aprueba firmemente. Estas preguntas que siguen son para saber su opinión sobre las diferentes ideas que tienen las personas que viven en Nicaragua. Favor de usar la escalera "C" de 10 gradas para contestar.

DESAPRUEBA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 APRUEBA 88=NS
 FIRMEMENTE FIRMEMENTE

- D1. Hay personas que solamente hablan mal de la forma de gobierno nicaraguense.
 ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el derecho de votar de esas personas?
 (88. NS) N° _____ D1
- D2. Pensando siempre en aquellas personas que hablan mal de la forma de gobierno nicaraguense; con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el que estas personas puedan llevar a cabo manifestaciones pacíficas con el propósito de expresar sus puntos de vista?
 (88. NS) N° _____ D2
- D3. ¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que a las personas que sólo hablan mal de la forma de gobierno nicaraguense, les permitan postularse para cargos públicos?
 (88. NS) N° _____ D3
- D4. Pensando siempre en aquellas personas que hablan mal de la forma de Gobierno nicaraguense, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que salgan en la televisión para hacer un discurso?
 (88. NS) N° _____ D4

RETIRAR TARJETA "C.

Participación Electoral

Ahora vamos a hablar de las elecciones

- VB1. ¿Ha tenido usted cédula o documento supletorio de votación?
 1.Si 2.No 3.En trámite 8.NS/NR VB1

Nota: Si la respuesta es no o "en trámite," pase a G11a.

- VB11. Ahora dígame ¿Votó usted en las últimas elecciones para Alcaldes en 1996?
 1.Si 2.No 8.NS/NR VB11

- VB12. ¿Por cuál partido o coalición?
 VB12

VB13. ¿Votó usted en las últimas elecciones Presidenciales de 1996?
 1.Sí 2.No 8.NS/NR VB13

VB14. ¿Por cuál partido o coalición? VB14

Usar los códigos para VB12 VB14

Alianza Liberal	1
Frente Sandinista de Liberación Nacional	2
Partido Conservador de Nicaragua	3
Partido Liberal Independiente	4
Camino Cristiano	5
Movimiento Renovador Sandinista	6
Partido Resistencia Nicaraguense	7
Proyecto Nacional	10
Alianza Uno 96	11
Otro	12
No votó	90
Votó en Blanco/Nulo	91
El voto es Secreto, no quiere decir	92

Nota: Si la respuesta a la pregunta VB13 fue Sí, pasar a la pregunta VB4.

VB2b. Si no votó, ¿Por qué no votó en las pasadas elecciones presidenciales?
 1.Enfermedad 2.Falta de Transporte 3.Violencia/falta de seguridad
 4.No inscrito 5.Tener que trabajar 6.No creer en las elecciones
 7.Perdio la cédula o el documento supletorio 8. No tener la cédula o el
 documento supletorio 9.No tener edad 10. No creer en los partidos.
 11.No se encontró en el padrón electoral. 12.Llegó tarde a votar y estaba
 cerrado. 13. Especificar _____ VB2b

VB4. ¿Por qué motivo piensa usted que otras personas no pudieron votar
 en las pasadas elecciones presidenciales?
 1.Enfermedad 2.Falta de Transporte 3.Violencia/falta de seguridad
 4.No inscrito 5.Tener que trabajar 6.No creer en las elecciones
 7.Perdio la cédula o el documento supletorio 8. No tener la cédula o
 el documento supletorio 9.No tener edad
 10. No creer en los partidos. 11.No se encontró en el padrón electoral.
 12.Llegó tarde a votar y estaba cerrado.
 13. Especificar _____ VB4

Grado de Información

Ahora me puede decir...

- G11a. ¿Cómo se llama el actual presidente de los Estados Unidos?
(Bill Clinton)
1. Correcto 2. Incorrecto (o no sabe) G11a
- G120. ¿Cómo se llama el Presidente de la Asamblea Nacional?
(Iván Escobar Fornos)
1. Correcto 2. Incorrecto (o no sabe) G120
- G13. ¿Cuántos diputados hay en la Asamblea Nacional de Nicaragua?
(93)
1. Correcto 2. Incorrecto (o no sabe) G13
- G13a. ¿Cuánto tiempo dura el período presidencial en Nicaragua? (cinco años)
1. Correcto 2. Incorrecto (o no sabe) G13a
- G16. En conjunto, ¿qué tan democrática cree usted que es actualmente
Nicaragua?
1. Mucho 2. Bastante 3. Poco 4. Nada 8. NS G16

Ahora para terminar las últimas preguntas...

- Q2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ años Q2
- Q3. ¿Cuál es su religión?
1. Católica 2. Evangélica 3. Ninguna Otro _____
88. No quiere decir Q3
- Q10. ¿En cuál de los siguientes rangos se encuentran sus ingresos familiares
Mensuales?
(Entrevistador: incluir remesas del exterior).
(MOSTRAR LISTA DE RANGOS) Código de rango: _____ Q10

1. Menos de 600 córdobas 2. Entre 600-1,000 córdobas
 3. 1,001-2,000 4. 2,001-3,000
 5. 3,001-4,000 6. 4,001-5,000
 7. 5,001-6,000 8. Más de 6,001
 Ningún ingreso = 0; 88 = NS

Q11. ¿Cuál es su estado civil? (no leer alternativas)

1. Soltero 2. Casado 3. Unión libre (juntado) 4. Divorciado
 5. Separado 6. Viudo 8. NS

Q11

Para finalizar podría decirme si en su casa (o en su finca) tienen:

(Leer todos)

R1. Televisor a color No. _____ 0. No 1. Uno 2. Dos R1

R2. Televisor en blanco y negro No. _____ 0. No 1. Uno 2. Dos 3. Tres R2

R3. Refrigeradora (Nevera) 0. No 1. Sí R3

R4. Teléfono 0. No 1. Sí R4

R5. Automóvil o camión 0. No 1. Sí R5

OCUP1. ¿En qué trabaja usted? (sondear para poder codificar entre las categorías abajo):

anotar respuesta: _____ OCUP1

Anotar ocupación normal

1. Profesional (ingeniero, médico, enfermera, abogado, profesor/maestro, etc.)
2. Oficinista (sector público como secretaria, contador)
3. Oficinista (sector privado como secretaria, contador)
4. Obrero de fábrica, otro trabajo físico urbano, transportista, vendedor ambulante
5. Obrero rural (trabajador de finca, sin tierra) o pesquero
6. Dueño de finca (o trabaja en finca familiar)
10. Alquila tierra rural para cultivar
11. Dueño de negocio (tienda, restaurante, fábrica)
12. Estudiante
13. Ama de casa
14. Jubilado
15. Soldado o ex soldado

Otro _____

TERMINAR LA ENCUESTA DANDO LAS GRACIAS AL ENTREVISTADO.

Hora terminada la entrevista_____

TI. Duración de la entrevista (minutos, ver página N°1) _____

TI

--	--	--

(Hora terminación - Hora inicio)

FIRMA ENCUESTADOR_____

FIRMA SUPERVISORA_____

FECHA_____.

RESULTADOS GENERALES

CUADRO No.1
ESTRATOS SEGUN POBLACION DE LOS MUNICIPIOS

ESTRATOS	CASOS/PORCENTAJES
MENOR DE 20,000 HABITANTES	393 (31.5%)
DE 20,000 A 80,000 HABITANTES	515 (49.3%)
MAS DE 80,000 HABITANTES	240 (19.2%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

CUADRO No. 2
DEPARTAMENTOS ENCUESTADOS

DEPARTAMENTOS	CASOS/PORCENTAJES
MANAGUA	150 (12.0%)
CHINANDEGA	120 (9.5%)
LEON	90 (7.2%)
RIVAS	90 (7.2%)
MATAGALPA	90 (7.2%)
MASAYA	90 (7.2%)
CARAZO	90 (7.2%)

GRANADA	90 (7.2%)
RAAN	84 (5.7%)
RAAS	84 (5.7%)
ESTELI	50 (4.8%)
RIO SAN JUAN	30 (2.4%)
JINOTEGA	30 (2.4%)
CHONTALES	30 (2.4%)
NUEVA SEGOVIA	30 (2.4%)
MADRIZ	30 (2.4%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

CUADRO No. 3
MUNICIPIOS MUESTREADOS

MUNICIPIOS	CASOS/PORCENTAJES
EL VIEJO	30 (2.4%)
CHINANDEGA	30 (2.4%)
CORINTO	30 (2.4%)
EL REALEJO	30 (2.4%)
LEON	30 (2.4%)
TELICA	30 (2.4%)

QUEZALGUAQUE	30 (2.4%)
OCOTAL	30 (2.4%)
SOMOTO	30 (2.4%)
ESTELI	30 (2.4%)
CONDEGA	30 (2.4%)
MASAYA	30 (2.4%)
EL ROSARIO	30 (2.4%)
NANDAIME	30 (2.4%)
DIRIA	30 (2.4%)
GRANADA	30 (2.4%)
VILLA CARLOS FONSECA	30 (2.4%)
MATEARE	30 (2.4%)
TIPITAPA	30 (2.4%)
TICUANTEPE	30 (2.4%)
MANAGUA	30 (2.4%)
SAN JORGE	30 (2.4%)
POTOSI	30 (2.4%)
RIVAS	30 (2.4%)
CATARINA	30 (2.4%)

NINDIRI	30 (2.4%)
JINOTEPE	30 (2.4%)
CIUDAD DARIO	30 (2.4%)
SEBACO	30 (2.4%)
MATAGALPA	30 (2.4%)
SIUNA	21 (1.7%)
PUERTO CABEZAS	21 (1.7%)
WASPAN	21 (1.7%)
LAGUNA DE PERLAS	21 (1.7%)
SAN CARLOS	30 (2.4%)
JUIGALPA	30 (2.4%)
DIRIAMBA	30 (2.4%)
CAMOAPA	30 (2.4%)
JINOTEGA	30 (2.4%)
BOACO	30 (2.4%)
KUKRA HILL	42 (3.4%)
BLUEFIELDS	42 (23.4%)
LAGUNA DE PERLAS	30 (2.4%)
TOTAL	1,248 (100.0%)

